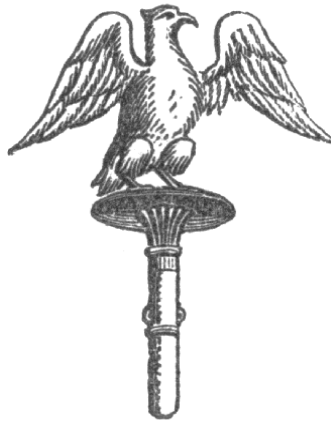


AQVILA LEGIONIS

Cuadernos de Estudios sobre el Ejército Romano



1

2001

SIGNIFER

V Libros

AQVILA LEGIONIS

ISSN: 1578-1518

Dep.Legal: BA-360-01

© SIGNIFER LIBROS

Apdo. 52005 MADRID

mail: signiferlibros@jazzfree.com

<http://sapiens.ya.com/signiferlibros>

Imprime: Grandizo. Llerena (Badajoz)

Encuadernación: Marino Sánchez, S.L.

Pol. El Nevero, Badajoz.



SIGNIFER

v Libros

ÍNDICE

Presentación	7
–BLÁZQUEZ, José María: Las guerras en Hispania y su importancia para la carrera militar de Aníbal, de Escipión el Africano, de Mario, de Cn. Pompeyo, de Sertorio, de Afranio, de Terencio Varrón, de Julio César y de Augusto	11
–JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: La inscripción de <i>L. Marcivs Maximvs</i> de Ciudad Rodrigo: sobre la fecha de concesión de los epítetos <i>Valeria Victrix</i> a la <i>legio XX</i>	67
–PEREA YÉBENES, Sabino: Epigrafía militar en publicaciones recientes (I)	75
–RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Julio: El congreso de Lyon sobre las legiones de Roma en el Alto Imperio	113
–TORALLAS TOVAR, Sofía: Los <i>riparii</i> en los papiros del Egipto tardoantiguo	123
Libros recibidos	153

Nota:

**En la edición electrónica puede existir algún
pequeño desajuste de paginación respecto a la
obra publicada en formato papel**

PRESENTACIÓN

Con este primer número de **AQVILA LEGIONIS Cuadernos de Estudios sobre el Ejército Romano**, la editorial SIGNIFER LIBROS lanza una nueva serie de estudios sobre el mundo antiguo, especializada en el Ejército Romano. Se trata de una revista en el sentido clásico, en la línea de las publicaciones periódicas científicas que tratan desde una u otra perspectiva la Antigüedad.

AQVILA LEGIONIS no es una revista de divulgación, pues carece de un gran aparato fotográfico y los trabajos pretenden ir más superar la barrera, siempre loable por otra parte, de la información general. Se trata, o así se pretende, que sea una revista de investigación, y científica en el sentido académico. Da cabida a artículos, discusiones, noticias y reseñas de libros que tratan acerca del Ejército Romano.

Todos los trabajos publicados en **AQVILA LEGIONIS** son inéditos.

Uno de los problemas con que se encuentra el investigador actual –al menos los de Historia Antigua, por lo que yo sé– es la demora con que sus trabajos salen a la luz. Desde que se entregan los originales hasta que llegan a manos del lector es fácil que transcurra un año, si no más, de modo que las investigaciones “envejecen” prematuramente, y otras se superponen en el tiempo trabajos con el mismo tema (o el estudio de la misma inscripción, por ejemplo) en publicaciones distintas. Como director y editor de **AQVILA LEGIONIS** deseo que ese defecto del anacronismo editorial no afecte a esta publicación, que tendrá en principio un carácter semestral. Es una periodicidad que permite gran agilidad al debate científico, así como a la presentación de novedades epigráficas o bibliográficas.

La publicación es estrictamente monotemática, pues está dirigida exclusivamente al estudio del Ejército Romano –lo cual es, por lo demás, una novedad en el mundo científico y editorial–, si bien está abierta a todos los temas que conforman esa institución imponente que es el Ejército Romano, y admite toda metodología investigadora, la más apropiada para campo de estudio: textos literarios, epigráficos, papiros, monedas, monumentos, etcétera.

Todas estas perspectivas tienen cabida aquí, como lo tienen los distintos temas que atañen al Ejército Romano: instituciones, tácticas, equipamiento, derecho, religión, etc.

Espero que esta iniciativa sea bien recibida por todos –cada vez más– los interesados en este tema tan atractivo.

Desde el lugar privilegiado que supone dirigir la publicación y hacer esta breve presentación, deseo agradecer a las personas que han colaborado generosamente con su trabajo y su esfuerzo a componer este primer número de **AQVILA LEGIONIS**, que en cierto modo sirve de presentación en lo relativo a su formato, estilo y contenido.

Deseo que aquellos investigadores –españoles o no– que hayan trabajado o trabajen en temas militares de la Roma antigua, encuentren en esta revista un soporte valioso para difundir sus descubrimientos, sus avances o sus reflexiones.

Sabino Perea Yébenes

NOTA PARA LOS COLABORADORES Y ENVÍO DE TRABAJOS Y LIBROS PARA RESEÑAR

Las normas de publicación (sistema de citas y bibliografías) pueden emularse de cualquiera de los trabajos ya publicados en **AQVILA LEGIONIS**.

La fotos sólo se admiten cuando sean imprescindibles para la comprensión del trabajo. Se pueden añadir los cuadros, gráficos o dibujos a línea que se deseen. Los textos han de remitirse en disquete informático para PC (o bien mediante correo electrónico), en procesador de textos Word Perfect o Word (no Mac, por favor), así como una copia en papel del mismo. Las ilustraciones deben ser de la mejor calidad posible.

Los trabajos deberán ir acompañados de un breve currículum del autor con sus publicaciones, y acompañar, si es posible, algunas separatas propias sobre el tema del Ejército Romano, con el fin de reseñarlos en la revista y hacer un fondo de intercambio.

De los libros para reseña ha de enviarse un ejemplar del mismo.

Dirigirse por vía postal, a:

Dr. Sabino Perea Yébenes
Apdo. 52005
Madrid 28080

Correo electrónico:

signiferlibros@jazzfree.com

**Las guerras en Hispania y su importancia
para la carrera militar de Aníbal, de Escipión
el Africano, de Mario, de Cn. Pompeyo,
de Sertorio, de Afranio, de Terencio Varrón,
de Julio César y de Augusto**

J.M. BLÁZQUEZ

(De la Real Academia de la Historia)

Aníbal, Escipión el Africano, Cayo Mario, Gneo Pompeyo y César, entre otros magníficos generales, tuvieron sus primeras experiencias militares en campañas durísimas cuyo escenario fue la Península Ibérica. Estas guerras fueron maestras de grandes personajes en el arte de la guerra. En las páginas siguientes trataremos de glosar su genio militar, insistiendo en la importancia que tuvo el solar hispano en la afirmación de sus carreras.

ANÍBAL

Cuando en 237 a.C. desembarcó Aníbal con su padre Amílcar Barca en Cádiz tenía 9 años, y había presenciado ya de muy niño la feroz guerra de los mercenarios (239-238 a.C.) que estuvo a punto de arruinar a Cartago por completo, así como a sus dominios norteafricanos. En esta guerra Amílcar Barca obtuvo importantes victorias sobre la marcha de la guerra. El joven Aníbal asistió, pues, a las campañas que su padre realizó en la cuenca del Betis contra los tartesios e iberos (por iberos y tartesios hay que entender las poblaciones de la Baja Andalucía, ya que toda la acción militar

del general cartaginés se desarrolló en este valle)¹. Los soldados contra los que lucharon los Bárquidas son los representados en las figuras de jinetes e infantes de Obulco, de Carmona y de Hollanzalo. Su actividad duró desde el 237 hasta el 228 a.C.

El historiador Diodoro de Sicilia (25, 10) es la principal fuente

¹ Sobre los Bárquidas, y sobre Aníbal en Particular: S. Lancel, *Aníbal*, Barcelona 1997. P. Barceló, *Karthago und die Iberische Halbinsel vor der Barkiden*, Bonn 1987. Id., *Aníbal de Cartago*, Madrid 2000, 47-101. Sobre Aníbal como general: E. Bradford, *Hannibal*, Herfordshire 2000. Sobre las guerras anibálicas: G. de Beer, *Aníbal. La lucha por el poder en el Mediterráneo*, Barcelona 1969; y particularmente ahora: J. Peddie, *Hannibal's War*, Gloucestershire 1997. Sobre Hispania como teatro de operaciones de los Bárquidas: J.M. Blázquez, *Historia de España. I. Protohistoria*, Madrid 1980, 439-463. Id. *Fenicios, Griegos y Cartagineses en Occidente*, Madrid 1992, 491-523. J.M. Blázquez y M.P. García Gelabert, "Los cartagineses en Oretania. El mundo púnico. Historia, Sociedad y Cultura", 33-53. M.P. García Gelabert y J.M. Blázquez, "Los cartagineses en Turdetania y Oretania", *HAnt.* 20, 1996, 7-21. C. González Wagner, "Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica", *Gerión* 17, 1999, 263-294. Id. "The Carthaginians in Ancient Spain: From administrative trade to territorial annexion", en H. Devijver, E. Lipinski (eds.), *Punic Wars. Proceedings of the Conference held in Antwerp 1988*, Lovaina 1988, 145-156. J.M. Blázquez, J. Alvar, C. González Wagner, *Fenicios y Cartagineses en el Mediterráneo*, Madrid 1999, 632-654. C. González Wagner, *Cartago, una ciudad, dos leyendas*, Madrid 2000; A. González Blanco y J.L. Cunchillos, M. Molina (eds.), *El mundo púnico. Historia, Sociedad y Cultura*, Murcia 1994, principalmente el trabajo de P. Barceló titulado "Relaciones entre los Bárquidas y Roma antes del inicio de la segunda Guerra Púnica", 17-33. W. Huss, *Los Cartagineses*, Madrid 1993, 84-282. M. Bendala, *Los cartagineses en España. Historia General de España y América*, 1-2, Madrid 1987, 38-144. AA.VV., *Cartago, Gadir, Ebusus, y la influencia púnica en los territorios hispanos*, Ibiza 1994. G. Chic, "La actuación político-militar cartaginesa en la Península Ibérica entre los años 237 y 218", *Habis* 8-9, 1977-1978, 233-242. R. Corzo, "La segunda guerra Púnica en la Bética", *Habis* 7, 1976, 213-240. J. Gómez de Caso, *Amílcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a.C.)*, Alcalá de Henares 1996. A. Mira Guardiola, *Cartago contra Roma. Las guerras púnicas*, Madrid 2000. Ju.B. Tsirkin, "The downfall of Tartessos and the Carthaginian establishment, in the Iberian Peninsula", *RSF* 33.2, 1996, 141-152. E. González Cavrioto, "La administración local en la Hispania cartaginesa según las fuentes literarias", en *VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, 2, Madrid 1983, 7-17. J.L. López Castro, "Cartago y la Península Ibérica, ¿Imperialismo o hegemonía?", *V Jornadas de arqueología fenicio-púnicas. Tiro y el auge de Cartago*, Ibiza 1991, 73-84. J.S. Richardson, *Appian: Wars of the Romans in Iberia*, Warminster 2000. Sobre Cartago en época de Aníbal, G.C. Charles Picard, *Carthage au temps d'Hannibal, IIIe siècle avant Jésus-Christ*, Paris 1958. Sobre estrategias y batallas de la Segunda Guerra Púnica: Y. Le Bohec (ed.), *Histoire militaire des Guerres Púniques*, Paris 1996.

de información sobre estas campañas, en las que debió de participar al lado de su padre el joven Aníbal, o, al menos, le acompañó en sus marchas y expediciones, siguiendo muy de cerca los hábitos militares, los contactos diplomáticos y la vida de campaña. El muchacho también iba observando y aprendiendo las costumbres de los pueblos indígenas con los que entraban en contacto. El gran historiador Polibio (2, 15) informa que los cartagineses reunieron un ejército y que le enviaron a la Península Ibérica a las órdenes de Amílcar, que llegó con sus naves hasta Cádiz, y que penetrando en el país, sometió a muchos pueblos ibéricos, unos por la fuerza y otros por negociaciones. Un combate al que se lanzó con mucha temeridad le costó la vida. Diodoro, por su parte, escribe que luchó contra los iberos y los tartesios, y concretamente contra los jefes celtas Istolacio e Indortes, a los que venció, incorporando a sus tropas 3.000 prisioneros, dejando en libertad a otros 10.000. Fundó dos ciudades, una de ellas Acra Leuca² –que no se corresponde con la ciudad de Alicante, como se había venido sosteniendo– situada en algún lugar del valle de Betis, quizás en territorio oretano, ya que murió en la lucha contra el rey Orisón. Diodoro puntualiza que Asdrúbal y Aníbal acompañaban contantemente a Amílcar Barca. La conquista de la vega del Betis permitió disponer a los cartagineses de las minas más ricas de Sierra Morena, y con los ingresos que les proporcionaba su explotación podían pagar la indemnización de guerra a Roma, impuesta al final de la Primera Guerra Púnica (269-241 a.C.), que ascendía a 2.200 talentos anuales, durante diez años. Este motivo de satisfacer el tributo a Roma fue la razón esgrimida por Amílcar a los embajadores romanos que le visitaron en la Península Ibérica pidiéndole explicaciones por sus acciones militares, según indica Dión Casio (12, fr. 48).

En la formación militar y política de Aníbal durante los años de gobierno de su padre, caben destacar varios aspectos importantes:

² L. Abad, *Los orígenes de la ciudad de Alicante*, Alicante 1984. El autor demuestra que Acra Leuca no puede ser la actual Alicante.

su participación en las guerras así como en la política emprendida por Amílcar con los pueblos indígenas vencidos, matando a los jefes de los celtas, que probablemente eran celtíberos, e incorporando a su ejército a los soldados vencidos o liberándolos. También aprendió Aníbal el arte de la diplomacia –a veces más efectivo que el de las armas– que él mismo practicaría más adelante con los pueblos hispanos.

Aníbal en estas guerras que tuvieron como fin y resultado la conquista del valle del Betis, se pone en contacto por vez primera con los celtíberos, que actuaban como mercenarios de los turdetanos, al decir de Diodoro, y aceptado por Livio (34, 19). La presencia de celtas en el sur está bien documentada por la toponimia y por la onomástica³, así como por la arqueología, en los relieves de soldados y jinetes de Obulco (Porcuna) fechados en la segunda mitad del siglo V a.C.⁴ que llevan armas típicas de la cultura del Tajo-II, aunque el gran especialista en el armamento

³ J.M. Blázquez, “La proyección de los pueblos de la Meseta sobre Turdetania y el Levante ibérico en el primer milenio a.C.”, *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1979, 421-434.

⁴ Antonio Blanco Freijeiro. *Opera Minora Selecta*, Sevilla 1996, 548-563. J.M. Blázquez, *Fenicios, Griegos y Cartagineses en Occidente*, 397, 399-406. J.A. González Navarrete, *Las esculturas de Porcuna*, en A. García y Bellido, *Arte Ibérico en España*, Madrid 1980, 73-78. Id., *Escultura Ibérica del Cerrillo Blanco, Porcuna (Jaén)*, Jaén 1987. J.M. Blázquez, M.P. García Gelabert, “Connotaciones meseteñas en la panoplia y ornamentación plasmadas en la escultura de Porcuna (Jaén)”, *Zephyrus*, 1988, 411-418. J.M. Blázquez, J.A. González Navarrete, “Arte griego en España. Las esculturas de Obulco (Porcuna, Jaén)”, *Goya* 205-206, 1985, 11-14. Id. “The Phokaiian Sculpture of Obulco, Southern Spain”, *AJA* 89, 1985, 61-69. Id., “Der Einfluss der griechischen Kunst des 5 und 4 Jh. v. C. auf die Kunst Turdetaniens (Sudspanien)”, *XIIth international Congress of Classical Archaeology*, Atenas 1983, 48-52. I. Noguera, *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)*, Madrid 1990. M.P. García Gelabert, “Relaciones entre la Meseta y Oretania con anterioridad a la conquista de la Península Ibérica por Roma”, *HAnt.* 17, 1993, 95-118. Sobre el armamento de los pueblos prerromanos de la Meseta y de Galicia es fundamental la obra de W. Schüle, *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel. Mediterrane und eurasische Elemente in frühheisenzeitlichen Kulturen Südwesteuropas*, Berlín 1969. Ver también: J.M. Blázquez, M.P. García Gelabert, “Estudio del armamento prerromano en la Península Ibérica a través de las fuentes y de las representaciones plásticas”, *HAnt.* 14, 1990, 91-115.

ibero, el profesor F. Quesada⁵, duda de esta atribución. Los celtíberos son parte fundamental del ejército que, a las órdenes de Aníbal, guerreó en Italia y en el norte de África. Aníbal conoció durante estos años las fabulosas riquezas obtenidas por los pueblos indígenas del sur peninsular por la explotación de las minas.

El geógrafo griego Estrabón, que escribió en tiempos de Augusto, en el libro tercero de su *Geografía*, que es la base de nuestros conocimientos sobre los pueblos de la Hispania Antigua, recoge la leyenda (3, 2, 14) de que cuando los cartagineses desembarcaron en la Península Ibérica a las órdenes de Amílcar Barca, se encontraron con que los turdetanos utilizaban toneles y pesabres de oro. El historiador Cornelio Nepote (*Amilc.* 4) aporta un dato interesante de la política seguida por Amílcar, cual es que enriqueció toda África con caballos, armas, hombres y dinero, y que concibió el proyecto de llevar la guerra a Italia. Lo mismo escribió el historiador hispano de la Antigüedad Tardía, Orosio (4, 13, 1): “secretamente preparaba una guerra contra los romanos”. De ser cierta esta noticia, la idea de declarar la guerra a Roma no corresponde atribuirle a Aníbal sino a su padre. Más probable es que viniera a Hispania para poder pagar la deuda impuesta en la Primera Guerra Púnica, pues Apiano (*Iber.* 5) confirma que el botín obtenido lo dividía en dos partes: una para los soldados con el fin de tenerlos contentos y siempre dispuestos a combatir a su lado, y otra parte para los notables de las ciudades favorables a su

⁵ F. Quesada, *Porcuna, Cástulo y la cuestión del supuesto carácter meseteño indoeuropeo o céltico de su panoplia: el armamento ibérico. II Congreso de Arqueología peninsular, III. Primer milenio y metodología*, Zamora 1996, Zamora 1999, 425-439, cree que es armamento ibérico. J.M. Blázquez, M.P. García Gelabert, *Estudio del armamento prerromano en la Península Ibérica a través de las fuentes y de las representaciones plásticas*, *HAnt.* 14, 1990, 91-115. F. Quesada, *Armamento de supuesta procedencia meseteña en las necrópolis ibéricas de Murcia. Necrópolis Celtibéricas, II Simposio sobre los Celtíberos*, Zaragoza 1990, 231-240. Id. *El armamento ibérico*, Madrid 1996. Id. *Armamento. Guerra y Sociedad en la necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro (Mula, Murcia, España)*, I-II, Oxford 1989. Id., *Armamento Ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólica de las armas en la cultura ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Montagnac 1997.

causa.

A la muerte de Amílcar, le sucede al frente del ejército cartaginés su yerno Asdrúbal, que estuvo ocupado de los asuntos militares en la Península Ibérica durante ocho años, desde el 228 al 221. Los escritores antiguos se hacen eco de los principales aspectos de la política seguida por el segundo de los Bárquidas, con el que colaboró su cuñado Aníbal. Diodoro (25, 11) escribe que “Asdrúbal, viendo que la mansedumbre era más práctica que la violencia, prefirió la paz a la guerra”; y más adelante (25, 12) dice que fue proclamado general por el ejército y por los cartagineses, que reunió 50.000 soldados bien entrenados, 6.000 jinetes y 200 elefantes, venciendo al rey Orisón y a los culpables de la muerte de su suegro, y que recibió la sumisión de sus ciudades, en número de 12, y, finalmente, sometió a todas las de Iberia. Estas ciudades que ahora quedaban bajo su dominio debían situarse en el valle del Betis, que era una región muy poblada. Según Estrabón (3, 2, 1) había allí 200 ciudades, y según Plinio (3, 7) había 175. Diodoro añade que Asdrúbal casó con la hija de un rey ibero y que fue proclamado general con plenos poderes. Finalmente fundó Carthago Nova, cuyo puerto natural pasó a ser el mejor de toda la costa ibérica (Str. 3, 4, 6), próximo además a las minas de plata más ricas de todo el Occidente mediterráneo (Str. 3, 2, 10), las cuales, en la época en que fueron visitadas por Polibio, rentaban al senado y al pueblo romano 23.000 dracmas al día, y donde trabajaban 4.000 esclavos⁶. Carthago Nova estaba próxima a la fábricas de salazón (Str. 3, 4, 9; Plin. 31, 94) y de los

⁶ J.M. Blázquez, *Economía de la España Romana*, Bilbao 1977, 253-306. Id. *Cástulo, capital of the mining district of Oretania*, Oxford 1984, 396-409. Id. *Fenicios y Cartagineses en Occidente*, 524-544. Id., *Administración de las minas en época romana. Su evolución. Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas, Coloquio internacional asociado*, Madrid 1985, 119-121. C. Domergue, *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique, I-II*, Madrid 1987. F.J. Sánchez Palencia, “Explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios y precedencias”, *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, II, 35-50.

campos de esparto (Plin. 19, 26-39), materia prima tan necesaria para la construcción naval.

Iberia proporcionaba a los cartagineses mercenarios aguerridos y experimentados, principalmente lusitanos y celtíberos⁷, pertrechados con un armamento terrorífico por su efecto devastador en la lucha cuerpo a cuerpo. El dinero no faltaba para pagarlos, ni escaseaba el espíritu de fidelidad a un caudillo propio de las alianzas clientelares. Sin toda esta suma de circunstancias, Aníbal no hubiera podido llevar la guerra a Italia, ni mantener tantos su hegemonía en la Península Ibérica. Aníbal, en los años de gobierno de su padre y de su cuñado, conoció directamente las enormes posibilidades de Iberia como cantera de mercenarios, así como sus recursos naturales (minerales) necesarios para mantener una impresionante maquinaria de guerra siempre alerta. Diodoro cifra el ejército de Asdrúbal en 50.000 infantes, 8.000 jinetes y 200 elefantes. Es un ejército superior a aquel con el cual Aníbal marchó a Italia. Por vez primera, Aníbal, ya adolescente, convive con un ejército numeroso, bien preparado, profesional, en su mayoría de mercenarios hispanos aunque no hay que descartar contingentes norteafricanos. Cabe pensar que los oficiales y los mandos serían mayoritariamente cartagineses. Con Asdrúbal firmaron los romanos el tratado del Ebro, en el año 226 a.C. por el que se comprometían los cartagineses a no franquear armados la frontera natural que marcaba este curso fluvial (Pol. 2, 13, 1 y 7; 3, 27, 9).

El gran historiador Polibio (2, 13, 1; 2, 36, 1; 3, 18, 1) confirma la gran prosperidad que alcanzó el territorio peninsular durante los años del gobierno de Asdrúbal, debido a la política seguida por éste, que era en parte continuación de la su suegro Amílcar, y que, del mismo modo, fue emulada después por Aníbal en muchos aspectos.

⁷ Sobre los mercenarios en los ejércitos bárquidas sigue siendo útil el trabajo de A. García y Bellido, "Los mercenarios españoles en la Segunda Guerra Púnica", *RHM* 10, 1962, 7-24; 11, 1962, 7-23; 12, 1963, 7-31.

Tito Livio (21, 2, 3) confirma lo señalado anteriormente: “usó más la diplomacia que la fuerza, y aumentó el poder de Cartago más con los tratados de hospitalidad que estableció con los reyezuelos, y con los pueblos nuevos que ganó a su favor por medio de la amistad de los príncipes, que por la fuerza de las armas. Esta idea la vuelve a repetir al final del párrafo: “Asdrúbal fue de una admirable habilidad en atraerse a las tribus y unir las a su mando”. Apiano (*Iber.* 6) puntualiza que Asdrúbal tomó consigo a su cuñado Aníbal, que se encontraba por aquel tiempo en Hispania, pues se mostraba muy deseoso de participar en la guerra, y porque su carácter le resultaba grato a los soldados. Añade el historiador que sometió a muchos pueblos, ganándoselos por la persuasión y el encanto de su elocuencia, en la que sobresalía entre todos. Da también un dato importante sobre la formación militar de Aníbal en el sentido de que cuando Asdrúbal emprendía una acción militar encontraba siempre dispuesto a Aníbal, y contaba con él.

Tal era la política seguida por Amílcar, luego por Asdrúbal, y que fue observada y aprendida por Asdrúbal. El resultado fue altamente ventajoso para Cartago, pues permitió que sus ejércitos se adentraran en la Península hasta el Ebro, y por el occidente hasta el océano. Cartago dominaba también la costa del levante y el sur. Diodoro (25, 12) y Zonaras (8, 21) reiteran que Asdrúbal mantenía la confianza de los soldados bajo sus órdenes. No tiene posiblemente mucho fundamento la noticia de Polibio (3, 8, 1) de que Asdrúbal pretendió subvertir las leyes de su patria y la conversión de Cartago en una monarquía, y que los príncipes de Cartago, intuyendo sus planes, se pusieron de acuerdo en derrocarlo. Tito Livio (21, 2, 3) escribe que Asdrúbal, que estaba apoyado, como era natural, por los Bárquidas de Cartago, “tenía tal influencia y poder sobre el ejército y la plebe, alcanzó un punto al que el voto de los nobles de su ciudad nunca le hubieran llevado”. Por su parte, Zonaras (8, 21) afirma que después de ser proclamado general por el ejército, “consiguió que el mando le

fuera confirmado por los magistrados de su ciudad”.

Aníbal en Hispania

Cuando a la muerte de Asdrúbal fue Aníbal proclamado, a los 26 años de edad, general por aclamación de los soldados –y ratificado luego por los magistrados de Cartago– tenía ya una buena experiencia militar obtenida de su padre, pero sobre todo, en razón de la edad, por los ejércitos de Asdrúbal. Sabía cómo tratar a la tropa, y conocía bien los hilos de la diplomacia y de las alianzas políticas con los reyezuelos que tan buenos resultados había dado a sus predecesores. Su acción militar se caracterizó desde el primer momento por su rapidez, eficacia y buen trato a los soldados. La primera decisión que tomó fue atacar a los ólcades y apoderarse de su ciudad más fuerte, que tomó enseguida tras rápidos y contundentes ataques. Aníbal se entrena desde el primer momento en el asalto de plazas fuertes, lo que hizo con frecuencia en Hispania y en Italia. La conquista de la ciudad de los ólcades provocó el efecto esperado, ejemplarizante, ya que los pueblos vecinos se entregaron pronto a los cartagineses. Estableció un tributo a las ciudades, se adueñó de sus tesoros y de sus bienes. A continuación marchó a Carthago Nova⁸ para pasar el invierno.

Desde el primer momento se manifestó un rasgo característico de su genio militar: el respeto hacia la tropa, a la que sabía tratar y recompensar en la medida justa, siendo ésta una de las bases de su poder –y el de todos los Bárquidas– dentro y fuera de Hispania: “Su generosidad con los que le habían seguido, dando a los soldados sus raciones y prometiéndoles otras ventajas, le ganó un gran aprecio e hizo nacer en sus tropas magníficas esperanzas”, escribe Polibio (3, 13, 5), que describe la primeras operaciones de

⁸ R. González, M. Hernández, *Cartagena púnica*, 1987. J. Mas, *Historia de Cartagena*, Murcia 1986. A. Romero, “La ciudad de Cartagena en época púnica”, *Aula Orientalis* 3, 1985, 217-225.

Aníbal. A comienzo del verano marchó contra los vacceos⁹; se apoderó de Helmántica (Salamanca), y ganó con gran esfuerzo Arbucala (Toro). La marcha desde Carthago Nova debió hacerse por el interior, es decir, por el norte de Sierra Morena. Las causas de esta penetración pueden ser varias: conocer el interior del país, y particularmente la región que había proporcionado los mercenarios a los tartesios, pacificarla e impedir razzias de estos pueblos sobre el sur y el levante, así como obtener algún botín y quizás provisiones de cereales. Esta última razón sólo es hipotética, o de tipo complementario, ya que los cartagineses se abastecían suficientemente del fértil valle del Betis¹⁰ (Str. 3, 2, 6). Para llegar a Helmántica y Arbucala atravesó la Sierra de Gredos, a la ida y a la vuelta, itinerario que supuso para Aníbal un extraordinario entrenamiento o ejercicio para en el futuro atreverse a franquear cordilleras más difíciles, y curtir a los soldados en este tipo de travesías, para lograr en el futuro empresas más arduas: cruzar los Pirineos, los Alpes y los Apeninos rumbo a Roma. En este caso, la empresa hispana tenía una intención de saqueo más que de una verdadera conquista. A su vuelta fue atacado por los carpetanos apoyados por los pueblos vecinos y por los fugitivos de los ólcades y de los huídos de Helmántica. La táctica de Aníbal consistió en retirarse cauta y prudentemente sin verse obligado a luchar en terreno desconocido para su ejército y por tanto en desventaja. Atravesó el Tajo. Los perseguidores cruzaron el río por diferentes puntos, siendo aplastados por los cuarenta elefantes que

⁹ E. Sánchez, "Releyendo la campaña de Aníbal en el Duero (220 a.C.): la apertura de la Meseta Occidental a los intereses de las potencias mediterráneas", *Gerión* 18, 2000, 109-134. A. J. Domínguez Monedero, "La campaña de Aníbal contra los Vacceos: sus objetivos y su relación con el inicio de la 2ª Guerra Púnica", *Latomus* 15, 1986, 241-258. H.M. Heine, "Hannibal's Battle on the Tagus (Polibius III, 13; Livy XXI, 5)", *Latomus* 38, 1979, 891-901.

¹⁰ A. Tovar, *Iberische Landeskunde, II. Baetica*, Baden Baden 1974, *passim*. A. Velázquez, J.J. Enríquez (eds.), *Celtas y Túrdulos. La Beturia*, Mérida 1995. En general: M. Almagro-Gorbea, *Los Celtas: Hispania y Europa*, Madrid 1993. L. Berrocal, *Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica*, Madrid 1992.

llevaba Aníbal. El cartaginés utilizó en esta campaña a los animales que tan se habían demostrado como arma eficaz en Italia, en la guerra de Pirro. Los elefantes provocaban verdadero espanto y terror en los enemigos. Después Aníbal incorporó a estos animales a su ejército, y los llevó consigo a través de los Pirineos y de los Alpes hasta Italia. Años antes Asdrúbal sumó a su ejército doscientos de estos animales (Diod. 25, 12).

La descripción de estos sucesos en Livio (21, 5, 2) es muy parecida a la de Polibio. Plutarco (*Virt. Mul.* 248c) recoge algunos datos interesantes sobre el cerco de Helmántica¹¹, como que sus habitantes prometieron a Aníbal que harían cuanto éste les pidiese, entre otras cosas entregarle 300 talentos de plata y 300 rehenes, lo cual parece indicar que el móvil de la penetración en la Meseta era el botín. Al concluir el asedio, no cumplieron con lo pactado. Aníbal volvió sobre sus pasos y dio la orden a sus tropas de saquear la ciudad, como harían después con tantas otras ciudades tomadas al asalto. Los varones libres abandonaron la ciudad dejando sus armas, riquezas y esclavos. Se refugiaron en las montañas. Más tarde enviaron mensajeros en plan de súplica a Aníbal, quien los trató con respeto y les restituyó la ciudad. Esta forma de actuar con los vencidos fue practicada varias veces por Aníbal con ciudades y ejércitos vencidos. Tenía un precedente preclaro en la política militar de su padre Amílcar, que mató a los cabecillas Istolacio e Indortes, que llevan nombres celtas¹², pero que luego incorporó a su ejército a 3.000 de sus soldados y dejó en libertad a un número mucho mayor (Diod. 25, 10).

Después se retiró con su ejército –como haría frecuentemente en Italia tras haber librado importantes batallas o correrías– yendo a pasar los rigores del invierno en Carthago Nova (Pol. 3, 15, 3).

¹¹ J. Maluquer, *Carta Arqueológica de España*. Salamanca, Salamanca 1957, 97-103.

¹² M.L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, 125-126.

No se va a examinar en este estudio quién fue el verdadero causante –si los cartagineses o los romanos– de la guerra de Sagunto, tema que ya debatió detenidamente Polibio (3, 28, 5), y que la historiografía moderna (P. Barceló) ha estudiado bien. Aníbal buscó un *casus belli* y lo encontró en la lucha de Sagunto contra los turdetanos (Liv. 21, 6, 1), que eran aliados de Cartago y cuyos campos eran devastados por los saguntinos, además de otras tropelías (Pol. 3, 15, 7; App. *Iber.* 10). Los saguntinos “cultivaban el territorio más fértil y que producía los más sabrosos frutos de toda Hispania” (Pol. 3, 17). Interesa al contenido de este trabajo analizar, siquiera brevemente, la táctica militar seguida por Aníbal durante los ocho meses que duró el asedio y toma de Sagunto que él dirigió personalmente. Las más importantes ciudades hispanas estaban defendidas por imponentes murallas con torres, generalmente, como las de Huelva, del tipo de la de Megiddo, Cástulo, Puentetablas (que es la mejor muralla doble de todo el Occidente), Olérdola, Santa Pola, Oral, Tossal de Manises, Crevillente, etc.

El historiador Tito Livio (21, 7-8; 11-12; 14-15) aporta datos muy concretos del asalto. La primera medida que tomó –y que repetiría luego en Italia– fue arrasar el territorio que circundaba a Sagunto; en segundo lugar atacó la ciudad por tres puntos. En el ángulo de la muralla que daba a un terreno más llano y abierto colocó los manteletes para acercar los arietes a la ciudad. Aníbal contaba ya con la experiencia del asalto a ciudades fortificadas, como la Althea de los ólcades, Arbucala, o Helmántica, aunque en esta ciudad el asedio debió ser rápido. Dominaba el campo de uno de los arietes una torre gigantesca, de las varias que tenía la muralla. La juventud saguntina resistía con gran valor, subida a la muralla repeliendo el ataque, y caían sobre los destacamentos y fortificación de los cartagineses, ocasionando gran cantidad de muertos en ambos bandos. El mismo Aníbal, que se acercó demasiado al muro, fue herido por una flecha que le atravesó la

pierna, hecho que causó bastante desconcierto y espanto a su alrededor, y faltó poco para que se abandonasen las obras y los manteletes. Aníbal fue herido, igual que Alejandro, que también recibió graves heridas en el asalto de Gaza (Arr. *Anab.* 2, 27) por mostrarse audaz, aguerrido y deseoso de estar en primera línea de combate, confiando en sus fuerzas, en su buena fortuna y en la protección de los dioses.

Durante los días de convalecencia del general cartaginés, el cerco quedó reducido a un simple bloqueo, aunque sin interrupción en los trabajos. A continuación se renovó la lucha con más intensidad y se instalaron las máquinas de asalto y comenzaron a actuar los arietes. El ejército atacante se calculaba en 150.000 hombres, posiblemente en su totalidad reclutado en la Península Ibérica. Los sitiados se vieron obligados a dispersarse. Los arietes golpeaban los muros, que estaban ya bastante resquebrajados, y se había abierto una gran brecha, quedando al descubierto un gran espacio. Al punto se derrumbaron tres torres con el lienzo de muralla intermedio, entablándose allí una lucha feroz que ocasionó un gran número de heridos en ambos bandos. Livio escribe que “ningún dardo caía en vano entre cuerpos y armadura”.

Las máquinas de asaltar ciudades con altos muros habían sido puestas de moda por Demetrio Poliorcetes¹³. Anteriormente se había celebrado como famoso y espectacular el asedio de Tiro por Alejandro, escena que ha descrito bien Arriano en su *Anábasis* de

¹³ Y. Garland, *Recherches sur poliorcétique grecque*, París 1974. P. Ducrey, *Guerre et guerriers dans la Grèce antique*, París 1985, 143-177. En las estelas de Lara de los Infantes (Burgos) se representan el cerco de ciudades con asaltantes y defensores: uno con cuerno, en una pieza, y en otra un guerrero con escudo oval y estandarte, un jinete con escudo oval entre los asaltantes y cuatro trompeteros entre los defensores (J.A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974, 46-47, láms. XVII, 2; 106-107, lám. LXVII, 1). En estas estelas se representan frecuentemente jinetes con escudos oval o circular, y soldado con lanza. El asalto a una ciudad, con escaleras, y la lucha ante los muros se representa en el monumento a las Nereidas de Xantos, hacia el 400 a.C. (K. Papaioannou, *Griechische Kunst*, Friburgo 1972, figs. 607-612).

Alejandro Magno (2, 18-23), así como el asedio de Gaza (2, 26-27). Los cartagineses habían utilizado ya estos ingenios militares en las luchas greco-púnicas de Sicilia, por ejemplo en Selinunte (año 409 a.C.) donde se levantaron seis grandes torres y la muralla fue perforada con seis arietes de cabeza de hierro; en Himera, año 409-408, donde se utilizaron torres y por vez primera minas, y en el segundo sitio de Siracusa, 396 a.C. donde se erigieron tres altas torres a la entrada del puerto¹⁴. Esta táctica de asalto procedía de Oriente y la habían usado los asirios siglos antes, en tiempos de Tiglat-pileser III (744-727), en Laquish por Senaquerib (704-681)¹⁵, etc.

En la Península Ibérica el ariete se usó en el cerco de Cádiz. Con ocasión de narrar el asalto del ejército cartaginés a Sagunto,

¹⁴ A. García y Bellido, *Historia de España. España protohistórica. I*, Madrid 1975, 654-655, 658. F. Quesada, "Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado", en D. Vaquerizo (ed.), *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica*, Córdoba 1994, 191-246. E. González, "Un intercambio de tropas cartaginesas entre Hispania y África (año 218 a. de C.)", *HAnt.* 23, 1999, 7-23. Sobre los libiofenicios citados en época bárquida: A.J. Domínguez Monedero, "Libios, blastofenicios: elementos púnicos y africanos en la Iberia bárquida y su pervivencia", *Gerión* 13, 1995, 223-239. Id. "De nuevo sobre los libiofenicios: un problema histórico y numismático", en M.P. García-Bellido, R.M. Sobral (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid 1994, 111-116. J.L. López Castro, "Los libiofenicios, una colonización agrícola cartaginesa en el sur de la Península Ibérica", *RSF* 20, 1992, 47-65. Sobre los iberos: A. Ruiz, M. Molinos (eds.), *Los iberos*, Jaén 1987. AA.VV., *Los asentamientos iberos ante la romanización*, Madrid 1987. J. Uroz, *Economía y Sociedad en la Constestania ibérica*, Alicante 1981. P. Rouillard, M.C. Villanueva-Puig, *Grecs et ibères au VIe siècle avant Jésus Christ. Commerce et iconographie*, Paris 1989. M. Beltrán, *Los celtas en Aragón*, Zaragoza 1996. A.M. Canto, *Epigrafía romana de la Beturia céltica*, Madrid 1997. C. Aranegui (coord.), *Los iberos. Principes de Occidente*, Barcelona 1998. L. Berrocal, Ph. Gardes, *Entre celtas e iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*, Madrid 2001.

¹⁵ J.B. Pritchard, *The Ancient Near Eastern Pictures relating to the Old Testament*, Princeton 1969, 124, fig. 359; fig. 362; 365, fig. 124; 130-131, figs. 372-373. Ch. Herzog, M. Gichon, *Battles of the Bible*, Londres 1997, 159, 159, 207-224. H. v. der Osten, *El mundo de los persas*, Madrid 1965, 263, lám. 21. A. Moortgart, *The Art of Ancient Mesopotamia. The Classical Art of the Near East*, Londres 1969, figs. 267, de tiempos de Ashurnasirpal II; 272, de época de Tiglat-pileser III. F. Cordente, *Poliórcética romana, 218 a.C. - 73 p.C.*, Madrid 1992.

Tito Livio describió el arma arrojadiza de los saguntinos, llamada falárica, cuya hasta era de abeto¹⁶. Era redonda en toda la superficie excepto en el extremo donde se colocaba el hierro. Este, cuadrado, como en el *pilum*, estaba rodeado de una estopa empapada en pez. El hierro tenía una longitud de tres pies, de modo que podía traspasar la armadura y el cuerpo de un hombre. En el caso de quedar clavado en el escudo y no entrar en el cuerpo, producía pavor, pues se lanzaba encendido en llamas, obligando al soldado a despojarse de su armadura o protección quedando a merced de los golpes de la espada del enemigo.

Aníbal, viendo a los soldados agotados por una lucha dura y sin tregua, decidió hacer una pausa de varios días. Aníbal, como buen general, y muy perspicaz, estaba siempre al tanto del ánimo de sus soldados, y no era raro que concediera días de descanso cuando las fuerzas flaqueaban. Aníbal les infundía ánimos y trataba de transmitirles su propia fuerza, unas veces incitando el odio a los enemigos, otras recordándoles la recompensa que les esperaba tras la victoria, y finalmente anunciando en la asamblea de toda la tropa que el botín sería repartido entre los soldados, promesa que incitó a éstos a reanudar el asalto sin descanso. Los saguntinos aprovecharon los días de tregua del ejército cartaginés para levantar una nueva muralla por la parte que había sido antes dañada o derribada. La lucha feroz comenzó con nuevos ataques, más duros aún que los anteriores. Los saguntinos no sabían a qué parte acudir a defender. Aníbal animaba a los soldados por el lugar por donde avanzaba una torre móvil que superaba en altura al punto más alto de la ciudad. Los sitiadores, colocados en lo alto de la torre, respaldados por los disparos de las catapultas, barrieron a los defensores situados en lo alto de la muralla. Aníbal aprovechó este momento propicio para lanzar a 500 africanos a socavar con picos el pie de la muralla, es decir, empezó a minarla. Tito Livio

¹⁶ Sobre los aspectos técnicos del asalto: P. Moret, *Les fortifications ibériques de la fin de l'Age du Bronze à la conquête romaine*, Madrid 1996.

puntualiza que el derrumbe era relativamente fácil al estar las piedras unidas con barro. Efectivamente, cayó gran parte del lienzo previamente socavado, y por allí penetraron los asaltantes, que se apoderaron de un lugar elevado, adonde situaron las ballestas y las catapultas, protegiéndolas con un muro, de modo que el ejército cartaginés levantó una ciudadela con armas en el corazón mismo de la ciudad tomada. Por su parte los saguntinos construyeron dentro de la ciudad otro muro interior para concentrarse y protegerse en una parte de la ciudad que aún dominaban, un perímetro que cada día era más pequeño. Escaseaban los víveres; y las posibilidades de auxilio exterior, de todo tipo, se habían reducido al mínimo.

La marcha de Aníbal contra los oretanos y los carpetanos levantó algo los decaídos ánimos de los sitiados. Los carpetanos y los oretanos se habían levantado consternados por la dureza de las levas. Apresaron a los reclutadores y amenazaron con tomar las armas. La rapidez de la intervención de Aníbal, que era una de sus grandes virtudes como militar, así como captar el verdadero momento clave de cada situación, les obligó a deponer las armas durante los días de su ausencia. Aníbal dejó en manos de Maharbal, hijo de Himilcón, la dirección de las operaciones de asalto. Éste continuó la lucha con la misma intensidad. Con los arietes se logró abrir un trecho de muralla por el que entraron los soldados del ejército cartaginés, llegando hasta la ciudadela, tomándola en parte. En este momento dos hombres intentaron llegar a un acuerdo con Aníbal, pero el general no cedió e impuso duras condiciones para firmar la paz.

Se les obligaba a los saguntinos a entregar todos sus bienes a los turdetanos, a despenderse de todo el oro y la plata, y a salir de la ciudad sólo con el vestido e ir a asentarse allí donde se les indicase. Los saguntinos no sólo no aceptaron estas proposiciones sino que, reuniendo todo el oro y toda la plata, lo arrojaron a una hoguera, y la mayoría de ellos se echaron también a las llamas. Algo parecido hicieron los habitantes de Astapa, ciudad de la

Bética, fieles a los cartagineses, para no caer en manos de los romanos en el año 206 a.C. (Liv. 28, 22).

En este momento se derrumbó una de las torres de la muralla, quedando una brecha abierta por la que Aníbal mandó que se pasase. La ciudad fue tomada al asalto. El general dio la orden de pasar a cuchillo a todos los jóvenes en edad de combatir. El botín capturado fue enorme. Los prisioneros se repartieron entre los soldados, y fueron envidados a Cartago los vasos y los trajes preciosos. Aníbal marchó con su ejército a Carthago Nova pasar el invierno de 218-219 a.C.

Los historiadores como Apiano (*Iber.* 10) o Zonaras (8, 21) hicieron breves descripciones de asalto de Sagunto que en Hispania sólo tiene paralelo con el de Numancia llevado a cabo por Escipión (App. *Iber.* 90-93 y 95-97), o el de Calagurris terminada la guerra sertoriana (Val. Máx. 7, 6). El cerco y toma de Sagunto fue una excelente palestra de ejercicio militar para el asalto de varias ciudades de Italia, de lo que se hablará más adelante.

El naturalista latino Plinio (33, 96) transmite un dato interesante: el cuidado de Aníbal por tener bien asegurados los ingresos para el mantenimiento del ejército. Los numerosos pozos abiertos por Aníbal en las minas aún seguían activos en época flavia y recibían el nombre de sus descubridores. Uno de ellos denominado Baebelo rentaba a Aníbal 300 dracmas al día de plata. Diodoro de Sicilia (5, 35-38), en su detallada descripción de las explotaciones mineras de Hispania recoge un dato importante, cual es que todas las minas explotadas por Roma lo habían sido antes por los cartagineses, es decir, por los Bárquidas, y antes por los iberos. La técnica de explotación, que requería ingenios de diferentes tipos, la introdujeron los cartagineses y la heredaron los romanos, pues cuando Roma se apoderó de estas minas antes del 206 a.C. no tenía ninguna experiencia en este tipo de trabajos, como tampoco en el de las pesquería. Posidonio, que visitó Cádiz

a mediados del siglo I a.C. dejó una detallada descripción de los métodos de explotación de las minas del sur hispano, cuyos procedimientos remontan a época de la conquista bárquida. Los cartagineses explotaron las minas y las pesquerías en régimen de monopolio, lo que les permitía reclutar mercenarios en número elevado y pagarles sin dificultad ni demora. Así pudieron mantener muchos años un numeroso ejército en Italia.

Antes de emprender la marcha a Italia con sus tropas, Aníbal tomó algunas medidas que perfilan bien su carácter como general: al llegar a Carthago Nova licenció a todos los mercenarios iberos para que partiesen a sus casas con el fin de tenerlos bien dispuestos y animosos para más adelante. Después dio instrucciones a su hermano Asdrúbal acerca de la manera de comportarse con los iberos. En tercer lugar, indica Polibio (3, 33, 5.7) que procuró la seguridad de África imaginando un recurso ingenioso y prudente. Hizo pasar tropas de África a Hispania, y de ésta a África. Pasaron al continente africano contingentes de mastienos, oretanos, iberos y ólcades en número de 1.200 jinetes y 13.850 infantes. La mayoría de esta tropa la acuarteló en Metagonia y a otros en la misma ciudad de Cartago. De las ciudades de los metagonios llevó a Cartago como rehenes y tropas auxiliares a 4.000 infantes. Dejó a Asdrúbal en Hispania cincuenta naves de 50 remeros, dos tétreras y cinco trieras bien equipadas. Aníbal ponía mucho cuidado en mantener vigilada y defendida la costa ibera de los posibles ataques de la flota romana y del suministro del ejército expedicionario desde Hispania. Aníbal era previsor y prudente, ataba todos los cabos sin dejarse llevar por la improvisación. Dejó a Asdrúbal 450 jinetes libiofenicios y africanos, 300 ilergetes, 1.800 númidas, masilios, masesilios, maccios y maurosios de la costa del Océano, 11.000 infantes de África, 300 ligustinos, 500 baleáricos y 21 elefantes. Estos datos proporcionados por Polibio los obtuvo el historiador de la placa de bronce que mandó grabar Aníbal y colocó después en el templo de Juno Lacinia. Tito Livio (21, 21-22) confirma estas medidas. El historiador latino conserva

un dato importante sobre el proceder y el carácter militar de Aníbal: licenció a 3.000 infantes carpetanos que retrocedían asustados por tener que atravesar los Pirineos y los Alpes. Despidió en total a 7.000 soldados acobardados por la empresa, bajo pretexto de que también había licenciado a los carpetanos. A Hannón le puso al frente de la región pirenaica para que mantuviera francos los pasos entre la Galia e Hispania¹⁷. El paso de los Alpes ha sido bien descrito por Polibio (3, 47-56), que utilizó la obra del historiador Sileno, el cual participó en dicha travesía. Es más digna de crédito que la narración de Livio (21, 31-38) que está más adornada de literatura.

Polibio (3, 35, 1) conserva la cifra de soldados del ejército cartaginés que se dirigía a Italia: sumaban 90.000 infantes y 12.000 jinetes. El paso del río Ebro no ofreció dificultad, como tampoco el Ródano, al haber estado los soldados entrenado en ese menester, con las experiencias previas del Tajo y del Ebro, si bien el Ródano planteaba mayores problemas por el rápido y voluminoso caudal de sus aguas.

Hacia el año 210-209 a.C. según testimonio de Polibio (10, 7, 4) los cartagineses tenían tres ejército en la Península Ibérica: el mandado por el general Magón se encontraba en territorios de los conios, en el Algarve. El segundo, a las órdenes del hijo de Giscón, ocupaba la desembocadura del Tajo; y el de Asdrúbal sitiaba una ciudad de los carpetanos. La presencia de estos tres ejército cartaginés en la Península Ibérica indica bien la importancia estratégica que le concedió el genio militar de Aníbal. En Cartago se decidió enviar a Magón a Hispania para que reclutara 20.000

¹⁷ Sobre el paso de los Pirineos por Aníbal: D. Proctor, *La Expedición de Aníbal en la Historia*, Madrid 1974; AA.VV., *Hannibal Pyrenaeum transgreditur*, Puigcerdà 1984. Sobre los pueblos del Pirineo: *Estat actual de la recerca arqueològica a l'istme pirinenc. Homenatge al Dr. Migual Olova Prat*, Puigcerdà 1982. J.M. Blázquez, *España romana*, Madrid 1996, 143-172. AA.VV., *Prehistòria i Arqueologia de la conca del Segre. Homenatge al prof. Dr. Joan Maluquer de Motes*, Puigcerdà 1988..

infantes y 4.000 jinetes con el fin de reforzar el ejército púnico, que operaba en Italia y en Hispania. Ésta era la principal cantera de reclutas todavía después de la pérdida de Cádiz en 206 a.C. Los cartagineses decidieron enviar a Magón con dinero para reclutar auxiliares hispanos que debían incorporarse al cuerpo de ejército que operaba en Italia. En su viaje llegó a las islas Baleares, que no pudo ocupar (Liv. 28, 37).

El proyecto –en principio descabellado– de invadir de Italia planeado por Aníbal tenía varios precedentes en otros tiempos y lugares: el de Régulo, que llevó la guerra a África; el de Pirro, que trasladó la guerra a Italia; el de Alejandro Magno, que invadió con un pequeño ejército el inmenso Imperio Persa, y llegó a la India. El rey persa invadió dos veces Grecia durante las dos primeras Guerras Médicas. El proyecto de Aníbal no era, pues, tan fantástico como a primera vista pudiera parecer.

El grueso del ejército cartaginés estaba formado por mercenarios hispanos, cuya efectividad era bien conocida por Cartago, que los había alistado en las guerras greco-púnicas, en Sicilia, durante el siglo V a.C.¹⁸. Mercenarios hispanos cruzaron el Ródano en 218 a.C. utilizando odres (Liv. 21, 27, 5)¹⁹; también actuaron en la batalla de Tesino, en el 218 a.C. (Liv. 21, 47, 4). A los soldados lusitanos²⁰ y celtíberos²¹ se dirige Aníbal después del paso del río Padus (el Po) prometiéndoles estipendios y

¹⁸ A. García y Bellido, *Historia de España. España protohistórica*, Madrid 1974, 652-667.

¹⁹ Hombres sobre odres en el agua se representan en un relieve de Senaquerib (704-681), J.B. Pritchard, *op. cit.*, 32, fig. 108, y en un relieve de tiempos de Ashurnasirpal II (A. Moortgart, *op. cit.*, fig. 263).

²⁰ A.M. Martín, *Los orígenes de Lusitania. El I Milenio a.C. en la Alta Extremadura*, Madrid 1999. J.G. Gorges, F.G. Rodrigues Martin (eds.), *Economie et territoire en Lusitanie romaine*, Madrid 1999. J.G. Gorges, T. Nogales (coord.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana*, Mérida 2000.

²¹ A. Capalvo, *Celtiberia*, Zaragoza 1996. A.J. Lorenzo, *Los celtíberos*, Alicante 1997.

recompensas extraordinarias. En la batalla de Trebia, 218 a.C. Polibio (3, 73) menciona a los soldados iberos, celtas y libios. Tito Livio (21, 55, 2, 5-6) alude a la eficacia de los honderos baleáricos.

En el invierno del 218-217 a.C. la caballería celtíbera y lusitana intervenía en los lugares más abruptos (Liv. 21, 57, 51). En la primavera del 217 a.C. (Pol. 3, 79, 1), en la acción que describe el paso de los pantanos del Arno, se recuerda a los iberos y a los libios como los guerreros más capacitados del ejército de Aníbal, contraponiéndolos en esta ocasión a los celtas. En la batalla del lago Trasimeno, año 217 a.C., Aníbal colocó a los iberos y a los celtas en los puestos más difíciles, para evitar que se rompiera la línea de batalla (Pol. 3, 83, 1). Livio (22, 18, 2) puntualiza que una cohorte de iberos hizo imposible la victoria de los romanos, pues “estaban acostumbrados a los montes y eran más aptos para correr saltando por entre las rocas y peñascos, a lo que les ayudaba la ligereza de sus armas, tanto como la velocidad de sus cuerpos, eludiendo así con su manera de luchar a un enemigo de pesado armamento”.

En la batalla de Cannas, 216 a.C., Aníbal colocó a los iberos y a los celtas de frente y mandó que los libios rodearan al ejército romano. Con esta ocasión comenta Polibio (3, 113 - 117,6) que las espadas iberas eran de mayor utilidad que las de los celtas, pues servían para herir con el filo y con la punta, y la de los celtas sólo con el filo. Posiblemente se refiere a las espadas celtibéricas, a cuya fabricación se refiere Filón de Bizancio en la segunda mitad del siglo III a.C., quien escribió lo siguiente:

“El modo de trabajar las citadas hojas de metal se observa en las espadas llamadas célticas e hispanas. Cuando quieren probar si están ya prestas para su uso, agarran con la mano derecha la empuñadura y con la otra el extremo de la espada; colocan luego la hoja transversalmente sobre la cabeza, tiran para abajo de ambos extremos hasta que los hacen tocar con los hombros, y después los sueltan alzando repentinamente ambas manos. Libre la espada, se endereza de nuevo volviendo a su primitiva derechura

sin mostrar flexión alguna y permaneciendo recta, aunque esta prueba se repita muchas veces. Indagando entonces la causa de que estas espadas conservasen tal flexibilidad, se hallaron, primero, con un hierro en estado extraordinariamente puro, y luego, trabajado de tal modo al fuego, que no tenía dobladura alguna ni ningún otro daño. El hierro no es ni muy duro ni muy blando, sino un término medio, obtenido el cual, se forja enérgicamente en frío, dándole así su temple. Pero no se forja batiéndolo con grandes martillos ni con fuertes golpes; los golpes violentos y dados oblicuamente curvan y endurecen mucho las hojas en el sentido de su longitud, de tal modo que, si alguien quisiera flexar las espadas así forjadas, no podría hacerlo de ningún modo, o si se lograba por la fuerza, se romperían a causa de lo compacto de toda la hoja así endurecida por los golpes. La acción del fuego, según dicen algunos, ablanda el hierro y el bronce, disminuyendo su cuerpo, mientras que la acción del frío y de la forja lo endurecen. En verdad estos dos tratamientos hacen compactos los cuerpos, juntando entre sí sus partes y rellenando el espacio vacío entre ellas. Forjábamos, pues, en frío las hojas por las dos caras, endureciéndose así ambas superficies, mientras que la parte intermedia permanecía blanda, por no haber llegado hasta ella la acción de los golpes, que eran ligeros en profundidad. Así pues, como las hojas quedaban compuestas de tres cuerpos, dos de ellos duros y el otro, el del centro, blando, su flexibilidad era la que antes hemos dicho” (*Mechaniké syntaxis*, IV-V).

Por su parte, el historiador Polibio, en un fragmento conservado en la Suda (voz “máchaira”) se refirió a la eficacia de las espadas hispanas:

“Los celtíberos se diferenciaban mucho de los otros pueblos por el modo de fabricar sus espadas. Tienen éstas una punta eficaz y un golpe fuerte por ambos filos. Los romanos, durante la guerra de Aníbal, dejaron las espadas que usaban de tiempo atrás y adoptaron la de los iberos. También imitaron el procedimiento de su fabricación, pero no pudieron imitar ni la excelencia del hierro ni el esmero en los demás detalles”.

Diodoro (5, 33, 3-4)) añade más detalles sobre el particular:

“Llevan (los celtíberos) espadas de doble filo, forjadas con hierro de una calidad excelente, y tienen puñales de un palmo de longitud, que llevan en una vaina pegada a la de la espada, y de los cuales echan mano en los

combates cuerpo a cuerpo. Tienen un modo muy particular de preparar las armas de que se sirven en su defensa: meten bajo tierra las láminas de hierro, y allí permanecen hasta que con el tiempo la parte débil del hierro, consumida por la herrumbre, se separa de la parte más dura; de és sacan magníficas espadas y otros instrumentos guerreros. Las armas hechas de este modo cortan cuanto se les opone. No hay escudo, ni casco, ni hueso que resista a su golpe; hasta tal punto es de extraordinaria la excelencia del hierro”.

Finalmente merece la pena recordar un texto de Tito Livio (31, 34, 4) referido al *gladius hispanicus* que conocieron los macedonios hacia el año 200 a.C. El fragmento describe magníficamente los efectos terroríficos del arma:

“Los macedonios, hechos a pelear contra griegos e ilirios, no habían visto hasta entonces más que heridos de pica y flechas, y raramente de lanza. Mas cuando vieron los cuerpos despedazados por la espada hispánica, brazos desprendidos de los hombros, cabezas seccionadas por la cerviz o cercenadas del tronco, vísceras al aire y toda suerte de horripilantes heridas, aterrados se preguntaban contra qué armas y contra qué hombres habrían de luchar”.

En los años 214 y 212 a.C. aparecen los númidas y los hispanos defendiendo el campamento cartaginés y Capua (Liv. 24, 12, 4). Sin embargo, aunque los mercenarios iberos fueron, por lo general, fieles a la causa cartaginesa, los autores antiguos recogen alguna defección. Así, en el año 213 a.C. los romanos se apoderaron de Arpi, y la guarnición ibera colocada por los cartagineses para defender la plaza se pasó a los romanos (Liv. 24, 47, 8). En el año 212 a.C. el jefe de los mercenarios iberos en Siracusa, de nombre Moerico²², traicionó a los cartagineses. El premio de su traición fue la obtención de la ciudadanía romana. La misma recompensa obtuvo un jefe celtíbero de nombre Belligeno²³. En el año 210 a.C.

²² M.L. Albertos, op. cit. 159.

²³ M.L. Albertos, op. cit. 52.

Livio (26, 5, 11) menciona el valor de las tropas auxiliares iberas que con tres elefantes se acercaron a la empalizada durante un asedio. Livio (27, 14, 5) afirma tajantemente que en el año 208 a.C. los mercenarios iberos ocupaban por expreso mandato de Aníbal la primera línea, y que eran la fuerza principal de su ejército. Esto mismo se deduce de la alocución de Aníbal a los lusitanos y celtíberos una vez pasada la cordillera de los Alpes. Los mercenarios iberos eran la columna vertebral del ejército cartaginés. En el año 207 a.C., en la batalla de Metauro, Asdrúbal tenía las mayores esperanzas en los mercenarios iberos (Liv. 27, 48, 6); Pol. 11, 1). Todavía en la batalla que cerró la Segunda Guerra Púnica, el combate que tuvo lugar en las Grandes Llanuras, en el año 203 a.C., cuatro mil jinetes celtíberos lucharon valientemente contra la legiones romanas. Fueron aniquilados. En esta batalla se aplicó la táctica militar de Cannas, pero fracasó.

La fuerza del ejército de Aníbal residía en la movilidad de la caballería nómada y celtíbera. La mayor alabanza que se puede hacer al valor de los celtíberos y a su táctica²⁴ es que en el año 104 a.C. rechazaron a los cimbrios, vencedores en 105 a.C. en la batalla de Arausio (Liv. *per.* 67; Obseq. al año 104; Sen. *ad Helv. consol.* 7, 2; Hier. *Ep.* 123, 16). La guerra de Viriato se hizo con una táctica basada en la caballería lusitana, de gran movilidad, experimentada en golpes de mano rápidos e inesperados. Jinetes celtíberos armados con el escudo pequeño circular (*caetra*) se representan en las seis estelas perdidas de Clunia, y en la de

²⁴ Sobre Aníbal como táctico: G. Brizzi, *Annibale. Strategia e imagine*, Perugia 1984. J.F. Lazenby, *Hannibal's War. A military History of the Second Punic War*, Warminster 1978. E. Bradford, *Hannibal*, Hertfordshire 2000. En general sobre la tácticas empleadas en las Guerras Púnicas: S. Lancel, *Hannibal*, París 1995. G. Charles Picard, *Hannibal*, París 1967. J. Seiber, *Hannibal. Feldherr und Statsmann*, Maguncia 1997. H.A. Vogelsberger, *Hannibal. Karthagos Kampfum die Weltherrschaft*, Munich-Berlin 1996.

Lougestérico. En las monedas de los talleres ibéricos²⁵, se representan frecuentemente jinetes con armas –*pilum* y *soliferrum*– en denarios de Sesars, Bolscan, Belikio, Arsacoso, Turiasu, Contrebia, Arcovadas, Secobrices, Oilaunu, Kolounioku, Ikalkusken; casco y escudo en monedas de Ikalkusken, Asido, Turiricina, y de Corissa; *falx* u hoz de guerra en ases de Oilaunikos y de Turiasu; venablo en un as de Kueliokos; bidente y tridente en un as de Ventipo; guerreros, en monedas aparecidas en Numancia, del taller de Loutiskos; *bipennis* en un denario de Arsaos. Jinetes y armas de este tipo fueron los que militaron a las órdenes de Aníbal. El armamento de los iberos se conoce bien por las representaciones en cerámica ibera²⁶, y en escultura. Los soldados de a pie llevaban grandes escudo y lanza (así aparecen representados en cerámicas ibéricas del Tossal de la Calá (Alicante); jinete con lanza en La Alcudia; jinetes con lanza y

²⁵ Sobre estas piezas y cecas, L. Villaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona 1979. Sobre las representaciones de armas y guerreros en las monedas: A.M. de Guadán, *Las armas en la moneda ibérica*, Madrid 1979, *passim*. Sobre la guerra y el armamento ibérico: F. Quesada, “¿Jinetes o caballeros?” En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular”, en J. García Castro (ed.), *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Madrid 1997, 185-194. Id., “Algo más que un tipo de espada: la ‘falcata ibérica’”, *ibid.*, 196-205. M. Almagro Gorbea, “Guerra y sociedad en la Hispania céltica”, *ibid.*, 207-221. R. García Huerta, “La guerra entre los pueblos célticos. Las fuentes literarias grecolatinas”, *ibid.*, 223-239. E. Cabré, M.I. Baquedano, “El armamento céltico de la II Edad del Hierro”, *ibid.*, 240-259. J.M. Roldán, “Romanos y cartagineses en la Península Ibérica. La Segunda Guerra Púnica”, *ibid.*, 271-279. Id., “Los hispanos en el ejército romano”, *ibid.*, 280-309. Sobre murallas: F. García Alonso, “Poliorcética griega y fortificaciones ibéricas”, *ibid.*, 165-183. La mejor muralla de todo el Occidente es la de Puente de Bujaco, en Jaén. El tratado antiguo sobre poliorcética más completo que nos ha llegado es el de Eneas el Táctico, del que existe una versión castellana debida a J. Vela Tejada: Eneas el Táctico, *Poliorcética. La Estrategia Militar Griega en el siglo IV a.C.*, Madrid 1991. Sobre los jinetes celtiberos de Clunia: A. García y Bellido, *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid 1949, 372-375, n.ºs. 367-368 y 369-375.

²⁶ Soldados y jinetes en la pintura vascular ibérica en: L. Pericot, *Cerámica ibérica*, Barcelona 1978, 60-61, figs. 78, 81; 112-113, figs. 148-149; 128-131, figs. 169, 171-174; 133, fig. 178; 144-145, figs. 199-200; 160, figs. 233, 235; 170-171, figs. 257-258; 181-182, figs. 280-281.

largos escudos ovales en Oliva (Valencia); y en La Serreta de Alcoy un soldado se defiende con un escudo pequeño, redondo, y un segundo con lanza y escudo oval alargado, y jinete con lanza. Estas imágenes se repiten en cerámicas de San Miguel de Liria (Valencia) donde los soldados llevan también la espada falcata ibérica.

Aníbal, genio militar

Las grandes cualidades que tenía Aníbal para el arte de la guerra quedan demostradas a lo largo de toda su vida, repleta de éxitos bélicos, en la Península Ibérica y en Italia. Maestro de la estrategia, gustaba de calcular bien los pros y los contras, sin que por ello le faltara improvisación e intuición. A ello se suma una astucia innata, rapidez y eficacia en las acciones, flexibilidad, tesón, espíritu aguerrido y de sacrificio, don de mando, carisma personal, buen político y diplomático. Son éstos los rasgos que le retratan como a uno de los grandes militares de la Antigüedad.

Política militar de Aníbal

Las características generales de la política militar de Aníbal se perfilan en las guerras de Hispania, por ejemplo las alianzas con las tribus –las establecidas con los pueblos de la región del Po son similares a las que hizo con pueblos hispanos– con el fin de separarlos de la tutela romana, estableciendo pactos con estos indígenas después de las batallas de Tesino y Trebia. Su forma de proceder respecto a sus “aliados” itálicos de Roma (separando a los ciudadanos romanos prisioneros de los itálicos, liberando a estos sin condiciones y obligando a pagar un rescate a los primeros) fue la política seguida después de la batalla del lago Trasimeno, presentando la guerra sólo como un asunto contra

Roma, y después de Cannas liberando a los prisionero itálicos, lo que motivó que muchas ciudades samnitas²⁷, apulias²⁸ y lucanas²⁹ se pasaran a los cartagineses abandonando la causa romana, incluso la misma ciudad de Capua, que era la gran ciudad de la Campania, la más poblada y rica³⁰, obtuvo una gran autonomía. Aníbal (Liv. 23, 20) pretendía con esta política construir una federación itálico-púnica, horadando así los cimientos de la confederación romano-itálica. En el año 213 a.C. esta política obtuvo su mayor éxito al atraer al bando de Cartago a Tarento, la ciudad griega más importante de Italia, y también a Siracusa.

Fracasos de la política de Aníbal

Fracasó Aníbal al no poder romper en mayor medida la unión de Roma con algunos pueblos itálicos, como los etruscos o los latinos, y en no poder concluir con éxito el asalto de Roma, debido a que carecía de un número suficiente de tropas para tal empresa. En el templo de Juno Lacinia, en Crotona, mandó colocar Aníbal una inscripción redactada en griego y en púnico (Pol. 3, 33, 56) en la que se registraron todas las hazañas conseguidas hasta ese momento. De ese documento se deduce que Aníbal nunca mandó un ejército superior a los 50.000 hombres. Con esos efectivos, y después de la experiencia de la toma de Sagunto, resultaba imposible concluir con éxito el asedio de Roma. El ejército

²⁷ S. Capini, A. de Niro (eds.), *Samnium. Archeologia del Molise*, Roma 1991. AA.VV., *Samnio. Pentì e Frentani dal VI al I sec. A.C.*, Roma 1980. E.T. Salmon, *Samnium and the Samnites*, Cambridge 1967.

²⁸ F. D'Andria, *Puglia*, Roma 1980.

²⁹ F. Zevi, *Paestum*, Nápoles 1990. A. Pontrandolfo, A. Rouveret, *Le tombe dipinte di Paestum*, Módena 1992.

³⁰ L. Cerchiai, *I Campani*, Milán 1995.

romano era mucho más numeroso. Tampoco pudo Aníbal proporcionar a los soldados los suministros y las incentivos que les había prometido, ni siquiera el sueldo podía ser pagado a los soldados con regularidad, como sucediera en Hispania. Por otra parte, la flota romana se mostró muy superior a la cartaginesas en el combate naval.

Aníbal, *homo religiosus*

A finales del año 219 a.C. Aníbal, que era un hombre profundamente religioso, igual que lo fuera Alejandro Magno³¹, visitó el famoso *Heracleion* gaditano para ofrecer sacrificios en honor de Melqart (Liv. 21, 231, 1), y a cambio obtener del dios de Tiro protección para la empresa que tenía *in mente* en ese momento: la invasión de Italia. La visita a este santuario la haría, años después, Fabio Máximo, el hermano de Escipión (App. *Iber.* 65), y más tarde, Julio César (Suet. *Caes.* 7).

Aníbal era un hombre supersticioso. Tito Livio (21, 22) cuenta que tuvo un sueño antes de marchar para Italia. Se le apareció un joven de apariencia divina, que decía ser un enviado de Júpiter, para guiarle a Italia. Le comunicó que le siguiera sin apartar los ojos, lo que en principio hizo. Después vio detrás de sí una serpiente que se arrastraba con un tremendo estrépito de arbustos que iba arrancado al reptar. A esta visión siguió una gran tempestad. Aníbal preguntó entonces qué significaba aquel monstruo, aquel presagio. Se le indicó que indicaba la devastación de Italia, que continuase sin preguntar, y que dejase que la suerte permaneciera oculta.

³¹ J.M. Blázquez, "Alejandro Magno, *homo religiosus*", en J. Alvar, J.M. Blázquez, *Alejandro Magno. Hombre y Mito*, Madrid 2000, 99-152.

Era devoto del panteón cartaginés³² como lo indica el hecho de que en el tratado firmado con Filipo V de Macedonia se mencionaran en primer lugar todos los dioses de Cartago. El texto nos lo ha transmitido Polibio (7, 9):

“Juramento de Aníbal, general, de Magón, de Mircano, de Barmócar y de todos los miembros del consejo de Cartago presentes, de todos los soldados cartagineses, prestado ante Jenófanes, hijo de Cleómaco, ateniense, enviado a nosotros como embajador por el rey Filipo, hijo de Demetrio, en nombre suyo, de los macedonios y de los aliados de éstos, juramento prestado en presencia de Zeus, de Hera y de Apolo, en presencia del dios de los cartagineses, de Herakles y de Yolao, en presencia de Ares, de Tritón y de Poseidón, en presencia de los dioses de los que han salido en campaña, del sol, de la luna, y de la tierra, en presencia de los ríos, de los prados y de las fuentes, en presencia de todos los dioses dueños de Cartago, en presencia de los dioses dueños Macedonia y de toda Grecia, en presencia de todos los dioses que gobiernan la guerra y de los que ahora sancionan este juramento”.

Este texto es muy importante, pues, como escribe P. Barceló³³, “relewa la concepción ideológica-religiosa de la empresa de Aníbal: dioses y hombres contraen una alianza, se asocian y apoyan mutuamente para vencer a Roma”.

En el año 214 a.C. en las proximidades del lago Averno se celebró una fiesta sagrada, escenificada, en la que Aníbal puso bajo la protección divina el éxito de sus campañas. Estas ceremonias producían un gran impacto psicológico, positivo, en la moral de los soldados cartagineses y de todos sus aliados.

Al final de la guerra, en el acto de paz firmado entre Cartago y Roma no faltaron los rituales. Cartago juró ante los dioses el

³² W. Huss, *Hannibal und die Religion. Religio Phoenicia: Studia Phoenicia IV*, Namur 1986, 223-238. M.J. Barré, *The God List in the Treaty between Hannibal and Philip V of Macedonia. A Study in the Light of the Ancient Near Eastern Treaty Tradition*, Baltimore 1983.

³³ *Anibal de Cartago*, 129-136.

cumplimiento de las cláusulas establecidas, y Roma envió a los *fetiales*, sacerdotes que daban validez y sanción religiosa al tratado.

Todavía después, Aníbal, siguiendo el ejemplo de Alejandro Magno, consultó el célebre oráculo de Zeus Ammón, cuya respuesta le fue favorable, y le animó a continuar la lucha contra Roma.

PUBLIO CORNELIO ESCIPIÓN

Cuando Publio Cornelio Escipión³⁴ vino a Hispania para ponerse al frente del ejército romano, después de la derrota de su padre y de su tío³⁵, motivada por la traición de los celtíberos en el año 211 (Liv. 25, 33, 36, 2 y 13), contaba sólo 25 años de edad. Fue nombrado general del ejército romano que operaba en Hispania. No había desempeñado hasta el momento ninguna alta magistratura. Nunca antes el Estado romano había concedido poderes militares tan grandes a un solo hombre. La desastrosa situación del ejército romano en Hispania, después de la muerte de los hermanos Escipiones, explica esa medida. Su experiencia militar consistía únicamente en haber luchado al lado de su padre en la batalla de Tesino, y después en la de Cannas.

Llegado a Tarraco la primera medida que tomó fue convocar una asamblea de aliados (Liv. 26, 19, 10). Desde el primer momento, el joven general planeó establecer excelentes relaciones con los aliados hispanos. Era imprescindible contar con ellos.

³⁴ Sobre Escipión el Africano: H.H. Scullard, *Scipio Africanus: soldier and politician*, Bristol 1970. B. Liddell Hart, *Scipione Africano*, Milán 1981. J. Cabrero, *Escipión el Africano*, Madrid 2000.

³⁵ Sobre el lugar de la muerte en los Escipiones, véase A. Canto, "Ilorci Sicipionis Rogus (Plinio *NH* III, 9 y algunos problemas de la Segunda Guerra Púnica en Hispania", *RSA* 29, 1999, 127-167. Esta autora sitúa la muerte de Gneo Escipión en Segura de la Sierra, y la de Publio Escipión cerca de Cástulo.

Publio Cornelio Escipión fue un hombre religioso. Corrían rumores de sus “visiones” de los dioses durante el sueño, hecho que levantaba curiosidad entre la gente y causaba respeto a los soldados y al pueblo. Tito Livio (26, 19) escribe sobre el particular:

“Escipión, en efecto, no sólo fue admirable por sus verdaderas cualidades, sino también por cierta habilidad en hacer ostentación de ellas, en la que se había aleccionado desde su adolescencia; ante la multitud, procedía en la mayoría de actuaciones como si su espíritu hubiera sido aconsejado por medio de apariciones nocturnas o por inspiración divina [...] Preparando los ánimos para esto ya desde el principio, no hubo un día desde que vistió la toga viril que, antes de realizar algún acto social o privado, no fuera al Capitolio y, entrando en el templo, permanecía sentado y allí, en lugar aparte, pasara un rato casi siempre a solas. Esta costumbre que observó durante casi toda su vida, afianzó en algunos la creencia, que se divulgó intencionada o casualmente, de que este hombre era de estirpe divina, y reprodujo una leyenda, difundida antes acerca de Alejandro Magno [...] La ciudadanía, confiando en estas cosas, encomendó a una edad en absoluto madura el peso de tan enorme responsabilidad y un poder tan inmenso”.

Publio Cornelio Escipión demostró desde el primer momento tener una gran audacia, ser emprendedor y hábil. Con su sola presencia supo infundir ánimos desde el primer instante en un ejército desmoralizado y que había sido arrinconado a la región de los Pirineos (App. *Iber.* 17). La primera decisión importante de tipo militar que tomó el joven general fue muy arriesgada. Planeó apoderarse de Carthago Nova³⁶, lo cual era, efectivamente, un golpe de audacia, pues distaba 280 kilómetros de la base de operaciones romana.

Carthago Nova, como puntualiza Polibio (10, 7, 6) era el almacén del dinero y de equipajes de los tres ejércitos cartagineses operantes en la Península Ibérica (Pol. 10, 7, 4). En la ciudad se

³⁶ Sobre la topografía de Carthago Nova, ver el texto de Polibio, 10, 10, 1.

concentraban los rehenes capturados en toda Hispania, y sólo estaba defendida por mil hombres. Publio Cornelio Escipión se enteró puntualmente antes de tomar alguna decisión en este sentido, informándose no sólo de la situación de la plaza sino también de su abastecimiento, sus defensas, su entorno particular: el estero que la rodeaba, pantanoso y vadeable por muchas partes, y que a la caída de la tarde generalmente se retiraba la marea. Escipión, pues, antes de decidir el ataque estudió todas las circunstancias que podían ayudarle a él y volverse en contra del enemigo. Toda precaución era poca, pues se trataba de tomar la capital de los Bárquidas en Hispania. En siete días Escipión y su ejército se plantaron a las puertas de Carthago Nova, lo cual indica un ritmo rápido y disciplinado de marcha de tropas.

El asalto y toma de la capital guarda pocos paralelos con el asedio y caída de Sagunto por Aníbal. Ordenó el general romano a Gayo bloquear la ciudad por mar, mientras él, con 2.000 soldados, emprendió el asedio y posterior asalto de la muralla con escalas. La lucha fue feroz. P. Cornelio Escipión participó en el combate personalmente, lo cual inspiraba confianza a su gente y les animaba en el esfuerzo. Escipión, pues, como Aníbal o Alejandro, demostró valentía temeraria en el combate. Supo bien aprovechar la bajada del nivel de agua por efecto de la marea. Se logró abrir la puerta de la muralla, entrado parte de la tropa, la cual había recibido instrucciones de que mataran a los habitantes sin piedad. Es un rasgo ciertamente inhumano del general. La ciudadela fue tomada por el propio general al frente de 1.000 soldados. La ciudad quedó a merced del pillaje de los soldados romanos. El botín fue enorme (Liv. 26, 47).

Escipión enseguida tomó una iniciativa importante indicativa de su forma de entender la política militar: atraerse a las poblaciones indígenas mediante favores y promesas. Dejó en libertad a 300 rehenes con tal de que sus parientes se avinieran a establecer una alianza con el pueblo romano. Repartió joyas entre los prisioneros. A la esposa de Mandonio y a la hermana de Indíbil –ambos eran

jefes ilergetes y aliados de los cartagineses— los tomó bajo su protección directa (Pol. 10, 18). Envío a casa a la prometida del príncipe celtíbero Alucio, quien, en agradecimiento, se presentó a Escipión con 1.400 jinetes (Liv. 26, 50).

Esta política de acercamiento practicada por Escipión fue posteriormente imitada por Tiberio Sempronio Graco en la Primera Guerra Celtibérica, y por Sertorio durante la guerra que este mantuvo en Hispania³⁷, y más tarde también por Julio César. Siempre produjo excelentes resultados. El historiador Dion Casio (fr. 57, 42) escribe sobre el particular que envió a sus casas, sin rescate, a todos los rehenes, y que con esta política se ganó la adhesión de muchos pueblos y reyezuelos, entre los que cita a los ilergetes y a sus caudillos Indíbil y Mandonio. Ello puede hacerse extensivo al celtíbero Alucio (Val. Máx. 4, 3,1; Pol. 10, 37, 38), y a Edecón, rey de los edetanos, que se pasó a la causa romana en agradecimiento por la devolución de su esposa (Pol. 10, 34).

Después de la toma de Carthago Nova, Escipión pasó el invierno con su ejército en Tarraco. Al parecer puso sitio también a la ciudad de Baria (Villaricos) (Gell. 6, 1, 8; Plut. *Apoph. Scip. maior*, 3), importante por sus minas.

La obligaciones militares no le apartaban de sus obligaciones civiles, cual era la administración de la justicia. En la toma de esta plaza, “fuerte y bien provista de fortificaciones y de defensores, y abundantemente aprovisionada”, como escribe puntualmente Gelio, demostró una gran confianza en sí mismo al convocar a los litigantes en la ciudad, que aún no había sido tomada. La conquista de Carthago Nova y de Baria descubre el inteligente plan de Escipión de arrebatar a Cartago el dominio de dos de las zonas más rentables, por sus minas y sus pesquería, además de ocupar y

³⁷ F. García Morá, *Un episodio de la Hispania Republicana. La Guerra de Sertorio*, Granada 1991. A. Schulten, *Sertorio*, Barcelona 1949. M.L. Neira, “Aportación al estudio de las fuentes literarias antiguas de Sertorio”, *Gerión* 4, 1986, 189-211. C.F. Konrad, *Plutarch's Sertorius*, Chapel Hill 1994.

utilizar en provecho propio el mejor puerto de toda la costa ibérica, bien comunicado con Italia y el norte de África. Dión Casio (fr. 57, 48) menciona las altas virtudes de Escipión, que era habilísimo como general, mesurado en el trato, terrible para sus enemigos, amable con sus subordinados, rápido en la victoria, y acertado en las previsiones de futuro. Y añade el historiador: “todos le veneraban como un ser superior, y los iberos le dieron el título de rey”.

Escipión fue el primer general romano que recibió el título de rey, siendo Indíbil y Mandonio los primeros en proclamarle tal (Pol. 10, 38).

En el año 207 a.C. Escipión se vio obligado a penetrar en Celtiberia, pues un nuevo general cartaginés, Hannón, atravesó el Estrecho desde África con un nuevo ejército para sustituir a Asdrúbal. Unido a Magón enseguida formó un gran ejército de celtíberos. Escipión mandó contra él a M. Silano con más de 10.000 infantes y 500 jinetes. El ejército de los celtíberos se componía de 4.000 infantes y 200 jinetes. Esta tropa ocupaba la primera línea y los armados a la ligera la retaguardia. Livio (28, 12) al narrar esta lucha, describe bien la manera de combatir los celtíberos, que al ser acribillados por los dardos de los romanos, se agachaban, y después se levantaban e inmediatamente, ya de pie, acometían con las espadas. La costumbre de los celtíberos era atacar corriendo, pero en esta ocasión las asperezas del terreno no permitían correr. Murieron los celtíberos, que llevaban escudos grandes y espadas tipo céltico. Magón huyó con 2.000 infantes y toda la caballería a Cádiz. Hannón fue capturado vivo. Esta penetración romana a Celtiberia denota una gran visión militar por parte de Escipión, como fuera antes la toma de Carthago Nova y de Baria. Se trataba de penetrar y bloquear la gran cantera de reclutamiento de los cartagineses, limpiar el territorio de enemigos y tener las manos libres para llevar la guerra al valle del Guadalquivir y hacer frente al único ejército púnico que quedaba

activo en la Península a las órdenes de Asdrúbal, que huyó hacia el océano, a Gades.

La táctica del general romano consistió en diseminar el ejército por las ciudades para que se protegiesen a sí mismas tras las murallas (Liv. 28, 2, 13). Escipión demostraría una gran prudencia y una visión práctica de la nueva situación. Evitó, como dice Frontino (1, 3, 5) agotarse en el asedio de muchas ciudades, logrando así conservar mejor las fuerzas y la entereza del ejército romano. Al mismo tiempo Publio Cornelio Escipión envió un contingente de 10.000 infantes a su hermano Lucio Escipión para que sitiara Auringis, que tenía minas de plata en las proximidades. Era la ciudadela de Asdrúbal, desde donde éste iniciaba las incursiones contra los pueblos del interior. La riqueza de las minas y su situación privilegiada movieron a Escipión a tomarla (Liv. 28,3; 28, 4, 1). Fue capturado un gran número de prisioneros en la ciudad. Escipión se retiró con su ejército a pasar el invierno a Tarragona.

En el año 206 a.C. se entró en la fase final de la lucha de Escipión contra los cartagineses, que tuvo su punto culminante en la batalla de Ilipa, hoy Alcalá del Río. El ejército de Asdrúbal estaba formado por 70.000 infantes, 4.000 jinetes y 32 elefantes. Escipión había tenido buen cuidado de haberse ganado un buen número de aliados en el sur. Uno de estos cabecillas indígenas se llamaba Culcas o Culchas, reyezuelo que dominaba más de 28 ciudades (Liv. 28, 13, 5) y que aportó al ejército de Roma un contingente de 3.000 infantes y 500 jinetes, que fueron muy importante en la victoria romana.

Escipión sabía tratar muy bien a los soldados. Así lo demostró cuando el ejército, en número de 8.000 efectivos, que internaba en Sucro, se rebeló, cundiendo la noticia de la enfermedad de su general, si bien el pretexto real era el descontento porque al parecer se difería el pago del estipendio. En esta ocasión el problema se resolvió destituyendo a los tribunos (Zon. 9, 10, 8).

Estos sucesos impulsaban a los iberos a sublevarse y a atacar las ciudades aliadas. Escipión se ganó hábilmente la simpatía y el buen ánimo de los soldados pagando el estipendio, pero de modo distinto para culpables e inocentes, previo diálogo con los soldados implicados. Las palabras y el discurso de Escipión se muestra lleno de generosidad y de benevolencia. El general quería ser amado y respetado por sus soldados, a los que pidió en este momento que le apoyaran en su candidatura al consulado, cuyo honor correspondía a todos los que habían contribuido a las victorias militares y por ende a la grandeza de Roma.

A los soldados que estaban heridos o enfermos después de la batalla de Ilipa los asentó en Itálica³⁸ (App. *Iber.* 37). La piedad de Escipión también se hizo patente respecto a sus antecesores en Hispania, su padre y su tío, ya fallecidos en las guerras, cumpliendo las honras fúnebres y organizando en su honor combates de gladiadores en los que participaron hombres de la nobleza ibérica (Lev. 28, 21; Z. 9, 10, 3)³⁹.

C. MARIO

Uno de los dos mejores generales con que contó Roma a finales de la República, C. Mario recibió sus primeras enseñanzas en los

³⁸ A. García y Bellido, *Colonia Aelia Augusta Italica*, Madrid 1979. A. Canto, "Colonia Aelia Augusta Italica. Geschichte und Archäologie", en D. Hertel - J. Untermann (Hrsg.), *Andalusien zwischen Vorgeschichte in Mittelalter*, Köln 1992, 115-137. A. Caballos, *Itálica y los italicenses*, Sevilla 1994. A. Caballos, P. León (eds.), *ITALICA MMCC*, Sevilla 1997, particularmente el trabajo de H. Galsterer, "Die Stadt Italica: status und Verwaltung", *ibid.*, 49-54. A. Caballos Rufino y otros, *Itálica Arqueológica*, Sevilla 1999. Sobre el estatuto jurídico de la ciudad, ver también: J. González, "Italica, municipium iuris Latini", *MCV* 20, 1984, 17 ss.

³⁹ J.M. Blázquez, "Ritual funerario y *status* social: los combates gladiatorios prerromanos en la Península ibérica", *Veleia* 10, 1993, 71-84. J.M. Blázquez, *Mitos, dioses, héroes en el Mediterráneo antiguo*, Madrid 1999, 341-362. Trabajo en colaboración con el prof. S. Montero.

momentos finales de la guerra numantina a las órdenes de Escipión Emiliano.

Mario destacaba por su arrojo y valor, y no vacilaba en abalanzarse con pasión sobre el enemigo. Su conducta fue conocida por Escipión, quien le premió con honores y le profetizó un futuro brillante como militar (Plut. *Mario*, 3) como digno sucesor del vencedor de Cartago (Val. Máx. 8, 15, 7). Asistió a la primea circunvalación de un general romano a una ciudad (App. *Iber.* 91), estrategia seguida luego por César en Lérida, y en Alesia en el 52 a.C., por Pompeyo en Dirrachium en el 55 a.C., y por Tito en Jerusalén en al año 70 d.C., así como por el ejército romano en el asalto de Masada. La circunvalación de una ciudad enemiga tiene precedentes más antiguo en el mundo griego, en Platea y en Siracusa. En el asedio de Numancia, por el mismo procedimiento, se utilizaron torres-atalayas para lanzar flechas, y catapultas. Rodeaban la ciudad siete campamentos que albergaban a 60.000 soldados (App. *Iber.* 92, 95-97).

En el año 114 a.C., siendo Mario pretor de la provincia Ulterior limpió de bandidos la provincia⁴⁰ (Plut. *Mar.* 6). Sin duda se trata de las razzias endémicas de los lusitanos en tierras de la Bética, ocasionadas por la falta de tierras. Estas experiencias militares en Hispania fueron buena escuela para mayores empresas de Mario, como las grandes batallas de Aquae Sextiae (102 a.C.), y de Vercellae (en el 101 a.C.). Años antes, en el 109 a.C. Mario fue legado de Cecilio Metelo Numidio en la guerra contra Yugurta. Éste era rey de los númeritas y de los gétulos; participó en las operaciones de circunvalación de Numancia. Salustio (*Jug.* 7-8) ve como hecho de gran mérito la presencia de este rey norteafricano en Numancia, al frente de los númeritas, por su incesante actividad y diligencia, por su disciplina y obediencia, y por su valor acudiendo muchas veces al paso de peligros. En poco tiempo alcanzó mucha fama. Fue muy querido por los romanos y causaba

⁴⁰ H. Ooteghem, *Caius Marius*, Namur 1963.

terror a los numantinos. Escipión le alabó delante de sus soldados. Años después Yugurta luchó contra los romanos en la segunda fase de la guerra contra Mario.

GNEO POMPEYO Y SERTORIO

En el año 76 a.C. llegó Gneo Pompeyo a Hispania para ayudar a Quinto Cecilio Metelo, el cual conducía en ese momento la lucha contra Quinto Sertorio. La política seguida por Sertorio (Plut. *Sert.* 14) consistió en apoyarse en los ejércitos de lusitanos y principalmente de celtíberos, a los que enseñó a luchar a la manera romana abandonando su estilo de bandoleros, que luchaban temeraria y desordenadamente, haciendo luego de ellos un ejército disciplinado que entraba en combate en el momento oportuno. Había que atacar a la cohortes romanas por partes, pues eran invencibles todas juntas. La táctica militar de Sertorio se caracterizaba por una gran audacia ofensiva (Ap. *BC.* 1, 18).

En Roma, los cónsules no se atrevían a tomar el mando del ejército “constitucional” en contra de Sertorio, en Hispania, donde Q. Cecilio Metelo había sufrido importantes derrotas. Para hacer frente a Sertorio se propuso a Gneo Pompeyo, que fue aceptado. Se le envió a Hispania en calidad de procónsul, cargo excepcional pues en realidad aún no había ejercido las magistraturas de la pretura y el consulado. Pompeyo trajo a Hispania un nuevo ejército (Ap. *BC.* 108-109; Plut. *Pomp.* 17; *Sert.* 18). Cuando Gneo Pompeyo se presentó en solar hispano, Sertorio, el general “rebelde” ya había organizado su “imperio hispano”. La Península Ibérica, pues, fue escenario de una guerra en la que se enfrentaban dos generales romanos, Pompeyo y Sertorio. Este último era tan hábil político como experimentado militar (Front. 1, 10, 1-2; Plut. *Sert.* 16; Val. Máx. 7, 36), al cual se unieron todos los habitantes al sur del Ebro.

Una de las características de Sertorio es que cuidaba muy bien a sus clientelas militares, a sus soldados los adornaba los morriones con oro y plata, les pintaba los escudos, les enseñaba el uso de mantos y túnicas, etc. En la ciudad de Osca reunió a los hijos de los personajes más notables y los educó al modo romano, poniendo a su disposición profesores griegos y romanos, para que aprendieran su lengua, sus costumbres y pudieran de ese modo participar en las instituciones de gobierno. Regaló a los jóvenes vistosos vestidos y buenas armas. Esta forma de actuar derivó en que los nobles jóvenes indígenas y los guerreros en general vieran en Sertorio a un verdadero líder, a quien se ligaban por medio de la fórmula de la *devotio*, “resueltos a hacer por él esta especie de consagración”, como escribe Plutarco. En la lucha salvaban antes la vida del general que la propia (Sal. *Hist.* 1, 125-126; App. *Iber.* 1, 108).

Una de las primeras acciones bélicas de Pompeyo fue vencer al sertoriano Perpenna. Ya desde el primer momento dio Gneo Pompeyo muestras de su habilidad militar, pues mediante una estratagema de avance y retroceso rápido y frecuente, logró pasar el río Palantia que corría por el Levante ibérico (Front. 1, 4, 8; Oros. 5, 23, 6). Sin embargo el ejército de Pompeyo fue vencido por el de Sertorio en Lauro, por una emboscada en un bosque, donde participaron diez cohortes de iberos con armamento romano. Además, reunió otras diez cohortes de iberos ligeros y 2.000 jinetes. Con esta tropa Sertorio destrozó completamente al ejército pompeyano.

Lo mismo sucedió con la legión que Gneo Pompeyo puso a las órdenes de su legado Laelio, que acudió en su ayuda (Front. 2, 5, 31; Sal. *Hist.* 2, 31; Plut. *Sert.* 18). La consecuencia de la derrota pompeyana de Lauro fue funesta, pues muchas ciudades vinculadas con Sertorio, que habían pensado pasarse a Pompeyo, ya se abstuvieron, como indica Plutarco, quien además indica (*Pomp.* 18) que les irritó mucho la toma de Lauro por Sertorio, pues creyendo tenerle cercado y habiéndose gloriado por ello, de

repente se vio encerrado y rodeado por la tropas enemigas. No se pudo mover y presenció el incendio de la ciudad. Esta derrota se vería compensada –tiempo después, como se verá– con la muerte de 10.000 soldados cerca de Valencia, así como los dos lugartenientes de Sertorio, Herennio y Perpenna.

Sertorio, según Orosio (5, 23, 6) derrotó y empujó a la huida a Gneo Pompeyo, tomando y saqueando Lauro con gran rabia. Las tropas pompeyanas vencidas fueron trasladadas a Lusitania y reducidos a la esclavitud. Gneo Pompeyo, por su parte, se retiró prudentemente a la zona pirenaica, pues quedarse en el levante ibérico hubiera sido un verdadero suicidio para sí mismo y para lo que quedaba de sus tropas.

En el invierno del 76-78, se atrevió Pompeyo a llevar la guerra a Celtiberia, que era la zona donde Sertorio se proveía de soldados, y tomó Belgida, importante plaza fuerte (Oros. 5, 23, 11). Era necesario llevar la guerra a Celtiberia, si no se hacía interminable y peligrosa. Gneo Pompeyo se percató en seguida de la situación e intentó solucionarla a su favor. Pompeyo pasó el invierno del 76-75 a.C. en Celtiberia, sin duda para afianzar su control en el corazón del territorio enemigo (Sal. *Hist.* 2, 98, 5). Sin embargo Pompeyo no podía descuidar el levante ibérico, donde había sido derrotado ignominiosamente. En la primavera del 75 a.C. avanzó por la costa levantina hasta Sucro. Los sertorianos Herennio y Perpenna esperaban en Valencia a Gneo Pompeyo, que iba camino del sur. Ambos lugartenientes de Sertorio fueron derrotados, perdiendo 10.000 hombres por cada bando. Se ha dicho que estratégicamente la batalla fue ganada por Gneo Pompeyo y por Q. Cecilio Metelo, pues al llegar éste, Sertorio, retrocedió hasta Sagunto, no presentando cara al combate (Plut. *Sert.* 19; *Pomp.* 19; *Ap. BC.* 1. 110). Pompeyo decidió tener un encuentro decisivo con el propio Sertorio más al norte, en Sucro.

En el mismo año 75 tuvo lugar otro enfrentamiento en Sagunto, que Plutarco (*Sert.* 21) y Cicerón (*Pro Balbo*) llaman “del Turia”.

Sertorio se vio obligado a combatir al verse privado del aprovisionamiento de víveres. Acampó hacia el norte, y Gneo Pompeyo y Q. Cecilio Metelo avanzaron a su encuentro desde el sur. Primero Sertorio venció al ejército de Pompeyo, que perdió 6.000 soldados, en tanto Herennio perdió 3.000. Por su parte Q. Cecilio Metelo venció a Perpenna y mató 5.000 de sus hombres. Plutarco y Apiano cuentan de modo diferente la lucha que siguió. Según Plutarco, Sertorio con los iberos atacó al ejército de Metelo, que luchó con gran valor rechazando al adversario. Según Apiano, Sertorio al día siguiente, ayudado por los iberos, atacó el campamento de Metelo pero fue rechazado por Gneo Pompeyo (Plut. *Sert.* 19, 21; Ap. *BC.* 1, 110; *Lev. per.* 92). Al cuestor de Gneo Pompeyo le sustituyó el gran legado pompeyano –y gran filólogo– M. Terencio Varrón, que compuso para su jefe un manual de navegación que quizás le fuera muy útil para la lucha contra los piratas en el Mediterráneo que llevaría a cabo más tarde por deseo expreso del senado de Roma.

Tras el dudoso resultado del encuentro de los ejércitos en Sagunto, Sertorio se quedó en esta ciudad (Plut. *Sert.* 21; Sal. *Hist.* 2, 64; Front. 1, 12, 4), llevando a cabo una guerra de guerrillas contra los pompeyanos que fueron así empujados hasta los Pirineos.

Gneo Pompeyo acampó situó su campamento en territorio vascón, en Pompaelo, ciudad fundada por él; y Q. Cecilio Metelo pasó a la Galia.

Estrabón (3, 4, 15) ha descrito bien la forma de luchar de los iberos:

“Los iberos, en sus guerras, han combatido, por así decir, como peltastas (con escudos pequeños), porque luchaban al modo de los bandoleros, armados a ligera y llevando sólo, como hemos dicho de los lusitanos, jabalina, honda y espada. La infantería llevaba también mezcladas fuerzas de caballería. Los caballos están acostumbrados a escalar montañas y a flexionar rápidamente las manos a una orden dada en el momento oportuno”.

Escribe el mismo autor, a propósito del modo de luchar de los lusitanos (3, 3, 6):

“Dicen que los lusitanos son expertos en emboscadas y persecuciones, ágiles, listos y disimulados. Su escudo es pequeño y cóncavo por su lado interior; lo llevan por delante suspendido por correas, y no tiene, al parecer, abrazaderas ni asas. Van armados también con un puñal o cuchillo; la mayor parte llevan corazas de lino, y pocas cotas de malla y cascos de tres cimbras. Otros se cubren con cascos cubiertos de nervios; los infantes usan perneras y utilizan jabalinas; algunos se sirven de lanzas con puntas de bronce”.

En el otoño del 75 a.C. Gneo Pompeyo volvió a Celtiberia . Asedió Clunia, defendida por Sertorio (*Lev. per.* 92). Pompeyo había calibrado bien la importancia de controlar la Celtiberia y cortar así el reclutamiento de hombres para los sertorianos. A finales de ese mismo año Pompeyo se retiró a sus cuarteles de invierno en territorio vascón⁴¹.

En el invierno del 75-74 Pompeyo envió una carta al senado de Roma quejándose de que le hubieran nombrado general pero que no hacían nada más por ayudarlo, que había gastado su dinero particular y lamentándose de que tuvo que equipar por su cuenta a un ejército en cuarenta días y que rechazó al enemigo desde los Alpes hasta Hispania; que recuperó la Galia, el Pirineo, Lacetania y las tierras de los ilergetes, que soportó a los soldados bisoños e inferiores en número asustados ante la primera embestida de Sertorio y que pasó el primer invierno rodeado de enemigos peligrosos. Participó en la toma del campamento de Sucro, en la batalla del Turia; se dio muerte a Herennio y a su ejército y se redujo la ciudad de Valencia al hambre. Comunica al senado que con sus medios económicos no podía cubrir todas las necesidades,

⁴¹ Las fuentes sobre los vascones, en J.M. Blázquez, *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid 1989, 211-240. M.A. Mezquíriz, *Pompeo. La excavación estratigráfica. Pompeo I*, Pamplona 1958. Id., *Pamplona romana*, Pamplona 1977. J.J. Sayas, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid 1994.

pues además los ejércitos habían arrasado prácticamente las tierras de Hispania Citerior. Reconoce también que Sertorio es un magnífico general al que Q. Cecilio Metelo no pudo vencer. La misiva demuestra la gran capacidad militar de Pompeyo así como sus valores humanos. Recuerda sus triunfos y al lado la caótica situación de su bolsillo y de su crédito personal en favor del ejército. Plutarco (*Pomp.* 20) afirma tajantemente que “había gastado Pompeyo la mayor parte de su fortuna privada en la guerra”.

En el año 74 a.C. la estrategia de Gneo Pompeyo consistía en atacar las ciudades para forzar a Sertorio a entablar batalla, y la de Sertorio consistía en tratar de evitar los enfrentamientos y devastar los campos (Flor. 2, 10, 8). Este mismo año Gneo Pompeyo, siguiendo su estrategia, asedió Palantia, logró incendiar la muralla de la ciudad, que había socavado mediante troncos de árboles, pero Sertorio le obligó a abandonar el asedio (Ap. B. 1, 112). Otra estratagema de Pompeyo, indicativa de su forma de actuar en la guerra, fue la empleada en la toma de Cauca (Front. 2, 11, 2), introduciendo en ellas soldados disfrazados de enfermos que solicitaban atención médica..

Tito Livio (*per.* 93) reconoce que Sertorio tenía igual genio militar que Cecilio Metelo y que Gneo Pompeyo. Rechazo a ambos en Calagurris⁴² y obligó a Pompeyo a retirarse a la Galia. También Cicerón (*Pro Fronteio*, 16) afirma que los dos generales más famosos del pueblo romano se encontraban en Hispania. En el año 73 a.C. (Ap. BC. 1, 113) Gneo Pompeyo continuó con su táctica de asedio a las ciudades controladas por los sertorianos.

Asesinado Sertorio durante un banquete (Plut. *Sert.* 26; Sal. *Hist.* 3, 83; Diod. 37, 22; Lev. *per.* 96; App. BC. 1, 114) Perpenna intentó presentar batalla a Pompeyo, quien le venció mediante la estratagema de enviar en su contra primero una legión, y cuando Perpenna le atacó, se dispersó simulando una fuga. Después atacó

⁴² U. Espinosa, *Calagurris Iulia*, Logroño 1984, 5-17.

Pompeyo a Perpenna, que había cometido el gran error de dividir su ejército y fue vencido. Perpenna intentó salvar su vida prometiendo a Pompeyo entregar la lista de sus adversarios en Roma. Gneo Pompeyo, no quiso leer la carta (Plut. *Sert.* 20, 27); App. *BC.* 1, 115) y ordenó que Perpenna fuera eliminado antes de llegar a su presencia. Apiano señala que esta medida “pareció a todos muy prudente y añadió mucho a la gloria de Pompeyo”.

A continuación Gneo Pompeyo sometió a las ciudades de Uxama, Clunia, Calagurris (Exup. 8; Flor. 2, 10, 9). Orosio (5, 23, 14) puntualiza que antes de ser destruida por Pompeyo, Calagurris fue sitiada por Afranio. Estas ciudades habían permanecido siempre fieles a la causa y a la memoria de Sertorio. La caída de Calagurris superó a la macabra situación de los numantinos, ya que no disponían de animales, siendo imposible resistir mucho tiempo, de modo que “convirtieron en nefanda comida a sus mujeres e hijos, y para que su juventud en armas pudiera alimentarse por más tiempo de las vísceras, no dudaron en poner en sal los infelices restos de los cadáveres”.

En los Pirineos se levantó un trofeo conmemorativo de las hazañas y victorias de Gneo Pompeyo⁴³, en el cual se recordaba, en una inscripción, que había tomado 876 ciudades, lo cual era una manifiesta exageración, pues se llamaba “ciudad” a lo que posiblemente eran simples aldeas o poblados. Un tipo de exageración en el relato de las victorias, con el fin de ensalzar a un personaje notable, tenía precedentes en el caso de Lucio Emilio Paulo, el procónsul de la provincia Ulterior⁴⁴, del que se afirmaba que en el año 189 a.C. (Plut. *Aem.* 4, 3) había conquistado 250 ciudades; y Tiberio Graco –dice Polibio– destruyó 300 ciudades

⁴³ C. Castelló, J.M. Nolla, I. Rodà, “La identificación de los trofeos de Pompeyo en el Pirineo”, *JRA* 8, 1995, 5 ss.

⁴⁴ Cf. A. Canto, “Un nuevo documento de Paulo Emilio en la Hispania Ulterior; CIL I, 546 = CIL II, 1119”, *Epigraphica* 47, 1985, 9-19.

“dando el nombre de ciudad a simples torres, como se suele hacer en las pompas fúnebres” (Str. 3, 4, 13).

AFRANIO Y TERCENCIO VARRÓN

A las órdenes de Gneo Pompeyo militaron en la guerra sertoriana dos personajes, ya citados, que intervinieron con mayor protagonismo en la Guerra Civil entre Julio César y Pompeyo. Nos referimos a Afranio y a Terencio Varrón.

Antes de esta contienda, a Afranio –que había sido legado de Pompeyo en la guerra sertoriana– le fue confiado el gobierno de una provincia hispana, pues parece haber triunfado en el año 70 a.C. según se deduce de un texto de Cicerón (*in Pisonem*, 58). El consejo y los habitantes de Valencia (*CIL IX, 5275; ILS, 878*) dedicaron a Afranio, cónsul en el 60 a.C. una lápida recordando su victoria en Sucro en el 75 a.C. o por haber estado como legado de Gneo Pompeyo en Hispania en el año 55 a.C. Poco después, en el 49, en plena Guerra Civil Afranio mandó tres legiones, y Varrón dos.

El plan de lucha consistía en que Afranio se uniera a Petreyo, que controlaba la Lusitania⁴⁵ y la Vettonia⁴⁶ para combatir juntos a César, mientras Varrón defendía la Bética.

Petreyo exigió a los lusitanos que le proporcionaran caballerías y tropas auxiliares. Lo mismo hizo Afranio con los celtíberos, y

⁴⁵ M. Almagro-Gorbea, A.M. Martín, *Castros y Oppida en Extremadura*, Madrid 1994.

⁴⁶ J.R. Álvarez, *Los Vettones*, Madrid 1999. M. Salinas, *Los vettones. Indigenismo y romanización en el Occidente de la Meseta*, Salamanca 2001. E. Sánchez, *Vetones: historia y arqueología de un pueblo prerromano*, Madrid 2000. Sobre Carpetania, también mencionada en las campañas de Aníbal, M.P. González-Conde, *Romanidad e Indigenismo en Carpetania*, Alicante 1987. D. Urbina, “Carpetania Romana y los carpetanos indígenas: tribu, etnia, nación o el país de los escarpes”, *Gerión* 16, 1998, 183-208. J. Alvar, C. Blázquez (eds.), *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo 1990.

con los cántabros, cuyas tribus ocupaban las tierras del norte hasta el océano. Ambos generales eligieron Ilerda como teatro de operaciones bélicas, con el fin de taponar el paso hacia Hispania del ejército cesariano (Caes. *BC.* 1, 38, 1-4). En total sumaban 5 legiones, 30 cohortes auxiliares, es decir, 15.000 hombres, de los que una parte procedían de la Citerior, soldados armados con el escudo alto de gran tamaño, y otra parte procedía de la Ulterior y de Lusitania, pertrechados generalmente con la pequeña rodela ibérica. Además contaban con 5.000 jinetes. En total sumaban 40.000 soldados (Caes. *BC.* 1, 39, 1-4). Afranio ocupó Ilerda. César (*BC.* 1, 44) ha descrito bien cómo combatían los hombres de Afranio:

“El modo de combatir del adversario consistía en lanzarse primeramente al ataque con gran ímpetu y ocupar audazmente una posición, sin guardar muy estrictamente el orden y luchando individualmente y en dispersión; si eran acosados, no juzgaban vergonzoso retirarse y ceder terreno, acostumbrados en sus constantes encuentros con los lusitanos y otros pueblos bárbaros a un cierto género bárbaro de lucha; ya que es cosa corriente que el soldado sea influenciado por las particularidades de los países donde ha permanecido. Este sistema perturbó en aquella ocasión a los nuestros, no acostumbrados a esta manera de luchar; al verlos adelantarse en dispersión temieron ser desbordados por el flanco descubierto; pero ellos tenían entendido que debían conservar la formación sin apartarse de las enseñas, y que sin causa grave no podían abandonar la posición que hubiesen ocupado. Y así, desbaratadas las primeras filas, la legión que se había colocado en esta ala cedió y se replegó a la colina próxima”.

César se presentó con seis legiones e intentó presentar batalla a Afranio, que no aceptó, pues su táctica militar era defensiva (Caes. *BC.* 1, 41, 1-6). Afranio levantó su campamento en un cerro, situado a 600 metros de Ilerda. Avanzó y colocó su ejército en la falda de la loma para tener una posición dominante, pero César no le atacó. Afranio adelantó algo más sus posiciones para impedir que César levantara su campamento (Caes. *BC.* 1, 42, 1-4).

César, con un golpe de mano audaz, intentó aislar en Ilerda a Afranio, pero éste ocupó antes un cerro que César (Caes. *BC.* 1, 43, 1-5), después lo fortificó (Caes. *BC.* 1, 47, 2). Afranio estaba muy bien aprovisionado, mientras que la situación de César era desastrosa (Caes. *BC.* 1, 49, 1).

Afranio atacó a un gran convoy que llegaba desde la Galia, pero los galos lo defendieron con gran valor (Caes. *BC.* 1, 51). Estos galos que llevaban provisiones a César eran arqueros y jinetes, con muchos carros y bagages, unos 6.000 hombres de todas las clases con sus esclavos y sus hijos, sin orden ni mando definido. Había muchos jóvenes de buenas familias, hijos de senadores de la ciudades, embajadores de las tribus y legados de César. A todos detuvo la crecida de un río. Afranio, con la caballería y tres legiones, les atacó cuando estaban desprevenidos lanzando delante su caballería. Los jinetes galos entablaron combate y se defendieron con valor.

El conocimiento de la desastrosa situación de César favoreció a Afranio y a la causa de Pompeyo (Caes. *BC.* 1, 1-2). César encontró una solución táctica propia de su genio militar: logró desviar parte del cauce del río Segre. Afranio tenía la posibilidad de cortar así sus movimientos (Caes. *BC.* 1, 2-3) y aislar las ciudades que eran aliadas de Pompeyo desde las guerras sertorianas, que estaban obligadas con él ya sea por lazos de amistad o por temor, en tanto que César era prácticamente desconocido.

Afranio y Petreyo intentaban pasar el Ebro cerca de Octogesa (Caes. *BC.* 1, 63, 3). Tras una serie de peripecias, perseguido Afranio por la caballería de César, decidió retroceder a Ilerda (Caes. *BC.* 1, 78, 1). Ante la falta de víveres, y fracasado el plan de cruzar el río Segre, finalmente Afranio se rindió a César (Caes. *BC.* 1, 86). Los que tenían posesiones en Hispania fueron licenciados inmediatamente. La generosidad, y no la venganza, es un rasgo de la personalidad de César como militar.

Poco después César se dirigió a la Bética para enfrentarse a Terencio Varrón, quien desde los primeros momentos no tenía claro si optar por la causa cesariana o por la pompeyana (Caes. BC. II, 17-20), pero que, habiendo conocido el éxito inicial de Afranio, se inclinó por el bando pompeyano. Las ciudades de Córdoba, Gades e Híspalis se adhirieron a César, lo que obligó a Terencio Varrón a entregarse. Así termina la participación de estos dos personajes, que se habían formado militarmente durante la guerra de Sertorio y que en la Civil desempeñaron un papel de mucha importancia. Las guerras en Hispania habían sido su escuela, y, en este caso, en Hispania acabaron sus carreras militares. Afranio se encontró frente a un verdadero genio de la guerra (César), que salía a flote incluso en las situaciones más adversas, como Alesia, Ilerda y Munda. Afranio, sin embargo, no supo aprovechar su oportunidad ante la debacle en que se encontraba Cesar en Ilerda, por falta de alimentos y por la crecida de los ríos. César demostró en la campaña una gran valentía y rapidez de movimientos, y un gran sentido de orientación. La Bética la conquistó sin lucha. Pero en ocasiones como la citada de Ilerda, si no se aprovechan pueden significar, como sucedió a Afranio, la muerte.

PRIMERAS GUERRAS DE JULIO CÉSAR EN HISPANIA

César también se había formado militarmente en Hispania⁴⁷, si bien a una edad relativamente avanzada para la milicia, pues tenía 40 años. La primera vez que estuvo en Hispania, como cuestor, fue en el año 69 d.C. Demostró su gran ambición al romper en lágrimas delante de la estatua de Alejandro Magno, colocada en el *Heracleion* gaditano, asegurando que el rey macedón había

⁴⁷ Sobre la figura de César como soldado: J.F.C. Fuller, *Julius Caesar. Man, Soldier & Tyrant*, Hertfordshire 1998. Y. Le Bohec, *César chef de guerre*, Paris 2001.

conquistado el mundo siendo muy joven y que él aún no había hecho nada.

Los sacerdotes del templo le conformaron su futura grandeza (Suet. *Caes.* 7; Dio Cass. 37, 52). No parece que en esta primera estancia, siendo cuestor a las órdenes de Antistio Vetus, participara en acciones bélicas. Veleyo Patérculo (2, 43, 4) escribe que desempeñó la pretura y la cuestura con admirable pericia y habilidad; y el autor del *De bello hispaniense*, que consideró a Hispania como una provincia cesariana, a la que llenó de beneficios.

Su primer contacto con la guerra data del 61-60 a.C. cuando fue elegido pretor en Hispania con facultad de hacer la guerra cuando fuera necesario (App. *Iber.* 10, 2). Según Apiano (*BC.* 2, 8) “reunió un ejército y marchó contra los pueblos hispanos, atacándolos uno a uno hasta hacer tributaria de Roma a Hispania entera, enviando mucho dinero a la Urbs para el erario público”. Suetonio (*Caes.* 18) escribe “que salió (de roma) contra toda costumbre y ley antes de que se distribuyeran las provincias”. Plutarco (*Caes.* 12), por su parte, recuerda que “desplegó en Hispania una gran actividad; en pocos días añadió 10 cohortes a las 20 que tenía antes; marchó contra los galaicos y lusitanos, y los venció, llegando hasta el océano, y sometió a pueblo que hasta entonces no habían obedecido a los romanos”. Esta prisa en hacer la guerra obedecía a la necesidad en que se encontraba de pagar a los acreedores, que trataron de impedir que saliera de Roma. Craso salió como fiador de César (Plut. *Caes.* 11). Dión Casio describe brevemente la acción militar de César. Señala, en primer lugar, su deseo de gloria y su ambición; la admiración, cercana a la envidia, que sentía hacia Pompeyo y los generales que habían conseguido fama; su deseo de realizar una gran empresa, y que le era imposible vivir en paz. Dión hace, pues, un excelente retrato de César, con frases cortas y certeras.

Se dirigió César al monte Herminio y allí ordenó a sus habitantes que se trasladaran a la llanura, medida que solían tomar los generales con los pueblos insurrectos, como medida de precaución, tal como hizo Augusto con los cántabros y astures (Flor. 2, 33, 53) para evitar que se escondieran en lugares poco accesibles y se dedicaran al bandidaje. En realidad lo que buscaba César con esta acción era un *cassus belli* para someterlos, como así hizo. Algunos pueblos vecinos enviaron a sus mujeres, niños y objetos de valor al otro lado del Duero. Ocupó su territorio y les persiguió hasta derrotarlos, sin dejarse engañar cuando trataron de entretenerle poniendo a su fácil alcance los rebaños de ganado. Derrotó luego a los habitantes del monte Herminio, que se había sublevado, persiguiéndolos hasta la costa del mar. Ellos se refugiaron en una isla. César no se amilanó; su audacia y su valentía eran grandes. Improvisó unas balsas, en las que embarcó a parte de su ejército para cruzar el mar, pero perdió buena parte de su gente. No se desanimó por el fracaso del primer intento –otro rasgo de su carácter– e impartió órdenes de mayor calado: mandó traer desde Cádiz unas naves, con las que alcanzó con su ejército la isla donde se refugiaron los rebeldes y los sometió sin presentar combate.

Navegó después hasta Brigantium, y las naves asustaron mucho a los habitantes, pues no habían visto nunca embarcaciones de ese calado y tamaño, y les obligó a retirarse (Zon. 10, 6). Suetonio (*Caes.* 54) puntualiza que saqueó como enemigas a algunas ciudades de los lusitanos, a pesar de que no había desobedecido sus órdenes.

César necesitaba prestigio militar y mucho dinero para pagar sus deudas en Roma. Consiguió ambas cosas. Sus victorias en Hispania le permitieron obtener el consulado. La campaña de César en Galicia tuvo un precedente en la de Bruto Galaico del año 136 a.C. (App. *Ib.* 73-75; Str. 3, 3, 1-2; Val. Máx. 6, 4; Liv. *per.*

55-56; Flor. 1, 33, 12; Plut. *Quaest. rom.* 34; Eutr. 4, 19)⁴⁸. Orosio puntualiza (5, 5, 12) que derrotó a 60.000 galaicos que acudían en auxilio de los lusitanos en una batalla encarnizada y difícil, a pesar de sorprenderlos inesperadamente. Murieron 50.000 y 6.000 fueron hecho prisioneros. Estas cifras pueden estar infladas pues el noroeste hispano estaba muy poblado (Str. 3, 3-5)⁴⁹. Las armas de los pueblos del noroeste están representadas en las esculturas de guerreros. La epigrafía romana, dentro y fuera de la Península Ibérica ha dejado muchos testimonios de cuerpos de tropas auxiliares al servicio de Roma. La ocupación militar en Galicia, como en todas las regiones periféricas del Imperio romano, fue un factor importante de romanización⁵⁰.

La experiencia militar de César en esta guerra contra galaicos y lusitanos fue importante en la formación de su carrera militar. Era la primera vez que participó en una guerra. Esta experiencia militar no fue probablemente muy útil para la conquista de Galia y de Britania, por ser más llanas, pero sí para la Guerra Civil, en los alrededores de Ilerda, y más aún cuando el ejército de Afranio luchaba según la táctica de los indígenas.

Lépido, el triunviro del 43 a.C., que procuró a César en el 49 a.C. la dictadura, recibió de manos de César en el año 48 a.C. el gobierno de la Hispania Citerior⁵¹, después de su pretura, alcanzando el triunfo a pesar de no haber luchado contra nadie. No envió dinero a Roma, salvo el robado a los aliados (Dio Cass. 43,1).

⁴⁸ A.M. romero, X.M. Pose, *Galicia nos textos Clásicos*, A Coruña 1988.

⁴⁹ Sobre los pueblos del noroeste y sus principales ciudades: E. Rodríguez Colmenero y otros, *Lucus Augusti, Urbs Romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo*, Porta Miña 1995. A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Lucus Augusti. I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña 1996. Sobre los guerreros del noroeste: A. Coelho Ferreira da Silva, *A cultura castreja no noroeste de Portugal*, Paços da Ferreira 1986, 291-294, láms. IX, CXXXIX, CXLIV.

⁵⁰ N. Santos Yanguas, *El ejército y la romanización de Galicia*, Oviedo 1988.

⁵¹ M.P. Galve, *Lépido en España. Testimonios*, Zaragoza 1974.

AUGUSTO Y LAS GUERRAS CÁNTABRAS

En los primeros momentos de las Guerras Cántabras, Augusto dirigió en persona las operaciones. En el año 25 a.C. estando Augusto al frente de sus tropas, enfermó y hubo de retirarse a la capital de Hispania, Tarragona, a donde llegó a finales del año 27 a.C. (Dio Cass. 53, 25).

El historiador Dión Casio describe bien la manera de combatir de los cántabros⁵² y astures⁵³. Su táctica consistía en no acercarse al ejército romano, resguardándose siempre en los picachos. Conscientes de su inferioridad numérica, evitaban ponerse a su alcance. La mayoría de ellos usaban armas arrojadas, ocasionando además muchas molestias si alguna vez se ponía en camino, ocupando los lugares favorables y emboscándose en las hondonadas y en las selvas. Por eso se encontró con tantas dificultades. La guerra contra los cántabros y contra los ilirios en el 35-33 a.C. son las únicas que dirigió Augusto personalmente contra pueblos bárbaros.

Las armas de los cántabros y de los astures, se representan en denarios de Augusta Emérita, con casco, *bipennis* y espada, así como en la estela gigante de Zurita, con jinete y dos infantes con grandes escudos redondos. Tanto César como Augusto crearon

⁵² M.A. Guinea y otros, *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*, Santander 1983. M.A. Rabanal, *La romanización de León*, León 1990. J. González Echegaray, *Los cántabros*, Madrid 1986 (2ª edic.). J. García Iglesias, J.A. Muñozs (eds.), *Regio Cantabrorum*, Santander 1999. E. Peralta, *La Cantabria preromana*, Madrid 1999. AA.VV., *Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander 1999.

⁵³ Sobre las guerras contra cántabros y astures: A. Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid 1962. E. Martino, *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes*, Santander 1982. C. Fernández Ochoa, *Asturias en la época romana*, Madrid 1982. N. Santos Yanguas, *La romanización de Asturias*, Oviedo 1992. M. Fernández-Miranda, C. Fernández Ochoa, *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio*, Oviedo 1995. Sobre la participación de astures en el ejército romano: N. Santos Yanguas, *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo 1981.

gran cantidad de colonias con soldados licenciados de sus ejércitos⁵⁴, a los que lógicamente se les repartieron parcelas de tierra. Antes lo había hecho Gneo Pompeyo con los vascones en Convenae (Isid. *Etym.* 9, 2, 107).

Durante la conquista romana de Hispania siempre hubo asentamientos militares. Así, en Itálica, por Escipión el Africano en el año 206 a.C.; Colonia Latina Libertinorum Carteia, con 4.000 soldados romanos con mujeres e hijos, por L. Canuleyo en 171 a.C.; Valentia, en 138 a.C., con veteranos que lucharon contra Viriato; Colonia Metellinensis, en 79 a.C., posiblemente con veteranos de la guerra sertoriana, por Q. Cecilio Metelo; Colonia Iulia Romula Hispalis, colonia cesariana o augustea⁵⁵; Emporiae, con posibles asentamientos militares de César después de vencer a los hijos de Pompeyo; Colonia Urbs Iulia Nova Carthago, con asentamientos legionarios después de Actium; Colonia Iulia Gemella Acci, con veteranos de las legiones I y II en tiempos de Augusto; Colonia Augusta Firma Astigi, posible colonia militar en origen; Colonia Caesar Augusta, con soldados de las legiones III, VI y X, de época de Augusto; Colonia Augusta Emérita, con veteranos de las legiones V *Alaudae* y X *Gemina*, año 25 a.C.; Colonia Iulia Ilici Augusta, año 42 a.C., con veteranos; Pax Iulia, posible *praesidium* militar en origen, de César; Scallabis *praesidium Iulium*, militar en origen; Colonia Augusta Gemella Tucci, con posibles asentamientos de dos legiones, de época de Augusto.

⁵⁴ A. García y Bellido, “Las colonias romanas de Hispania”, *AHDE* 19, 1959, 447-512.

⁵⁵ S. Ordoñez Agulla, *Primeros pasos de la Sevilla romana (siglos I a.C. - I d.C.)*, Sevilla 1998, 49 ss. sobre el problema de la “doble fundación”, y pp. 167 ss. sobre la aportación de nuevos colonos en época de Otón. Para las fuentes sobre Hispalis, véase: A. Díaz Tejera, *Sevilla en los textos clásicos greco-latinos*, Sevilla 1982.

Agradezco a los Dres. J. Cabrero y S. Perea Yébenes la información de algunas referencias bibliográficas, que han sido incorporadas aquí.

Antes de cerrar este estudio cabe mencionar alguna otra intervención de grandes generales romanos que se formaron y se curtieron militarmente en las guerras de Hispania. Así, en los años 191-190 a.C., estuvo en Hispania, en calidad de procónsul, Lucio Emilio Paulo, el futuro vencedor de Perseo en 168 a.C. (Liv. 36, 2, 6; Plut. *Aem. Paul.* 4; Liv. 37, 46, 7). La actuación militar de este general no fue muy afortunada. Se libró una batalla contra los bastetanos cerca de la ciudad de Lycón, donde perecieron 6.000 soldados romanos. El resto del ejército, aterrorizado y agobiados dentro del parapeto, apenas pudo defender con mucha dificultad el campamento, ganando luego a marchar forzadas, como si se tratara de una huida, el territorio de los aliados.

Craso, el jefe de los publicanos, que formó el primer triunvirato con César y Pompeyo, se había refugiado durante casi un año en Hispania (Plut. *Caes.* 4-6), de la que P. Craso, su padre y cónsul en el 97, había triunfado, lo que indica que debió luchar contra los lusitanos que saqueaban la Bética. Craso estuvo oculto en una cueva ocho meses, al sur de Hispania, después de la muerte de Cinna. Los naturales acudieron a él, en número de 2.800; recorrieron las ciudades y saquearon Málaga.

El futuro emperador Tiberio hizo el primer servicio militar en la guerra contra los cántabros en 26-25 (Suet. *Tib.* 9).

Excepto Sila, que no estuvo en Hispania, los grandes generales de finales de la República romana se formaron militarmente, así como en las tareas de gobierno, en las contiendas que tuvieron a Hispania como teatro de operaciones.

**La inscripción de *L. Marcivs Maximvs*
de Ciudad Rodrigo:
sobre la fecha de concesión de los epítetos
Valeria Victrix a la *legio XX***

Agustín JIMÉNEZ DE FURUNDARENA

A mediados del siglo XIX, Hübner¹ recogió de Cabañas, autor del siglo XVII, la noticia de los restos de una inscripción votiva dedicada a la *Victoria*, procedente del traslado de las columnas de Ciudad Rodrigo, de donde se extrajeron para servir de pilas de agua bendita en la Catedral de esta ciudad salmantina; el P Morán², por su parte, a principios del siglo XX, se limitó a copiar la información del *CIL*, indicando que estaba en paradero desconocido.

De la descripción de Cabañas recogida en el *CIL*, parece desprenderse que nos encontramos ante un ara votiva de gran formato, seccionada en, al menos, tres bloques que sirvieron de pináculos en la parte superior de la estructura arquitrabada formada por las tres columnas de Ciudad Rodrigo³. La inscripción se encontraba en el bloque mayor.

¹ *CIL* II, 864.

² P. César Morán, *Epigrafía Salmantina*. Salamanca 1922, p. 57 nº 115.

³ P. César Moran, *Epigrafía...* p. 47, recoge la historia de las columnas a lo largo de las edades Media y Moderna, señalando los diferentes cambios de ubicación del conjunto. A lo largo del Siglo XX han sido desplazadas varias veces, sin que ningún investigador se halla molestado en estudiarlas. Las columnas proceden, muy probablemente, del foro de *Vrunia* (Iruña. Fuenteguinaldo, Salamanca). *Vide* L. Hernández Guerra Y A. Jiménez De Furundarena, "Nueva Propuesta de Distribución Territorial en la Antigüedad en la Provincia de Salamanca". *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua La Península Ibérica hace 2.000 años*. (L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio, J.M^a. Solana Sainz, eds), Valladolid 2.001 (en prensa).

Transcripción del *CIL*:

864 En la catedral hay tres piedras antiguas, que sirven de pilas del agua bendita en el cuerpo de la iglesia detrás del coro, las cuales se llevaron de la plaza; las dos fueron adorno de las columnas (cf. n. 857, 858) y estuvieron encima de las inscripciones sirviendo de pirámidas, La mayor parte de ellas tuvo un gran letrero, mas las letras están picadas, y solo se echa de ver que tuvo ocho renglones y en ellos se ven estas mal formadas letras

L · MARCIVS
///// XI ///// GAL
/// I ///// XXVII ·
/// C · ///// INGAL
5 ///
VICTORIAE

Cabañas 16, 3

Transcripción del P. Morán:

115. Sirviendo de pilas de agua bendita en la Catedral hay varias piedras que coronaban las columnas de la plaza. En una de ellas de lee:

L · MARCIVS
/////XI/////GAL
///I/////IXXVII ·
/// C ·/////INGAL
/////////////////////////////////////
VICTORIAE

La reconstrucción posible de esta inscripción sería la siguiente⁴:

L(ucius)·MARCIVS

[L(ucii?) F(ilius) MA]XI[MVS] GAL(eria tribu)

³ [M]I[L(es)] LEG(ionis) XX V[A]L(eriae)·

[VI]C(tricis)·[D(onis)·D(onato)] IN GAL(lia)

[TOR(ques) ARM(illae) PHAL(erae)]

⁶ VICTORIAE

+++++++

+++++++

Es posible que en la tercera línea, existiera un nexos VA en *Valeriae*, mientras que en las dos últimas líneas debería aparecer algún tipo de fórmula votiva final, tal vez, EX VOTO/ P(ropria) P(ecunia) P(onendum) C(uravit), pero esto solamente es conjetural.

Aunque la inscripción está desaparecida desde hace mucho tiempo, procede casi con toda seguridad de las ruinas de *Vrunia* (Irueña, Fuenteguinaldo); la reconstrucción que proponemos parece bastante segura. *Lucius Marcivs Maximus* prestó servicio en la *Legio XX Valeria Victrix* en su campamento de *Ara Vbiorum* (Colonia, Alemania)⁵ durante el final del imperio de Augusto y los inicios del de Tiberio, ya que obtuvo en el año 21 por su valor una serie de condecoraciones militares en la represión de la revuelta

⁴ Agradecemos al Prof. Dr. Liborio Hernández Guerra la cortesía de habernos permitido estudiar la reconstrucción de esta inscripción en profundidad, ya que aparecerá en breve en su monografía *Epigrafía Romana de Salamanca*, Valladolid 2001 (en prensa) pp. 17-18, n.º. 6.

⁵ E. Riterling. "Legio XX Valeria Victrix" *RE* XII, col. 1771.

gala encabezada por *Iulius Florus* y *Iulius Sacrovir*⁶.

Marcivs debió estar integrado en la *vexillatio* de las *Legiones* de las dos Germanias -*I Germanica*, *V Alaudae*, *XX Valeria* y *XXI Rapax*- dirigidas por el *Tribunus Torquatus Novellus Atticus*⁷, que a las órdenes del Gobernador de *Germania Superior*, *Publius Silius*⁸ presentó batalla a las tropas de *Sacrovir* cerca de Augustodunum (Autun, Francia)⁹. Los *dona militaria* que hemos atribuido a este soldado son los que podía obtener un simple *miles*¹⁰, con varios paralelos de época de Augusto y Tiberio¹¹.

⁶ Tácito. *Ann.* III, 41, 2 y 42, 2. Para un análisis de las causas de esta sublevación, *vide*, con todas sus limitaciones, E. Pitillas Salañer, “Levantamientos en la Galia, África y Tracia durante el Reinado de Tiberio”. *HAnt.* XX, 1996, pp. 140-143.

⁷ *CIL* XIV, 3602: TORQVATI· NOVELL(i)· P(ubl)ii· F(ili)ii· ATTICI· X· VIRI· STLIT(ibus)· IVD(icandis)/ [TR(ibuni)·] MIL(ilitum)· LEG(ionis)· I· TRIB(uni)· VEXILLAT(ionis)/ [LEG(ionis)· Q]VATTVOR· I· V· XX· Xxi· Q(uaestori)· AED(ili)/ [PRAET(oris)·] ADHAST(i)· CVRATOR(is)· LOC(orum)· PVBLIC(orum)/ [LEG(ati)· A]D CENS(is)· ACCIP(endis)· ET DILECT(atoris)· ET/ [PROCO(n)]S(ulis)· PROVIN CIAE· NARBON(ensis)/ [IN CVI]VS· HONORIS· FINE/ [ANNVM·] AGENS· XXXIII/ [FOR]O·IVLII· DECESSIT. Cfr. Th. Franke, “Legio V Alaudae”. *Les Legions de Rome sous le Haut-Empire* (Y Le Bohec y C. Wollff eds), Paris-Lyon 2000, vol. I, p. 41 y nota 33.

⁸ Tácito. *Ann.* III, 43.

⁹ Tácito. *Ann.* III, 45-46. La expresión *Interim Silius cum legionibus duabus incedens praemissa auxiliari manu vastat Sequanorum pagos...* habitualmente traducida como “Entretanto Silio, avanzando con dos legiones y enviando por delante una tropa auxiliar devasta los poblados de los secuanos...”, debería traducirse por “Entre tanto Silio, avanzando con los efectivos equivalentes a dos legiones y enviando por delante un grupo de auxiliares devasta las aldeas de los secuanos...”

¹⁰ Cfr. V. A. Maxfield. *The Military Decorations of the Roman Army*. Londres 1981, pp. 180-193. Y. Le Bohec, *L'Armée Romaine sous le Haut-Émpire*. Paris 1998², pp. 64-65.

¹¹ *CIL* V, 7495 Italia, Regio IX: L(ucius)· COELIVS· Q(uinti)· F(ilius) MILES/ LEG(ionis)· VIII/ SIGNIFER· OB· VIRTVTES· P<H>ALARIS· TORQVIBVS/ ARMILLIS· DON(is)· [DON(ato)]. *CIL* VIII 5209, Telenium, Numidia: C(aius)·IVLIVS· [----]/LVS· VET(eranus)· DONIS/ DONATIS· (sic) TORQVI/BVS· ET· ARMILLIS/ DIMISSVS· ET· IN· CIVIT(ate)/ SVA· TENELIO· FLAM(en)/ PERP(etuus)· VIX(it)· AN(nis)· LXXX/ H(ic)· S(itus)· E(st) *ILS* 2321: M(arci) AEMILI(i) M(arci) F(ili)ii POB(lilia)/ SOTERIAE EQVITIS DOMO/ OSCENSIS TORQVIBVS ARMILL(is)/ PHALERIS AB IMPERATORE/ DONATVS MILITIS MISSICI/ VETERANI

Marcivs debió ganarlos porque era uno de los legionarios de cabeza del ejército de *Silius*, que cargaron contra los soldados de *Sacrovir* armados como *crupelarii*¹², es decir, cubiertos por una armadura pesada de láminas metálicas muy difícil de penetrar con flechas y lanzas y con los *gladii* de los soldados romanos, por lo que los legionarios tomaron sus hachas y zapapicos, los derribaron, rompieron su línea¹³, y después iniciaron la persecución del resto

LEG(ionis) VIII HISPANIES (sic)/ HIC OSSA SITA SVNT. *CIL III*, 8438, Narona, Dalmatia: ----O· ARIMIN(i)/ MIL(es)· LEG(ionis)· XIII· DONAT(us)· TORQ(ui)bus)/ ARMIL(lis)· PHAL(eris)· ET·) (centurio)· COH(ortis)· I· CAMP(anorum)· AN(norum)· LX· T(estameno)· F(ieri)· I(ussit)· POSIDONIVS/ ET· PRVNICVS· LIB(ertis)· POSVER(unt)/ ET· ALI· NE(mini)· H(ic)· S(itus)· E(st) *CIL III*, 2718, Delminium, Dalmatia: M(arcus)· VIREIVS· T(iti)· [F(ilius)]· CELER· LEO· DOMO/ AVGVSTA· BA[G]IE[(orum)]· DONATVS· A· TI(berio)/ CAESARE· TOR(quibus)· ARMILLIS FALE[RIS] (sic). *CIL VIII*, 10605, Ad Aquas, Numidia: Q(uintus)· ANNAEVS/ Q(uinti)· F(ilius)/ [POL(ia)· BA]LBVS· FAVEN/TINVS· ANN(orum)· LIII M[IL(es)]· LEG(ionis)· V/ DONATVS· BIS· II(vir)· THVRBVREN(sis)· H(ic)· S(itus)· E(st)· VIXIT/ HONES[TE]· ET· TVA· VI(ta)· ARBITRA[TV·] Q(uintus)· ANNAE[IS·] CAPVLAE. Especial importancia tiene la inscripción *CIL V*, 4365, Brixia, Regio IX, Italia: L(ucius)· ANTONIVS· L(ucii)· F(ilius)/ FAB(ia)· QVADRA/TVS· DONATVS/ TORQVIBVS· ET/ ARMILLIS· AB/ TI(berio)· CAESARE· BIS/ LEG(ionis)· XX, porque este soldado debió obtener sus condecoraciones durante las campañas germánicas de Tiberio, mostrando la largueza de éste antes de acceder a la púrpura imperial, generosidad que debió ejercer durante la campaña que nos ocupa.

¹² Este tipo de gladiadores sólo aparece en este pasaje de Tácito. Se interpretan como una modalidad de gladiador galo, cubierto por una armadura rígida de láminas metálicas, tal vez antecesora de los *Murmillo*, aunque esto es bastante improbable. *Cfr.* Fiebiger, *RE IV*, col. 1727. C. De La Berge, *DS III*, p. 1573 y G. Lafaye, *DS IV*, p. 1588. Nosotros creemos, a partir de la descripción de Tácito, que estaban cubiertos por una especie de cilindro metálico adaptado al cuerpo, con los brazos cubiertos por otros cilindros que limitaban seriamente el juego de brazos y manos, y con graves dificultades para moverse. Debían ser casi invulnerables, pero, al igual que ocurría con los caballeros medievales, una vez caídos, era fácil acabar con ellos. Algunos autores han especulado con la posibilidad de que la *lorica segmentata* derivase de este tipo de armadura, lo que no es posible, *Cfr.* A. R. Menéndez Argüín, *Las Legiones del Siglo III d.C. en el campo de Batalla*. Écija 2000, pp.135-136.

¹³ Tácito. *Ann.* III, 46. Un comentario a la actuación de los contendientes en A.K. Goldsworthy, *The Roman Army at War. 100 b.C.-a.d. 200*. Oxford 1998², pp. 91, 95 y 202. Para el uso de gladiadores como tropas, *cfr.* G. Ville, *La Gladiature en Occident. Des origines à la Mort de Domitien*. Paris 1981, pp. 294-295. *Sacrovir* concibió el uso táctico de los *crupelarii* como el de una muralla que retardará el avance

de los rebeldes y obtuvieron la victoria total sobre ellos. Durante la batalla, ante la posibilidad de obtener gloria, honores y botín a la vista de su general, *Marcivs* debió formular un voto a la *Victoria*, que cumplió levantando este ara en su localidad de origen¹⁴.

Posiblemente, también fue licenciado en esa época, lo que le permitió regresar a su lugar de origen en la provincia *Lusitania*, probablemente la comunidad local de *Vrunia*. Aunque la *Legio XX* nunca estuvo en la Península Ibérica¹⁵, está perfectamente constatado el asentamiento de algunos soldados de esta unidad en época temprana en el área de influencia de la *Colonia Emerita Augusta*¹⁶, que debieron seguir el mismo camino de *Marcivs*, al regresar a su patria después de su licencia.

La presencia de este individuo adscrito a la *tribu Galeria* en la

de los soldados romanos y frustrase la táctica habitual de las legiones, dando oportunidad a sus propias tropas a poder atacar a los legionarios una vez que hubieran usado sus *pila* y estuvieran golpeando con sus espadas a una muralla de acero. En este sentido, Sacrovir era consciente de la limitadísima capacidad militar de sus hombres, faltos de entrenamiento, y no caía en el error habitual de pensar que se forma un ejército con el simple expediente de repartir armas a unos hombres. Sin embargo, la iniciativa de los legionarios romanos frustró la táctica de Sacrovir y le hizo perder la guerra y, a la postre, la vida.

¹⁴ L. Sagredo San Eustaquio y A. Jiménez De Furundarena, “La Religión Practicada por los Militares del Ejército Romano en Hispania durante el Alto Imperio Romano (Siglos I-III)”. *ETF.*, serie II, 9, 1996, p. 297, registra sólo otra inscripción dedicada a la *Victoria* por un soldado. En la Submeseta Norte sólo se conservan otras dos inscripciones dedicadas a esta abstracción, una de Palencia y otra de Lerilla (Salamanca), muy cerca del lugar de hallazgo del ara en estudio. Cfr. J.M^a. Solana Sainz y L. Hernández Guerra, *Religión y Sociedad en Época Romana en la Meseta Septentrional*. Valladolid 2.000, pp. 53-54.

¹⁵ S. Perea Yébenes, “Hispania y la Legio XX”. *Les Legions de Rome sous le Haut-Empire* (Y Le Bohec y C. Wollff eds), Paris-Lyon 2000, vol. II, pp.581-587.

¹⁶ Cfr. P. Le Roux, *L'Armée Romaine des Provinces Iberiques. D'Auguste à Dicoletian*. Paris 1982, pp. 173 ss, señalando a *C. Axonius Q.F. Pap.* (CIL II, 22), *L. Hermellius L.F. Pap.* (CIL II 662), .. *Pap...* (CIL II 719) de época Julio-Claudia temprana, aunque con dudas en las pp. 60-61. *Vide* también S. Perea Yébenes, “Hispania y la Legio XX.”, p. 582.

comarca de Ciudad Rodrigo, procedente de *Vrunia*, indica que se estaban dando los pasos que iban a conducir a su municipalización en época Flavia¹⁷, ya que la inscripción indica que debía estar constituyéndose en esta comunidad un *conventus civium romanorum*, que pudo servir de base para la promoción de esta ciudad al *status* municipal..

Otra consecuencia de esta inscripción es que la *Legio XX* aparece en una inscripción referida al año 21 y erigida poco después con los epítetos de *Valeria Victrix*, lo que retrasa la fecha de su concesión. Los investigadores, en especial los británicos, habían propuesto como fecha de concesión de estos apelativos la represión de la revuelta de Boudica, en el 61, bajo el imperio de Nerón¹⁸; sin embargo, esta inscripción permite asegurar que le fueron concedidos bastante antes, bajo el imperio de Augusto, lo que permite corroborar la hipótesis tradicional que atribuye estos apelativos al mando del Cónsul y General de Augusto *M Valerius Mesala Mesalinus*, legado del *Illyricum*, quien realizó una campaña victoriosa contra los germanos en su provincia¹⁹. Estos apelativos, por lo tanto, conmemorarían las victorias de este general.

¹⁷ J. Mangas, “Derecho Latino y Municipalización en la Meseta Superior”. *Revisiones de Historia Antigua II: Teoría y Práctica del Ordenamiento Municipal en Hispania. Actas del Symposium de Vitoria (22-24 de Noviembre de 1.993)* (E. Ortiz de Urbina y J. Santos, eds.) Vitoria 1996, pp. 231, n.º. 6 y 235.

¹⁸ L. Keppie, “Legiones Britanniae”. *Les Legions de Rome sous le Haut-Empire* (Y Le Bohec y C. Wollff eds), Paris-Lyon 2000, vol. I, pp. 27-28. Cfr. historiografía sobre este problema en J. Rodríguez González, “Legio XX Valeria”, *Historia de las Legiones Romanas*. Madrid 2001, 391-403.

¹⁹ Vel. Pat. II, 112: *...praepositus Illyrico subita rebellione cum semiplena legione vicesima circumdatus hostili exercitu amplius viginti milia hostium fudit fugavitque...*

Epigrafía militar en publicaciones recientes (I)

Sabino PEREA YÉBENES

[Se pasa revista a la epigrafía militar de la siguiente publicación: *Επιγραφαί. Miscellanea Epigraphica in onore di Lidio Gasperini*, Macerata 2000 (serie *Ischia*, 5)].

Hace algunos meses ha salido a la palestra científica el homenaje al profesor Gasperini. Se trata de dos gruesos volúmenes, excelentemente publicados, bajo la dirección de Gianfranco Paci: *Επιγραφαί. Miscellanea Epigraphica in onore di Lidio Gasperini*, Macerata 2000. La publicación reúne unos 80 trabajos, y un total de 1132 páginas, de contribuciones exclusivamente de carácter epigráfico. De dicho homenaje, en el que he tenido el honor de participar con el estudio de una inscripción religiosa¹, quiero ahora entresacar las noticias, interpretaciones y novedades de epigrafía militar, de época romana, que ahí se presentan.

1.- *Un praefectus equitum de Luni*

M. Gabriella Angeli Bertinelli presenta una inscripción honoraria, poco conocida, de Luni (antigua Luna), anticipada por ella misma en otra publicación de hace algunos años², que menciona la carrera equestre de un Baebius³.

¹ S. Perea - S. Montero, "La misteriosa inscripción hispana a Zeus, Serapis y Iao: su relación con la magia y con la teología oracular del Apolo de Klaros", *Επιγραφαί.*, 711-736.

² "Ordo *Populusque Lunensium*. Le strutture politiche e amministrative dell'antica Luni", *Quad. Centro St. Lunensi*, 8, 1983, 41 y 44.

³ "*Lunensis epigraphica*: un magistrato della colonia di *Luna fra* impegno pubblico e imprenditoria privata", *Επιγραφαί.*, 29-41.



Fig. 1

La autora propone esta lectura del epígrafe, del que reproduzco aquí la fotografía: *L(ucio) Baebio L(ucii) [f(ilio) Gal(eria) ?] / duo vi[r(o) - - -] / praef(ecto) eq(uitum) et [class(is) ?] / praef(ecto) v[eter(anorum) ?] / [v]eterani v[exilli ?] / pr(opria) [p(ecunia) p(osuerunt) ?]*.

Bertinelli presta atención a la onomástica, al árbol parental de Lucius Baebius en Luni, así como su relación, hipotética pero posible, con el *ordo* ciudadano o su participación en un *collegium* de adoradores de Silvano. Homónimos *Baebii* pertenecientes a la aristocracia urbana son también conocidos en varias ciudades de la Hispania mediterránea. Basta citar los ejemplos de Carthago

Nova⁴ y de Sagunto⁵. Yo pondré aquí especial énfasis en la carrera militar de este notable lunense.

He aquí la carrera militar –*militiae equestres*– de algunos *Baebii*:

a) Texto de Forum Livi, Regio VIII, Italia⁶. *C. Baebius T. f(ilius) Clu(stumina) / tr(ibunus) mil[l(itum) leg(ionis) X/X vel XX/X (?), praef(ectus) / ora[e marit(imae) Hi]span(iae) / Citer[ioris b]ello / Actiens(i), IIIvir i(ure) d(icundo) / arb(itratu) N. Sappini L. f(ilio) et Gallae l(iberato)*. El puesto de prefecto de las costas de Hispania y de la flota de guerra se inscribe en el contexto de la guerra de Marco Antonio y Octaviano.

b) L. Baebius Avitus. Inscripción de Roma. Según G. Alföldy “se puede afirmar sin gran aparato investigativo y con no poca probabilidad, que procedía de Saguntum”⁷. *L(ucio) Baebio L(uci)*

⁴ *L(ucius) Baebius M(arci) f(ilius), L(ucius) Cati(us) M(arci) f(ilius), /L(ucius) Taurius) L(uci) f(ilius), Ser(vius) Aefolan[us] - f(ilius)] / Genio op(p)idi columnam / pompam ludosq(ue) coiraverunt. (CIL II 3408; y ahora: J.M. Blázquez, “Aspectos de la historia de Carthago Nova a través de su epigrafía”, *Επιγραφαί*, 109).*

⁵ G. Alföldy, *Los Baebii de Saguntum*, Valencia 1977, con numerosas inscripciones en Sagunto –especialmente una de ellas, monumental, en el foro– así como en el área de influencia de las poblaciones circunvecinas. Todos ellos llevan la tribu Galeria.

⁶ *CIL XI 623 = ILS 2672.*

⁷ G. Alföldy, *loc. cit.*, 16. Acerca del texto y el personaje: *CIL VI 1359* y pág. 3141 = *ILS 1378*. H.G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, Paris 1960-1961, I, 100 ss, n° 42. H. Devijver, *Prosopographia Militarium Equestrum*, I, Lovaina 1976, págs. 175-176. Sobre el paso de este caballero al rango senatorio, Cf. W. Eck, *Senatoren von Vespasian bis Hadrian. Prosopographische Untersuchungen mit Einschluss der Jahres- und Provinzialfasten der Statthalter*, München 1970, 103 ss. Lucius Baebius Avitus fue tribuno de rango ecuestre antes –o durante– la guerra civil del 68-69, en la legión X *Gemina*, fiel a Vespasiano. En el año 69 probablemente fue promocionado por el emperador triunfante al puesto de procurador ducenario *Lusitaniae provinciae*, y luego elevado al orden senatorial *adlectus inter praetorios*. Esta progresión, un tanto meteórica, se explica por las circunstancias bélicas del momento y la coyuntura de apoyo político. Alföldy, *loc. cit.* 18, cita a otro senador saguntino, amigo de Plinio el Joven –con quien mantuvo correspondencia; Plin, *Ep.* 1, 24 y 6, 25–, y el cual puede ser el mismo cuyo nombre de una inscripción fragmentada de Sagunto. Según Alföldy su nombre completo sería *L.*

f(ilio) / Gal(eria tribu) Avito / praef(ecto) fabr(um), trib(uno) / mil(itum) leg(ionis) X Gem(inae), proc(uratori) / imp(eratoris) Caesaris Vespasiani / Aug(usti) provinciae Lusitaniae, / adlecto inter praetorios.

Aunque más tardío, merece la pena citar también el siguiente texto:

c) L. Baebius Aurelius Iuncinus. Conocido por una inscripción de Cagliari (Sardinia), en la cual le honra su *strator*, Q. Montanius Pollio, mientras aquél ejercía la procuratela annonaria en la isla en época severiana. Un poco más tarde, en 213, este L. Baebius Aurelius Iuncinus ocupó la *praefectura Aegypti*⁸, uno de los escalones superiores de la carrera de todo caballero. El texto⁹ es el siguiente: *L.Ba[e]bio L. f(ilio) [G]al(eria) Aurelio / Iuncino,*

Baebius L. f(ilius) Gal(eria tribu) Hispanus.

⁸ *PGiss.* I, 40, II,11, 14 ss.; *POxy.* XII, 1408, lin. 22; STEIN, *Praefekten*, 117 ss. A propósito de la prefectura de Egipto de L. Baebius Aurelius Iuncinus)afirma Pflaum, *Latomus* 10, 1951, 476–q ue Stein indica que el funcionario es un descendiente de L. Baebius Iuncinus, cuya carrera se conoce por una inscripción de Messina (*CIL X 6976=ILS 1434*). Stein identifica a este último con un tribuno homónimo de la legión *XXII Deiotariana* que tomó parte en el año 63 en el Consejo del prefecto de Egipto Caecina Tuscus. Ahora bien, el *cursus* de Cagliari menciona la *praefectura vehiculorum*, función creada por Hadriano; es por tanto necesario desdoblarse el personaje y considerar al tribuno del 63 como pertenecientes a la misma familia pero de una o dos generaciones anteriores a L. Baebius Iuncinus. Sobre este personaje: Pflaum, *Carrières* n° 251, p.678 y p.1106, Id., “Le *consilium* du préfet d’Égypte; sa composition”, *RHD* 30, 1952, 121 = *La Gaule et l’empire romain. Scripta Varia* II. Paris 1981, 250-257; P. Meloni, “L’amministrazione della Sardegna nel II e III sec. d. Cr.”, *Studi in onore di A. Calderini e R. Paribeni*, I, Milano-Varese 1956, 285-286, n° 7; Id., *L’amministrazione della Sardegna da Augusto all’invasione vandalica*, Roma 1958, 204; W. Eck, “Die Laufbahn eines Ritters aus Apri in Thrakien. Ein Beitrag zum Ausbau der kaiserlichen Administration in Italien”, *Chiron* 5, 1975, 381-382; Devijver, *PME* B 10; Id. *De Aegypto et Exercitu Romano sive Prosopographia Militiarum Equestrium quae ab Augusto ad Gallienum seu statione seu origine ad Aegyptum pertinebant*, Louvain 1975, n°s 21-22; P.A. Brunt, “The Administrators of Roman Egypt”, *JRS* 65, 1975, 147 n° 79; S. Perea Yébenes, *Los stratores en el ejército romano imperial. (Funciones y rangos)*, Madrid 1998, 50.

⁹ *CIL X 7580, ILS 1358*; Meloni, 1956, 285-285 n° 7. Meloni, 1958, 203 n° 23. Y. Le Bohec, *La Sardaigne et l’armée romaine sous le Haut-Empire*, Sassari 1990, 118, n° 32; S. Perea Yébenes, *Los stratores*, 124.

proc(uratori) heredit(atium), /proc(uratori) Aug(usti), praef(ecto) prov(inciae) Sard(iniae), / praef(ecto) vehicul(orum) ad HS (sestertium) CC (millia), /proc(uratori) ad annonam Ostis / ad HS (sestertium) [L]X (millia), proc(uratori) b[yb]l[i]o thec(arum) / ad HS (sestertium) [L]X (millia) laurenti[um] / Lavinatium, / Q.Mon[t]an[i]us Po[ll]io / dec(urio) [e]q(uitum), s[t]rator eius, / v(iro) e(gregio), praesidi rarissimo.

Es preciso resaltar la relación de los caballeros citados en los textos a y b con Hispania. Ambos se aproximan, por su cronología al texto de Luni, y no hay que descartar totalmente –aunque ello se quede en mera conjetura o posibilidad– una conexión hispana con el L. Baebius de Luna.

Según M.G. Angeli Bertinelli, en efecto, ninguno de los Baebii citados por ella (b y c) tiene un origen lunense certificado. Pero quizás haya que ir más allá de la mera onomástica, y de cierto paralelismo en las carreras, para establecer lazos de parentesco, en cualquier caso, difíciles de establecer, por indelebles o lejanos en el tiempo (la asincronía absoluta es manifiesta en los textos de Baebii aportados aquí).

La autora recuerda otro interesante documento militar de un lunense de nombre L. Baebius. Se trata de un soldado pretoriano, en cuya inscripción se lee:

Sal(vius) Baebius Sal(vii) f(ilius) Gal(eria tribu) Iustus Luna.

El nombre aparece en una lista (*laterculus*) de soldados que entraron en servicio en 153 y que reciben la *honesta missio*, de la VI cohorte pretoria, en 172 d.C.¹⁰

Lunenses o no, los *Baebii* sirven en cuerpos de ejército privilegiados. Los homónimos caballeros *Lucii Baebii* citados –Sagunto, Sardinia, Luna– ejercieron una carrera en las *militiae equestres* brillantemente. Analicemos ahora el orden y algunas particularidades del *cursus* de la nueva inscripción de Luni.

¹⁰ *CIL* VI 2381 a = 35522 a 2₁₂ = M.G. Angeli Bertinelli, *loc. cit.*, 35.

Los dos puestos que nos interesan, relatados respectivamente en las líneas 3 y 4, son, por el mismo orden (según la propuesta se la editora):

lin. 3: *praefectus equitum et [classis]* -> lin. 4: *praefectus ve[teranorum]*.

Según H. Devijver, “les *praefecti equitum* commandaient les *provinciales* des troupes auxiliaires et ils y exerçaient un commandement plus indépendant que les tribuns équestres dans les légions”¹¹. Para un caballero, la prefectura *equitum* –antes y después de la reforma claudiana de las *militiae*– era el último puesto, subsecuente a la prefectura de una cohorte y a un tribunado de legión.

La línea 5, aludiría a los dedicantes de la placa, en relación con el último puesto militar de L. Baebius como comandante de una bandera de veteranos¹². Las banderas de veteranos eran cuerpos –creados probablemente por Augusto en el año 13 a.C. o poco después–, en el cual prolongaban su servicio activo los soldados licenciados de las legiones, durante un tiempo limitado. Las razones pueden ser varias, pero se han apuntado como posible, con base en las fuentes literarias, no sólo el retraso de la entrega de la soldada final y los *donativa* sino también retrasar, hasta su adecuación, el reparto de tierras a los veteranos¹³. Los soldados que aún permanecen en el ejército como *vexillari (veteranorum)* continuaban a todos los efectos bajo el mando del legado imperial o la autoridad militar provincial, quien podía disponer de ellos para

¹¹ H. Devijver, “Suetone, Claude, 25, et les milices équestres”, *Ancient Society*, 1, 1970, 77-78 = *The equestrian officers of the Roman Imperial Army*, Amsterdam 1989, 24-25.

¹² Sobre este tipo de tropas: G. Forni, *Il reclutamiento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milano-Roma 1953, 37-38; L.J.F. Keppie, “*Vexilla Veteranorum*”, *PBSR* 41, 1973, 8-17. J.C. Mann, *Legionary Recruitment and Veteran Settlement during the Principate*, London 1983, 30-32. E. Todisco, *I veterani in Italia in età imperiale*, Bari 1999, 148-149.

¹³ A. Chausa, *Veteranos en el África romana*, Barcelona 1997, 29.

las necesidades defensivas, estratégicas, edilicias o de orden civil.

Lawrence Keppie ha sugerido que, además de las funciones militares (o entre las funciones militares) del *praefectus veteranorum*, en tiempos de César, está dirigir la asignación de tierras a los nuevos colonos, veteranos del ejército¹⁴. Es posible que esta función estuviera vigente tras las reformas de Augusto, aunque siendo reforzado su papel militar, como un complemento de las *militiae equestres*.

La prefectura de los veteranos es mencionada pocas veces en las carreras de los caballeros, como en el texto de Luni. M.G. Angeli Bertinelli¹⁵ indica dos casos en los que se da la progresión *praefectus* de un cuerpo auxiliar a una prefectura *veteranorum*:

-De Antioquía de Pisidia¹⁶, de época de Tiberio, con la siguiente carrera: *praefectus alae Antiochensium* -> *praefectus veteranorum legionis XII* -> *praefectus alae/cohortis Commagenorum*.

-De Teate Marrucinatorum¹⁷, de época de Calígula: *tribunus militum III* -> *praefectus alae* -> *praefectus veteranorum, procurator*, etc.

Tomando como punto de partida de mi reflexión siguiente estos dos casos, no ha de pasar inadvertido que ambos sean pre-claudianos. Según el sistema de promociones vigentes *hasta* este emperador, en el primer caso la prefectura de los veteranos equivaldría a un tribunado *angusticlavius legionis* (su *militia secunda*); en tanto que en el segundo ejemplo la prefectura de los veteranos correspondería de hecho a una prefectura de ala miliaria (es decir, una *militia quarta*). Dados los escasos testimonios de este puesto militar equestre, todos, por cierto, en época Julio-Claudia, ¿Es posible afirmar que se da en forma aleatoria, ¿o bien

¹⁴ L. Keppie, *Colonisation and Veteran Settlement in Italy, 47-14 B.C.*, London 1983, 51-52, 88, 96.

¹⁵ Loc. cit., 37 y notas 23-25.

¹⁶ *AE* 1926, 82.

¹⁷ *AE* 1941, 105.

es posible decir que en el transcurso de unos pocos años, de Tiberio a Calígula, se ha ido resituando la *praefectura veteranorum* en un rango más propio, de orden superior, es decir equiparándola a una milicia cuarta o incluso situándola fuera de esquema de las *militiae*? El hecho de que un *praefectus alae milliaria* mandé un cuerpo de tropas de 1000 jinetes “provinciales”, y que la *praefectura veteranorum* se ejerciera con mayor frecuencia en las provincias, nos llevaría a tal equiparación (*praef. alae milliaria* = *praef. veteranorum*), aún cuando sea de modo coyuntural durante la primera mitad del siglo I d.C.; pero el inconveniente, para decantarse por una opción u otra con toda claridad, es, una vez más la escasez de testimonios de este puesto. Pero ello sin embargo debe ser en sí mismo significativo. El *praefectus veteranorum* era posiblemente, por su función misma, un puesto a extinguir, y queda marginado, a tenor de las fuentes epigráficas y literarias, del esquema de *militiae equestres*, reformado por Claudio y confirmado, en el mismo sentido y estructura, por la documentación epigráfica, bien estudiada por H. Devijver¹⁸. La lectura de algunos trabajos de este autor me permite hacer una propuesta alternativa para el epígrafe de Luni, en la línea 3, donde también es posible *praefectus equitum et [fabrum]*.

Esta progresión aparece en el monumento del caballero Cn. Petronius Asellio, de Mogontiacum¹⁹, de época de Tiberio, donde se lee: *Cn. Petronius / Cn. f(ilius) Pomp(onia) / Asellio, / trib(unus) militum / praef(ectus) equit(um) / praef(ectus) fabrum / Ti(berii) Caesaris.*

Es frecuente que la prefectura *fabrum* forme parte de la *militia* de los equestres. He aquí algunos casos familiares, hispanos:

¹⁸ Además del trabajo anteriormente citado, es necesario consultar para este tema, del mismo autor: “The Career of M. Porcius Narbonensis (CIL II 4239). New evidence for the reorganization of the Militiae Equestres by the Emperor Claudius”, *Ancient Society* 3, 1972, 165-191 = *The Equestrian Officers*, 29 ss. y *passim*. Del mismo, *The Equestrian Officers of the Roman Imperial Army (II)*, Stuttgart 1992, *passim*.

¹⁹ CIL XIII 6816. H. Devijver, *The Equestrian Officers (II)*, 305-313.

-L. Antonius T.F. Gal. Silo²⁰. Su carrera es: *praefectus fabrum* -> *praefectus cohortis IIII Thracum* -> *praefectus cohortis novae tironum* -> *praefectus orae maritimae* -sic-.

-L. Caecina C.f. Gal. Severus²¹. *Praefectus fabrum* -> *praefectus cohortis I et orae maitimae*. Se le honra en calidad de *duovir* y *quaestor*.

En todo caso, mejor que [*classis*], que es como M.G. Angeli Bertinelli concluye esa línea tercera, habría que poner –en caso de no aceptar [*fabrum*], que es mi propuesta–, *orae maritimae*, en abreviatura *orae marit* generalmente, tal como aparece en las inscripciones de los caballeros que desempeñaron esta prefectura como colofón de su carrera militar²², antes de una procuratela imperial (ducenaria) o de acceder a la aristocracia local formando parte de su gobierno, frecuentemente como *duoviri*, como es el caso de Lucius Baebius en Luni. Por otra parte, los puestos del *cursus honorum* municipal de los militares que cumplieron las *militiae equestres*, son uno o dos, que se citan en las inscripciones. Veamos, a modo de ejemplo, algunos casos tarraconenses: *Ilvir* y *quaestor* (CIL II 4264); *Ilvir* (CIL II 4266); *Ilvir* y *flamen* (CIL II 4217); *aedil*, *quaestor*, *flamen* (CIL II 4224). Otro tanto puede decirse de los caballeros que accedieron al *ordo decurionum* de las

²⁰ CIL II 4264 Tarraco.

²¹ CIL II 4138 Tarraco. Sobre esta prefectura y sus funciones: A. Bloch, “Le *praefectus fabrum*”, *Le Musée Belge* 7, 1903, 106-131; E. Sander, “Der *Praefectus Fabrum* und die Legionsfabriken”, *Bonner Jahrbücher* 162, 1962, 150-151; B. Dobson, “The *praefectus fabrum* in the Early Principate”, en M.G. Jarret / B. Dobson (eds.), *Britain and Rome. Essays presented to Eric Birley*, Kendal 1966, 61-84 = D.J. Breeze / B. Dobson, *Roman Officers and Frontiers*, Stuttgart 1993, 218-241.

²² En el trabajo, ya citado, de H. Devijver, “The Career of M. Porcius”, 29-55, se dan numerosos ejemplos de inscripciones de prefectos *orae maritima* –¡no *praefectus classis*!– de caballeros de Hispania y de la Narbonense. Sobre esta prefectura: G. Barbieri, “Il *Praefectus Orae Maritimae*”, *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica* 19, 1941, 268-280 = *Scritti Minori*, Roma 1988, 241-253.

ciudades béticas²³. Vistas estas consideraciones, hago esta propuesta de lectura, con leves modificaciones sobre la de mi colega italiana:

L·BAEBIO·L·F·GAL·-c.5-

DVO VIR·AEDILI?

PRAEF·EQ·ET·FABRVM

PRAEF·VETER·-c.3-

VETERANI·VEX·EIVS?

PR(?)

Esto es:

L(ucio) Baebio L(ucii) f(ilio) Gal(eria tribu) - - - - -] /, duo vi[r(o), aedili?], / praef(ectus) eq(uitum) et [fabrum], / praef(ectus) ve[ter(anorum) leg(ionis) --- ?] / [v]eterani v[ex(illi eius - eiusd(em)?)] / pr(?) [- - -

2.- Un centurión atestino

Maria Silvia Bassignano nos ofrece otra primicia: la estela de un nuevo centurión atestino. El monumento fue encontrado en 1994 en Tresto, pedanía de Ospedaletto Euganeo, en la región de véneta²⁴. Se trata de una estela de mármol (105 x 40 x 28 cm.) Con una veta muy fuerte, que dificulta en parte la lectura del epígrafe a distancia. Un examen pericial, sin embargo, permite leer sin dificultad las letras conservadas. La autora publica dos fotos del monumento, de donde obtengo el siguiente dibujo de la inscripción.

²³ J.F. Rodríguez Neila, *Sociedad y Administración Local en la Bética romana*, Córdoba 1981, 75-85 y tablas de págs. 177-180.

²⁴ “Un nuovo centurione atestino”, *Επιγραφαί.*, 63-69.

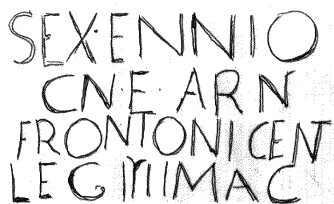


Fig. 2

Que hay que leer:

Sex(to) Ennio / Cn(aei) f(ilio) Arn(ensi tribu) / Frontoni cent(urioni) / leg(ionis) IIIIMac(edonicae).

El texto hay que datarlo en época augustea. El centurió sirvió en una de las legiones del centro, si atendemos a las tesis de Keppie²⁵ siguiendo el rastro de los militares con origen en la región véneta, concretamente de *Ateste*. M.S. Bassignano propone, además, una procedencia del sureste de la península italiana. La documentación epigráfica de *Ateste* demuestra sin lugar a dudas que hubo allí una *deductio veteranorum* tras la batalla de Actium, en el 30 a.C. El más famoso testimonio es el de M. Bilienus, de la legión XI, del que se afirma *proelio navali facto, in coloniam deductus*²⁶. Hay que indicar que la tribu “atestina” es la Romilia, y no la Arn(ensis) del presente texto, la cual, sin embargo, está presente en los epígrafes del lugar²⁷. La Romilia aparece en inscripciones militares de *Ateste*, donde, sin embargo no había constancia de la legión IV *Macedonica*.

Si es que este nuevo centurió no era un desplazado a la zona –hay que resaltar que no aparece ningún otro Ennius, ni otro

²⁵ *Colonisation and Veteran Settlement*, 196-197.

²⁶ *CIL V 2501 = ILS 2243*. Bassignano, 67.

²⁷ Bassignano, 69 y nota 23, con las referencias.

Fronto en la epigrafía local—, cabe pensar que la estancia de esta legión fue breve. Al lado del bando de Octaviano, participó en las batallas de Módena y Perugia, y tras la de Filipos, buen número de sus hombres fueron licenciados y situados en la colonia de *Firmum Picenum*, y tras Actium, al menos algunos fueron “deducidos” en *Ateste*, como sugiere este epígrafe del centurión Sextus Ennius Fronto.

3.- La *cohors I Lusitanorum equitata* en dos inscripciones griegas de Egipto

Giovanni Geraci nos recuerda, al comienzo de su trabajo, una inscripción sarda estudiada hace algunos años por L. Gasperini, que es un hito de demarcación territorial, establecido o arbitrado por un alto funcionario imperial, en este caso un prefecto. El texto dice exactamente: *Balari / Finem / poni iussit / praef(ectus) pr[ov(inciae)] / pas(us) DLIII*.

Se trata pues de relacionar esta inscripción con otras conocidas y estudiadas por Geraci, particularmente algunos textos rupestres de Nubia, en Egipto, con el mismo fin delimitador de territorios, de ahí que el trabajo aquí presentado se titule “Governatori e Confini tra Sardegna e Bassa Nubia: in margine a tre iscrizioni rupestri di età romana”²⁸.

Ahora nos interesa recordar las dos inscripciones —en lengua griega— de Egipto, ya que en ellas se mencionan a la *cohors I Lusitanorum equitata*. Los textos son conocidos desde muy antiguo²⁹, aunque han sido reexaminados particularmente por

²⁸ *Επιγραφαί*, 375-381.

²⁹ Para la literatura anterior, Geraci, 378-380.

Geraci desde el punto de vista jurídico³⁰. Ahora me interesa recordar estos textos –en cierta medida son paralelos– ya que son citados (cuando lo son) en la bibliografía española de forma indirecta, sin dar el texto epigráfico completo, ni, por supuesto, el contexto o la traducción de los mismos. De modo que, aunque sea con el mero fin documental y utilitario, doy a continuación los mismos:

Texto 1. Epígrafe de Markos³¹:

(Ὑ Ετουζ) ἰδ Αὐτοκρατορος
Καίσαρος Νέρυα Τραιανου̇
Σεβαστου̇ Γε<ρ>μανικου̇ Δα-
κικου̇, Φαρμο[ῦ]τει γ̃.

- 5 Ὑ Εξ ἐνκελεύσεος Σερουίου
Σοπλικίου Σιμίλεος του̇
κρατίστου ἡγεμόνος
Λούκιος Λωκήειος Κερε-
αίρις ἔπαρχος σπείρης
- 10 ἁ Λυσιτανῶν ἰππικῆς
ἔστησε κατὰ τὴν ἱερὰν
βίβλον ὄριον Χονεσό-
ρεος καὶ Χονετμούε-
ως, τῆς μὲν Χονεσόρε-

³⁰ G. Geraci, “L’epigrafe greca di Birbet Markos: un regolamento confinario d’epoca traiana nella Bassa Nubia”, en S. Curto / G. Geraci / V. Maragioglio / C. Rinaldi, *Dehmit*, Roma 1973, 69-89.

³¹ Sigo la edición de Geraci, que se basa, a su vez, en la *editio princeps* de J. Bingen, “Un procès verbal de bornage de Basse Nubie (Notes d’*épigraphie grecque* I. 1)”, en *Pages d’*épigraphie grecque Attique - Égypte* (1952 - 1982)*, Bruxelles 1991, 157-159.

- 15 ος ἐξ ἡμισίας ἐπιβα<λ>-
λόσης τοῖς ἀπὸ Τίτε-
ως καὶ Φαρεμό τῆς Χονετμούε-
ως ἐξ ὄλου μόνο<ν> τοῖς ἀπὸ
Τίτεως ἀκολούθως τοῖς
- 20 ὑπὸ Ρουστιχοῦ καὶ Νά[σ]ονος ὑπο-
μενηματισμῶν.

Traducción:

“En el año 14 del emperador César Nerva Trajano Augusto Germánico Dácico, el 3 (del mes) de Pharmouti (29 marzo de 111 d.C.). Por orden del egregio prefecto (de Egipto) Servius Sulpicius Similis, el prefecto de la cohorte I *Lusitanorum equitata*, Lucius Luceius Cerialis, ha puesto, según el sagrado documento, los hitos delimitadores de Chonesoris y de Chonetmouis, correspondiendo Chenesoris, a partes iguales, a los de Titis y los de Pharemô, Chonenetmouis por entero únicamente a los de Titis, conforme a la sentencia verbal de Rusticus y de Naso”.

Texto 2. Epígrafe de Abusku³²:

(Ὕ Ετουζ) ἰδ Αὐτοκρατορος
Καίσαρος Νέρυοα Τραιανοῦ
Σεβαστοῦ Γερμανικοῦ Δακικοῦ,
Φαρμουτι γ̄. Ὑ Εξ ἐνκελεύσεος Σερουίου

³² Publicada, entre otros, por J. Lesquier, *L'armée romaine d'Égypte, d'Auguste à Diocletien*, Le Caire 1918, 502 n. 45; Geraci, “L’epigrafe greca...”, 71-73; Id., “Governatori...”, 378.

- 5 Σοπλικίου Σιμίλεος τοῦ κρατίστου ἡγεμόνος
Λούκιος Λόκεις Κεριάις ἑπαρχος σπείρης ᾧ
Λυσιτανῶν ἰππικῆς ὄριον ἔστησ[ε] ἐπὶ σκληροῦ
βαθμοῦ ἀκολούθως τῇ θείᾳ βιβλῶ γῆς
Χονετμούεως
ἦτις ὑπὸ τε Ρουστιχοῦ καὶ Νά[σ]ιονος ἐπι-
στρατῆγων
- 10 τοῖς ἀπὸ Τίτεως προσεκρίθη.
' Ἐπ' ἀγαθῶ.

Traducción:

“En el año 14 del emperador César Nerva Trajano Augusto Germánico Dácico, el 3 (del mes) de Pharmouti (29 marzo de 111 d.C.). Por orden del egregio prefecto (de Egipto) Servius Sulpicius Similis, el prefecto de la cohorte I *Lusitanorum equitata*, Lucius Luceius Cerialis, ha puesto el hito delimitador sobre un bloque de piedra dura, conforme al divino documento, de la tierra de Chonermouis, que fue asignada por los epistrategos Rusticus y Naso a los de Titis. Por el bien”.

Sorprende que al tratar este tema, Geraci –al menos en este trabajo– no haya citado la contribución fundamental a este objeto de estudio, que es el de H.-G. Pflaum, “Légats impériaux à l'intérieur de provinces sénatoriales”, *Hommages A.Grenier*, Bruxelles 1962, vol. III, 1232-1242. Es cierto que Egipto no estuvo jamás bajo el gobierno del Senado, y que, en consecuencia, nada debe extrañar las medidas de demarcación territorial por los altos funcionarios imperiales, cuya autoridad máxima en Egipto, como es bien sabido, es el *praefectus Eegypti*, quien en estas competencias de gobierno, con repercusiones jurídicas, se equipara a los *legati Augusti propraetore* de las provincias imperiales, que es, a su vez, o son a su vez, tanto el *praefectus*

Egypti como los *legati*, los jefes supremos del ejército en sus respectivas provincias. Es por tanto comprensible –natural y lógico, diría yo– que sean los jefes militares, como en este caso Lucius Lucceius Cerialis, prefecto de la cohorte I *Lusitanorum equitata*, los encargados de hacer cumplir las sentencias de las autoridades. El hecho de que sea una *cohors equitata* (con jinetes en sus filas) no es anecdótico ni casual: simplemente esa circunstancia refuerza su operatividad y eficacia, al moverse con mayor rapidez en distancias largas, en lo que son, por lo demás, misiones de paz y no de guerra. En efecto, las intervenciones de las máximas autoridades provinciales en estos temas “son fruto de apelaciones al emperador en litigios relativos a la definición de fronteras entre dos comunidades de una misma provincia. Las partes enfrentadas enviaban sus respectivas embajadas a Roma y allí requerían el arbitraje del emperador para resolver sus pleitos. El caso podía solucionarse al instante, o bien se decidía enviar al lugar un funcionario o delegado extraordinario, que a vista de los hechos podía incluso proceder a la ejecución de su sentencia, fijando él el lugar preciso donde debían situarse los mojones de delimitación”, afirma Pflaum.

Aun cuando el trabajo de Pflaum se refiere a las provincias senatoriales, la homologación de funciones, en una provincia u otra hacen pertinente y equivalente el recuerdo y la comparación de testimonios. Además, lo verdaderamente excepcional, es que sean precisamente los legados imperiales quienes actúan en casos de arbitrio “de bornage” (de implantación de hitos de demarcación territorial) en provincias bajo la tutela del Senado. Lo natural pues –y de ninguna otra manera puede ser– es que en Egipto el árbitro máximo de un conflicto de asignación de tierras sea el prefecto de la provincia. Los casos conocidos de legados imperiales –que actúan en casos similares– en provincias senatoriales se resumen en el siguiente cuadro de referencias, tomado de Pflaum. Obsérvese una progresión continua de los testimonios a lo largo de los siglos I y II. Son textos del norte de África.

Nombre y referencia	Titulatura y datación
C.RVTILIVS GALLICVS	leg.Aug.pr.pr.(cos.pont.) 73-74
<i>CIL</i> VIII 23084; 25967= <i>ILS</i> 5955)	
SEX.SENTIVS CAECILIANVS	leg.Aug.pr.pr.(praetor)
<i>AE</i> ,1912,148-51; 1936,28;1939,31	
CN.PINARIVS AEMILIVS CICATRICVLA.	[leg.Aug.pr.pr.] 78-80
<i>CIL</i> VIII 22060	
C.TVLLIVS CAPITO POMPONIVS	leg.Aug. ca.80
<i>AE</i> ,1942,35; 1957,175	
CN.SVELLIVS FLACCVS	leg.Aug.pr.pr. 86-87
<i>IRT</i> 854	
L.MVNATIVS GALLVS	leg.pro pr. 102-3
<i>CIL</i> VIII 10667; <i>cf.</i> 16692 = <i>ILS</i> 5959	
L.MINICIVS NATALIS	leg.Aug.pr.pr. 105
<i>CIL</i> VIII 28073a= <i>ILS</i> 5958a	
L.ACILIVS STRABO CLODIVS NVMMVS	leg.Aug.pr.pr. 116
<i>ILAlg.</i> I 2829	
T. SABINIVS BARBARVS	leg.Aug.pro pr. 116-7
<i>ILS</i> 9380-81	
P.CASSIVS SECVNDVS	leg.Aug. final del reinado de Hadriano
<i>CIL</i> VIII 19133	

En todos los casos “africanos” interviene el legado imperial de Numidia, general en jefe (salvo el *imperium* supremo del propio príncipe, obviamente) del ejército, especialmente de la legión III *Augusta*, cuyos oficiales son enviados a ejecutar una o varias operaciones de delimitación territorial. Ello se observa tanto a las carreras de Sex. Sentius Caecilianus³³, y de L.Minicius Natalis³⁴,

³³ *CIL* IX 4194= *ILS* 8959.

³⁴ *CIL* II 6145= *ILS* 1029.

como a la de Cn. Suellius Flaccus³⁵ y de L. Munatius Gallus³⁶ de cuya actividad gubernativa en Numidia nos informan algunos documentos epigráficos. En estos casos, al emperador le ha bastado con asignar a estos jefes militares una competencia suplementaria.

Un caso hispano de este género (aunque no hay intervención ejecutiva directa de oficiales militares) se sitúa en la Bética –provincia senatorial, como sabemos– en un documento de Villanueva de Córdoba³⁷ que menciona el *trifinium* entre el territorio de los *Saciliensis*, de los *Eporenses* y de los *Solienses*, el cual ha sido restablecido por la sentencia arbitral de un *iudex*, Iulius Proculus, enviado por el emperador Hadriano. “El enviado imperial, a nuestro entender de rango consular –dice Pflaum–, lleva el título de *iudex*, que limita ostensiblemente su competencia a un sólo litigio. Se comprende enseguida que el emperador no quiso nombrar a Proculus como legado augusteo en sustitución del legado del procónsul; de haber sido así, éste último en tanto antiguo pretor habría sido inferior en rango al sustituto de su propio legado. Supo evitar una medida vejatoria de este género asegurando la presencia del antiguo cónsul y asignando una titulación diferente que no implicaba prejuicio a los personajes interesados”.

4.- Fragmento de nuevo diploma militar en una colección privada de Sevilla

Julián González nos presenta un bronce –en dos pequeños fragmentos, en esta ocasión– del mercado anticuario o del coleccionismo privado andaluz, que conoce y domina bien, pues

³⁵ *CIL* VIII 1839=16499.

³⁶ *CIL* VIII 17842=*ILS* 6841; *CIL* VIII 19210=D.284.

³⁷ *AE* 1913,3, que es una lectura mejorada de *CIL* II 2349 = *ILS* 5973.

son numerosos los documentos jurídicos que ha publicado de este tenor. El mismo autor habla de “un río de hallazgos que fluye sin cesar”³⁸, río al que “el azar” lleva frecuentemente al autor a pescar buenas piezas –por fortuna para el mundo científico–, como la presente, que es una nueva primicia. Se trata, en efecto, del fragmento de un nuevo diploma militar hallado en Hispania, ya el séptimo³⁹.

El nuevo diploma editado ahora por J. González procede de un lugar indeterminado de la provincia de Sevilla. La plaquita, en dos trozos que

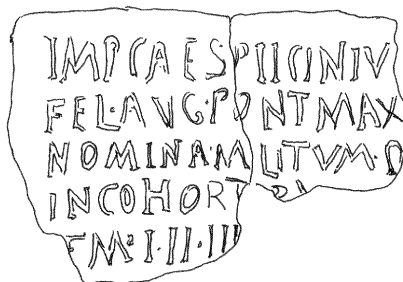


Fig. 3

³⁸ J. González, “Nuevo diploma militar de Galieno”, *Επιγραφαί*, 429.

³⁹ A título informativo, reproduzco las noticias y referencias de los anteriores, del trabajo de González, 429-430 y notas 1-6. Por orden de publicación: N° 1, de procedencia desconocida, pertenece a un militar de una unidad cuyo nombre ignoramos, fechable probablemente antes del 74 (J. González, “Diploma militare ex Baetica”, *Faventia* 5.2, 1983, 91 ss = M.M. Roxan, *Roman Military Diplomas 1985-1993*, London 1994 (=RMD) n° 137). N° 2, procede de Baelo Claudia, corresponde a un veterano de la cohorte I *Ituraeorum*, del año 161 d.C., editado por P. Jacob, “Un diplôme militaire à Baelo Claudia (Tarifa, province de Cadix)”, *MCV* 20, 1984, 7 ss. A esta referencia hay que añadir otras no dadas por J. González, como son: P. Jacob, “Un diploma militar romano en Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz)”, *Gerión*, 2, 1984, 325-332, que hay que confrontar con F. López Pardo, “A propósito de un diploma militar hallado en Baelo”, *Gerión*, 4, 1986, 319-327 (= RMD 107). N° 3, procede de Turiaso, fechable entre 140 y 154, según F. Beltrán Lloris, “Un diploma militar de Turiaso (Hispania Citerior)”, *Chiron* 20, 1990, 261 ss. (= RMD 168). N° 4, de procedencia desconocida, corresponde a la licencia de un marino natural de Nicópolis, Mesia Inferior, de finales del siglo II o comienzo del siguiente (W. Eck / F. Fernández, “Sex. Marius in einem Hospitiumverftung aus der Baetica”, *ZPE* 85, 1991, 209 ss. (= RMD 201). N° 5, procede de Gibalbín (Cádiz), y corresponde a la licencia de un pretoriano de la cohorte X pretoria, del año 166 (J. González, “Epigrafía jurídica de la Bética”, en *Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial*, Madrid 1994, 10 ss. (= RMD 179). N° 6, procedente de Higuera de Calatrava (Jaén), el diploma, fechado en el año 225, de un marinero de la flota *praetoria Severiana Ravennas*, soldado de origen panonio (J. González / A.U. Stylow, (eds. del documento) en *CIL* II²/7, 127 (= RMD 194).

casan bien, mide 6 x 4 x 0,4 cm.

J. González ofrece⁴⁰ la siguiente lectura:

*Imp(erator) Caes(ar) P(ublius) Licinius [Gallienus Pius]
Fel(ix) Aug(ustus), pont(ifex) maximus [trib(unicia) pot(estate) —
co(n)s(ul) - - -]
nomina militum q[ui militaverunt]
in cohort[i]bu[s praetoris Galienis de]
[c]em I II III IIII V VI VII VIII VIII X piis]
- - - - -*

Solución que indica la adscripción del diploma al emperador y época de Galieno. Sólo se conoce otro diploma de Galieno⁴¹, por lo cual éste nuevo es excepcional, de aceptarse lectura de González, y la datación, que propone “entre el 29 de agosto del 259 (fecha de la derrota y cautiverio de Valeriano) y el 20 de marzo del 268 (fecha de la muerte de Galieno)”.

Me parece difícil, a partir de los datos aportados por el texto, asignar una cronología más ajustada, ni se puede, en consecuencia, fijar el numeral de la potestad tribunicia. El epíteto “Felix” no es muy frecuente en la titulación de Galieno.

En cuanto al nombre del emperador, González asegura que “una filiación *Imp. Caes. P. Licinius Egnatius Galienus Pius* resulta a todas luces excesiva”⁴², basándose en el otro diploma de Galieno antes referenciado, pero si sustituimos el *Pius* por el *Fel(ix)*, explícitamente expresado aquí al comienzo de la segunda línea, no veo objeción para componer la onomástica oficial del emperador,

⁴⁰ J. González, “Nuevo diploma militar de Galieno”, *Επιγραφαί.*, 432.

⁴¹ *CIL* XVI 155, del año 254.

⁴² *Loc. cit.*, 431.

teniendo en cuenta que el sobrenombre “Valerianus” desaparece prácticamente de los documentos epigráficos a partir de 260.

Por otra parte, si las cohortes aludidas son, como parece, las pretorianas, prefiero consignar el número de nueve y la secuencia correspondiente a esta cantidad, ya que tales eran el número habitual de las cohortes del pretorio, salvo las circunstancias especiales o las extravagancias de Nerón (bajo cuyo reinado había XII) y de Vitelio (XVI cohortes), situación que quedó corregida pronto, inmediatamente tras la subida al trono de Vespasiano, que restituyó el orden augusteo o claudiano en este sentido, incluyendo otras novedades respecto a la recluta de provinciales para el pretorio⁴³, tema que he tratado en otro lugar y en que no creo oportuno insistir aquí⁴⁴.

Teniendo en cuenta estas cuestiones previas, me permito proponer, alternativamente, esta restitución del texto:

**IMP · CAES · P · LICINIUS · EGNAT · GALLIENVS
FEL · AVG · PONT · MAXIMVS · TRIB. POT --c.3--
NOMINA MILITVM QVI MILITARE · COEPERVNT
IN COHORT[I]BVS PRAETORIANIS GALLIENI NO-
[V]EM · † · † · † · † · V · VI · VII · VIII · VIII · ET - - -**

⁴³ Cfr. Dión Casio 74,2,4.

⁴⁴ S. Perea Yébenes, “Militares clunienses fuera de Hispania en los ejércitos de los emperadores julio-claudios y de los flavios”, en L. Hernández Guerra / L. Sagredo (eds.), *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. Valladolid 2001 (En prensa).

5.- De nuevo sobre el “*miles otonianus*” de Clunia



Fig. 4

El historiador francés Patrick Le Roux –a quien tanto deben los estudios sobre el ejército romano en Hispania, desde la aparición de su monografía en el año 1982– trata de nuevo una inscripción militar hispana, de Clunia⁴⁵. Aquella que es el epitafio de un *miles otonianus*. Conviene recordar el texto completo de este sencillo epitafio –que dice *T(ito) Cantio / Nasonis / f(ilio) mil(iti) Otoniano*– así como el monumento (que no reproduce Le Roux en su estudio actual) y del que doy yo ahora un dibujo basado en la fotografía del *corpus* epigráfico⁴⁶ de Clunia (nº 56).

Ahora Le Roux trata o contrasta este epitafio a la luz de unas líneas (las 55-57) del magnífico texto sobre bronce encontrado en la Bética del senadoconsulto de Cn. Pisón padre⁴⁷. Creo oportuno

⁴⁵ P. Le Roux, “Ann.Ep. 1988, 788 (Clunia, Hisp. Cit.) et le S.-C. De Cn. Pisone Patre, ll. 55-57”, *Επιγραφαί.*, 511-520.

⁴⁶ P. Palol / J. Vilella, *Clunia II: La epigrafía de Clunia*, Madrid 1987. En su momento, esta obra fue objeto de estudio por mí, en concreto analizando la epigrafía militar (S. Perea Yébenes, “Notas sobre la epigrafía militar de Clunia”, *Hispania Antiqua* 15, 1991, 193-206), aunque seguramente con poca pericia y nula perspicacia, pues esta referencia no es siquiera citada por Le Roux en el estudio que ahora comento. La inscripción está referenciada también en *AE* 1988, 788 = *HEp.* 2, 119; y *AE* 1993, 874. Un estudio interpretativo, al que luego me referiré brevemente, es el de A. Abramenko, “Othonianus. Zur Genese von cognomina aus militärischer Terminologie”, *ZPE*, 95, 1993, 226-228. Tener en cuenta también: E.W. Haley, “Clunia, Galba and the events of 68-69”, *ZPE* 91, 1992 159-164.

⁴⁷ La *editio princeps* de este documento excepcional se debe a A. Caballos, W. Eck, F. Fernández, *Das senatus consultum de Cn. Pisone patre*, Munich 1996, con edición española: *El senadoconsulto de Gneo Pisón padre*, Sevilla 1996. La traducción al español de este documento (con reproducción de la edición precedente; y con un comentario breve) se debe a la profesora A. Canto, y ha sido publicado en *Hep* 6, 1996,

recordar, no sólo esas dos líneas, sino las anteriores y posteriores para comprenderlas mejor. Este trozo del texto relata actuaciones negligentes de Cn. Pisón en el ejército, así:

⁴⁷ «...atq(ue) ob id milites R(omani) inter se concurrere coacti sint, perspecta etiam crudelitate unica, qui, incognita causa, sine consili sententia plurimos capitis supplicio adfecisset neq(ue) externos tantummodo, sed etiam centurionem c(ivem) R(omanum) cruci fixisset; qui militarem disciplinam a divo Aug(usto) institutam et servatam a Ti. Caesar(e) Aug(usto) corrupisset, non solum infulgendo militibus, <ne>, is, qui ipsi praesunt, more vetustissimo parerent, sed etiam donativa suo ⁵⁵ nomine ex fisco principis nostri dando, **quo facto milites alios Pisonianos, alios Caesarianos dici laetatus sit, honorando etiam eos, qui post talis nominis usurpationem ipsi paruissent...**»

⁴⁷ «...Éste (Pisón), sin abrirles juicio y sin escuchar la opinión de su Consejo, castigó a muchos (soldados) a la pena capital; y no sólo hizo crucificar a extranjeros, sino incluso a un centurión, ciudadano romano. Éste (Pisón) corrompió la disciplina militar establecida por el divino Augusto y mantenida por Tiberio César Augusto, pues no se contentó con disculpar a los soldados por haber obedecido a quienes les mandaban, según nuestra viejísima costumbre, sino que a su nombre les dio recompensas de la caja imperial. Hecho lo cual **se regocijó llamando a unos soldados “pisonianos” y a los otros “cesarianos”**, y gratificando a aquéllos que le prestaban obediencia tras llamarse con tal nombre...»

Me parece, pues, totalmente pertinente el recuerdo de este texto nuevo, tan importante, a la hora de analizar o comprender el singular epitafio cluniense de Titus Cantius.

Por la estructura onomástica (filiación distinta del *praenomen* y ausencia de *cognomen*), Le Roux sugiere que es un soldado peregrino enrolado en una cohorte auxiliar⁴⁸, si bien es

nº 881 (pp.290-325), de donde tomo el fragmento que doy aquí.

⁴⁸ P. Le Roux, *loc. cit.*, 514.

difícil saber su *origo*, pues mientras su nombre es céltico, el del padre, Naso, tienen reminiscencias itálicas.

¿Y el sobrenombre de Titus Cantius? Yo voy a ser taxativo, aun a riesgo de equivocarme: es “Otonianus”. Si el orden de la inscripción fuese *T(ito) Cantio / Nasonis / f(ilio) Otoniano mil(iti)* no cabría duda de cuál es el sobrenombre y cuál su oficio. Sin duda que Cantius sirvió en el ejército de Otón –considero excesivo afirmar, ni siquiera sugerir, que éste estuvo, o que no, en Clunia sólo a partir de este documento– y me parece claro que toma la única identidad posible –a la hora de su muerte– para transmitirla a sus conciudadanos: la de haber servido bajo las armas de ese general como *miles*.

El senadoconsulto de Cn. Pisón padre nos ha transmitido de forma vívida cómo los generales carismáticos transmiten su nombre a los soldados (“*pisoniani*”, “*caesariani*”), y la revista del adjetivo “*othonianianus -a -um*” en la *Vita Galbae* escrita por Suetonio⁴⁹ no hacen sino transmitir la práctica obvia de llamar a las cosas por su nombre. Lo significativo de las líneas 55-57 del senadoconsulto y del epígrafe cluniense es “que hacen propios nombres comunes”. *Pisoninani*, *Caesariani* u *Othoniani* referido a los *milites* (que en el caso de T. Cantius es, si me apuran, una redundancia) es como asignar el sobrenombre *Fabii* a los libertos de un Fabius-pater. Es obvio que hay una relación de dependencia personal a la hora de tomar un hombre. Que sea una relación de dependencia militar (general - soldado) no tiene mayor importancia. Tratar de buscar raíces o huellas profundas –demasiado profundas– en la práctica de la *devotio* –que es, a mi juicio, una práctica más religiosas que militar– es ir demasiado lejos⁵⁰.

⁴⁹ Vide las referencias en Le Roux, 516 nota 23.

⁵⁰ Abramenko, *loc.cit.* habla de una variante, igualmente religiosa, de la *devotio*, cual es el *sacramentum*, forma de obediencia “sagrada” a un *imperator* (jefe militar en su sentido etimológico propio y prístino).

Pero más arriesgado aún es, insisto, a partir de ese epígrafe, hablar de la presencia de Otón en Clunia, cuyo papel en los eventos de junio del 68 han sido quizás magnificados por las fuentes. Un ejemplo de la manipulación política religiosa de estos hecho es, en mi opinión, el singular “oráculo” que predijo la ascensión de Galba en Clunia⁵¹.

Si observamos atentamente el humilde epitafio de Titus Cantius en Clunia, es fácil llegar a la conclusión de cuán alejado estaría él, al menos en la hora de su muerte, de la alta política de estado, cuán alejado del *staff* militar, cuán alejado de la vida muelle de los veteranos en una ciudad próspera. Seguramente su única y simplísima intención fue querer recordar en su epitafio lo que fue: un soldado fiel a Otón, de quien dubitativamente toma prestado el nombre para sí mismo, pues en vida, estando en el ejercicio de las armas, es como se hacía reconocer: *miles Othonianus* u *Otonianus*, como aparece en la inscripción. Ni el soldado o el legatario que escribió el menú en la oficina lapidaria, ni el mismo lapicida, sabían escribir el nombre del ilustre gobernador de Lusitania. Ni posiblemente les importara demasiado. Solo querían dejar memoria de un hombre pobre que fue un simple soldado al servicio de Roma.

⁵¹ Narrado en *suet.* Galb. 9, 5-6. Sobre el mismo: V. Picón García, “Suetonio y la religión en Hispania”, en *La religión romana en Hispania*, Madrid 1981, 160-162; y ahora, aunque con el mismo sentido: E. Torregaray, “El *princeps dominusque rerum* del oráculo de Clunia”, en L. Hernández Guerra / L. Sagredo (eds.), *I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. Valladolid 2001 (En prensa).

6.- Una piedra sillar de puente con las letras LEG. XIII. Entre la República y el Imperio

El estudio que presenta aquí Ruggero Fauro Rossi⁵² acerca de la legión XIII parte del análisis de un documento epigráfico procedente de la zona de Lisert, cerca de Aquileya. No es un texto nuevo, pero sirve ahora al investigador italiano para hacer algunas reflexiones acerca de la actividad edilicia de esta legión en la zona, así como para intentar precisar su epíteto –si es que lo llevaba– y la cronología del texto. Se trata de un bloque de piedra (de un puente) que lleva inscrita únicamente las letras LEG XIII.

Los estudios anteriores han identificado esta legión con la XIII Gemina, aunque el autor lo pone en duda. En efecto una legión XIII sin epíteto formaba parte del ejército de César en el paso del Rubicón (Caes. *B.C.* I, 7, 8; VIII, 8,1), e intervino en diversos escenarios de la guerra civil. Resulta problemático a efectos de cronología –una vez más en esta cuestión– saber si ésta es el germen de la legión XIII *Gemina* imperial. Basarse en el silencio de las fuentes para proponer una u otra hipótesis es cuando menos arriesgado, aunque a ello dedica el autor prácticamente todo su trabajo, con un discurso bastante espeso sobre los movimientos de la legión entre el norte de Italia, el Ilírico o Germania, más para desmontar opiniones ajenas que para crear hipótesis propias, que se resumen en una frase: este testimonio corresponde a la legión XIII cesariana⁵³; por tanto, en contra de la opinión de Emil Ritterling⁵⁴ quien afirmaba que esta legión, con el epíteto *Gemina*, formaba en tiempos de Augusto parte del ejército de la Traspadania o del Ilírico.

⁵² “Leg. XIII; Ann. Ép. 1935, 126 = Not. Scavi 1934, p.9-11; Brusin, Inscr. Aquil. N. 2784” *Ἐπιγραφαί.*, 865-876.

⁵³ R. Fauro Rossi, 876.

⁵⁴ “Legio”, *RE* XII, 1924/1925), espec. cols. 1211 ss.

Más interesante me parece —cosa que no trata aquí el autor— es el hecho de que se trate de un sillar de un puente, que debía estar “sulla strada che da Aquileia per Fonte Timavi giungeva a Tergeste ed a Tarsica”⁵⁵.

J. Mangas⁵⁶ ha interpretado una difícil inscripción hispana, en una de sus líneas OPVS P(ontis) CV(raverunt). El puente, en León, estaba sobre el río Bernesga o el Torio, muy cerca de la guarnición de la legión VII *Gemina*. J. Mangas atribuye la construcción o reconstrucción (o colaboración en las obras) del puente a algunos ciudadanos privados en un edificio de uso público, siempre en relación con el importante tránsito de tropas de la legión VII. Como bien se sabe, es muy frecuente, a lo largo de todo el periodo imperial, y en todas las provincias con guarnición, la intervención de efectivos militares en las obras públicas *tam civilium quam militarium*. A menudo aparecen en las excavaciones, formando parte de los cimientos de grandes edificios, grandes bloques de piedra signados groseramente con el nombre de una legión. Recuerdo ahora uno de estos casos: el gran bloque de piedra calida, sin duda sillar de construcción, aparecido en Lucus Augusti, *a fundamentis*, con las letras L·VI⁵⁷, o mejor L·VI[I].

En estos casos de sillares con la marca legionaria (o, más raramente una tropa auxiliar) no se graba el título de la unidad completa —no es una inscripción pública— sino que se trazan unas

⁵⁵ A. Degrassi, *Il confine nord orientale dell'Italia romana*, Bern 1954, 2; Id., “Monfalcone. Avanzi di ponte costruito dalla leg. XIII Gemina”, *Not. Scavi*, 1934, 9-11. L. Bosio, *Itinerari e strade della Venetia romana*, Padova 1970, 203-2'5; Id. *Le strade romane della Venetia e dell'Istria*, Padova 1991, 215.

⁵⁶ J. Mangas, “Puente romano de Legio VII *Gemina* (CIL II 5690)”, *Studia Historica. Historia Antigua*, vol IV-V, nº 1, 1986-1987, 245-251.

⁵⁷ Veo la foto de esta inscripción en el trabajo de A. Rodríguez Colmenero, “Lucus Augusti, capital de la Gallaecia septentrional”, en C. Fernández Ochoa (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Gijón 1996, lám. 3 (p. 133), en cuyo pie de foto leo: “Presencia de la *legio VI* en los orígenes de Lucus?”.

letras indicativas mínimas, posiblemente en el lugar de extracción de la piedra. A mi juicio, esas letras indican que ese bloque fue marcado en la cantera, por decirlo así, con el nombre del destinatario o de quién iba a realizar el transporte o la obra, en este caso los soldados de la legión VII. Se me podrá aducir, ¿por qué todos los bloques no llevan esa marca identificativa? Seamos prácticos y pensemos en la mentalidad práctica de los romanos. En la cantera se irían amontonando bloques, en grupos, destinados a una u otra obra. Bastaría marcar unos pocos, a la vista, al frente, para saber a quién iba destinada aquella partida de bloques desbastados y apilados. Hecho el transporte, y una vez en el lugar de destino, al hacer un muro, esas letras podían o no quedar visibles, a discreción del albañil –no creo que hubiera directrices en un sentido u otro–, pero eso poco importaba, ya que se trataba de “marcas de trabajo”. La “firma de la obra” merecía más elegancia y mejor medio de exhibición pública. Al concluir los trabajos, el monumento sería acompañado de una placa, inscrita en una oficina lapidaria, con su correspondiente y bien pensada minuta. Los bloques de piedra de los paramentos, con esas marcas que yo considero de canteros, indican pues únicamente, en mi opinión, que la cantería y/o la albañilería la hicieron los soldados de la legión –nunca podremos saber en qué proporción y por cuanto tiempo en cada obra– pero lo que no se puede es asignar el rango estatutario de “*civitas militaris*” o fundación colonial militar solamente aportando este tipo de testimonios.

Estas consideraciones pueden hacerse también al bloque de piedra que formaba parte del puente aquileyense. Que la legión XIII colaboró en su construcción parece obvio. Pero que el bloque de cantero no lleve el apelativo *Gemina* me parece una cuestión menor en este tipo de piedras, y me parece excesivo elaborar teorías sobre la dislocación de la legión a partir de un sillar de albañilería.

6.bis.- El epitafio de un *ex-urbaniciano* de *Vicetia*

En el libro que estamos revisando en cuanto a su epigrafía militar nos da gratisimas sorpresas como la siguiente inscripción, de la colección Federico Zeri, de Mentana, que es el objeto de estudio (estudiado) por Giulia Sacco⁵⁸.

El texto dice, según Sacco:

D(is) M(anibus) / L. Barbius L. f. / Men(enia tribu) Primus, / Vicetia, / vet(eranus) ex coh(orte) XI urb(ana) / > (centuria) Nepotis, / mil(itavit) ann(is) XXII, / vix(it) ann(is) XLV, / t(estamento) p(oni) i(ussit).

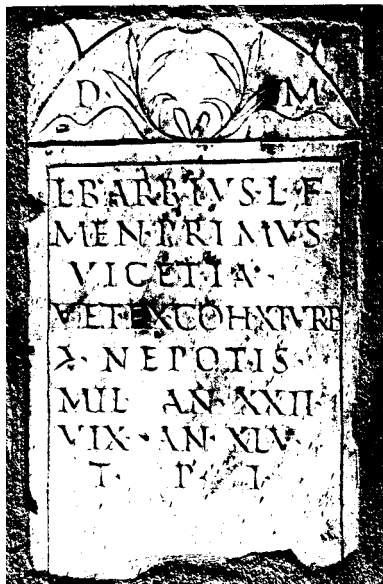


Fig. 5

El texto se data, siguiendo la tipología propuesta por Manfred

⁵⁸ “Un ex-urbaniciano di *Vicetia*”, *Επιγραφικά.*, 923-930, y foto, la cual yo reproduzco aquí..

Clauss⁵⁹ para los *tituli urbani*, a finales del siglo I o primera mitad del II.

La autora pone especial énfasis en que se trata de un *Barbius*, de *Vicetia*, una “*stirpe que trova le sue radici e il suo centro di diffusione nel territorio di Aquileia*”⁶⁰. Hay *Barbii* en la administración ciudadana, en los negocios, en el ejército, y en senado de Roma⁶¹.

En el territorio de *Venetia et Histria* se conoce un número discreto de testimonios de militares en la guarnición de Roma –pretorianos y urbanicianos–, y por esa misma escasez destaca la aportación de *Vicetia* a las *cohortes urbanae*, pues, además del nuevo testimonio presente, se conoce un centurión, recordado en una inscripción fragmentada⁶², y un soldado de la leg. XIV: [-*Laev]ius M. f. Men(enia tribu) Praesens, mil(es) coh(ortis) XIV urb(anae)*⁶³. Como éstos, *Lucius Barbius Primus* volvió a su patria, al lugar de nacimiento, una vez recibida la licencia tras su servicio en Roma, por un periodo de 22 años, como reza el texto. ¿Es normal esa duración? Para sintetizar, repito los argumentos de G. Sacco: “Según el ordenamiento establecido por Augusto en el año 5 d.C., los soldados de las milicias urbanas debían permanecer en servicio por veinte años. *Barbius*, en cambio, hace veintidós. Es sabido que los militares de las cohortes urbanas (igual que las pretorianas) eran renovadas anualmente con reclutas, de una edad no fijada, pero que, como se deduce de las listas de licenciamiento del siglo II, las licencias venían concediéndose regularmente cada dos años, y precisamente en años pares. Por tanto hay casos en que algunos soldados sirven veinte años y otros veintiuno. Pero

⁵⁹ “Zur Datierung stadtrömischer Inschriften: tituli militum praetorianorum”, *Epigraphica* 35, 1973, 63-68. Cf. especialmente para el “estilo” de esta placa, p. 88.

⁶⁰ *Loc. cit.* 926.

⁶¹ *Loc. cit.* 927 y nota 12, sobre *M. Barbius Aemilianus*.

⁶² *CIL* V, 3125.

⁶³ *CIL* V, 3123.

incluso el soldado *Barbius Primo* lo hizo por un año más. No es un caso aislado, y conocemos, en efecto, otros testimonios epigráficos de prolongación del servicio, entre los siglos I y II. Los urbanicianos que, como *Barbius*, sirvieron 22 años en las cohortes urbanas son más de uno: *CIL VI* 2907, 2910, 1936, 32729, 37246. También entre los pretorianos se registran, en ese mismo periodo, excesos del servicio sobre el modelo previsto, que para este cuerpo era de 16-17 años, algunos de los cuales sirvieron por diecinueve años, veinte, veintiuno, hasta un máximo de veintitrés”⁶⁴.

7.- Puestos militares en las carreras de varios viejos y nuevos gobernadores de la provincia romana de Arabia

Uno de los mejores especialistas en el estudio del Oriente romano, Maurice Sartre, nos presenta aquí nuevas primicias para los prosopógrafos⁶⁵, como anticipo del material epigráfico de los próximos volúmenes de las Inscripciones Griegas y Latinas de Siria (*IGLS*) que el autor tiene en prensa, con numerosos textos inéditos.

Excede el espacio de la presente reseña el dar detalle pormenorizado todas las carreras que aquí aparecen, para lo cual remito al estudio original. Me limitaré a hacer una sumaria *compte rendue* de los puestos militares de algunos de estos gobernadores que se incorporan al elenco de dirigentes de la *provincia Arabia, sensu lato*

⁶⁴ *Loc. cit.*, 929. Para un pretoriano que sirve 21 años, y en general sobre la duración del servicio en este cuerpo, ver: S. Priuli, “La probatio militum e il computo del servizio militare nelle coorti pretorie”, *Rend. Acad. Lincei* 26, 1971, 716-718. Para el pretoriano que sirvió excepcionalmente durante 23 años, ver: S. Panciera, “Una diciannovesima coorte pretoria?”, *Festschr. Für Hans Lieb*, Basel 1995, 119.

⁶⁵ “Gouverneurs d’Arabie anciens et nouveaux”, *Επιγραφαί.*, 971-990.

Allius Fuscianus y su hijo (tribuno) (Texto inédito; aquí nº1 en pp. 971-973; que aparecerá como *IGLS XIII/2* nº 9489).
Procede Bostra.

*C(aio) Allio / Fusco trib(uno) / laticlavio /
leg(ionis) III Cyr(enaicae) / filio Alli / Fusciani /
co(n)s(ulis) des(ignati) / [- - -*

El joven tribuno de rango senatorial no es otro que el propio hijo del gobernador de Arabia⁶⁶. El autor propone dos cronologías alternativas, bien 155-165 o 180-190. Ejemplos donde padre e hijo son honrados por militares se encuentran en la misma ciudad de Bostra, por ejemplo *IGLS XIII*, 9071, donde los *equites singulares* hacen en 198, una inscripción para el gobernador M. Caecilius Fuscianus Crepereianus Florianus y para su hijo M. Caecilius Rufinus. De fecha algo más tardía es el texto inscrito sobre dos fustes de columnas gemelas (*IGLS XIII* 9081-9082) donde padre e hijo –ambos llamados M. Bassaeus Astur– son honrados por el mismo centurión de la legión XXII *Primigenia*.

Gobernador anónimo. (Texto inédito; aquí nº 2 en pp. 973-975; que aparecerá como *IGLS XIII/2* nº 9485). Procede Bostra. Según la reconstrucción del texto hecha por Sartre, dice:

*- - -] provincia Arabiae et pr(ovinciae)
Syriae Palaestinae (centuriones) et [milites]
leg(ionis) III Cyr(eramica) q(ui) mil(itare) c(oeperunt) ON [—
co(n)s(ulibus).*

En cuanto a la cronología, Sartre afirma que “dans ce cas, l’inscription devrait être placée à l’extreme fin du II^{ème} siècle, autour de 197. Le gouverneur honoré resterait alors anonyme car nous n’en connaissons aucun avec certitude pour ces années-là”⁶⁷.

El autor considera ésta una inscripción honorífica. Pero cabe otra posibilidad, sabido que se trata de un pilar incorporado

⁶⁶ Sartre, *loc.cit.*, 972.

⁶⁷ Sartre, *loc.cit.*, 974.

a una semicolumna, con el texto muy erosionado y que sólo se han conservado las líneas finales. Se puede apuntar la posibilidad de que se trate de un *laterculus veteranorum* recién licenciados, cuyos nombres aparecerían, en columna, como suele ser en estos casos, en otro lado del monumento. La parte perdida, más arriba, de la inscripción correspondería al texto que recoge el nombre del emperador reinante (+ césares asociados y emperatriz, como sucede en las inscripciones de este tipo de época severiana), fórmula a la que seguiría la siguiente: *sub [-----nombre del gobernador o legado---] provincia Arabiae et pr(ovincia)e...* etc., que es lo que se ha conservado. En la línea 2 del texto conservado es posible restablecer: *[milites veterani] leg(ionis) III Cyr(eranae) q(ui) mil(itare) c(oeperunt) [sub] ... ON [- - - co(n)s(ulibus)*. Eso significa que la data consular dada a continuación corresponde a la entrada en servicio de los soldados licenciados (cuyos nombres, digo, debían aparecer a otro lado del monumento o en otra inscripción paralela), y no a la datación del monumento, 25 años aproximadamente posterior a la fecha de esos cónsules, cuyo nombre, por desgracia no se han conservado. A esta fecha de erección del monumento correspondería el gobierno del personaje anónimo cuyo nombre el tiempo no ha querido darnos.

P. Aelius Severianus Maximianus. (Texto inédito; aquí nº 3 en p. 975; que aparecerá como *I GLS XIII/2 nº 9480*). Procede de excavaciones recientes en Bostra. Según el editor, este texto forma díptico con otro ya conocido (*I GLS XIII 9069*) donde los dedicantes son los *immunes*, en tanto que aquí son los *tesserarii*, los soldados responsables de la transmisión de las órdenes y de las consignas a los centinelas. Honran a P. Aelius Severianus Maximianus, gobernador de Arabia en 193-194.

No creo que estas dos inscripciones correspondan, cada una por su parte, a los miembros de un *collegium*, y como tales miembros de la asociación. Se trata de dedicaciones de un

colectivo profesional militar en cuanto tal, no como un colectivo militar “en una asociación militar”⁶⁸.

L. Marius Perpetuus, honrado por un centurión. (Texto inédito; aquí nº 4a en p. 975; que aparecerá como *IGLS XIII/2* nº 9481). De Bostra, en el ninfeo. El gobernador es honrado por un centurión de la legión III *Augusta*⁶⁹. El texto –por la estructura, la morfología de las letras y la onomástica– debe datarse en época de Septimio Severo - Caracalla. Dice así:

*L(ucio) Mario L. f. Q(uirina tribu) Per/[pe] | tuo
leg(ato) Augg(ustorum duorum) pr[o praetore], |
L. Varius Maximus (centurio) | leg(ionis) III
Aug(ustae).*

Resulta chocante que el centurión sea de la III *Augusta*, que tenía sede fija en Lambaesis, pero, como recuerda Le Bohec⁷⁰, hay una inscripción de Lambaesis, significativa para el documento presente, que menciona una *expeditio mesopotamica* de Severo, la de los años 197-198, en la que participaron –así se creía y esta inscripción vendría a avalar la hipótesis– soldados de la III *Augusta*, uno de cuyos centuriones –cuyo nombre sabemos ahora por esta nueva inscripción– llegó hasta Bostra, en Siria, sin duda en misión especial acompañando al legado imperial, a quien honra con este título epigráfico.

Domitius Valerianus, honrado por un *beneficiarius consularis*. (Texto inédito; aquí nº 8 en p. 982; que aparecerá como *IGLS XV*, nº 21). De Mismiyyeh, la antigua Phaina, en la *métrokômia* de Trachôn. La inscripción, en griego, dice así:

⁶⁸ Sobre colegios formados por especialistas militares, y al concepto de *collegium militare* (persona jurídica) o simple colectivo militar que hace una dedicación, remito a mi libro: S. Perea Yébenes, *Collegia Militaria. Asociaciones militares en el Imperio romano*, Madrid 1999, espec. 29-34 y 487-489. Cf. acerca de los *collegia tesserariorum*, ibid. 316 ss.

⁶⁹ Este centurión no aparece en el libro monográfico sobre esta legión, de Y. Le Bohec, *La Troisième légion Auguste*, Paris 1989, 159-184 (listas) .

⁷⁰ *Op.cit.* 392.

Οὐρβίκιο[ς - - -] | νιανὸς β(ενε)φ(ικιάριος)
ὕπ[ατικ] | οὐ Δομιτίο[υ Οὐα]λεριανοῦ,
ἀ[πὸ θ] | εμελίων [ε]ἰς ὕψου τοῦ - - -
]υχηγες ἐπ[εσκε] | ὕασεν τὸν [ναόν | - - -

Traducción:

Urbiciusnians, *beneficiarius consularis* de Domitius Valerianus, tras haber depositado la cantidad de - - - ha hecho construir [el templete]

Tras analizar la situación política, provincial y fronteriza, a partir del periodo severiano, Sartre⁷¹ se decide por una datación más tardía, entre el 238-239.

Aurelius Antiochus. Obras de restauración de un campamento bajo su gobierno. (Texto inédito; aquí nº 12 en pp. 989-990; que aparecerá como *IGLS XVI*, nº 708). De Teyma, pueblo al norte de Djabel al-Arab (Siria), en la fachada de una casa. Se conservan 7 líneas de texto que M. Sartre restituye:

[Pro salute] d(ominorum) n(ostrorum) Dioclet[iani et Maximi]-
ani Augg(ustorum) et Constanti et Maximian[i Nob. Caes. re]-
stituta est castra nova coh(orte) prima [- - - - -]
nus, dd(ominis) nn(ostris) Diocletiano Augusto et [Consta]-
ntio Nob. Caes. II cons(ulibus) instan[tibus Aurelio Anti]-
ocho v(iro) p(erfectissimo) pr(aeside) et Aur(elio) Rufino
p(raefecto) pr(aetorio) Ori[erntis]
----- TP -----

Datación consular: año 296, el del II consulado de Constancio Cloro y el VI de Diocleciano. En línea 3 prefiero la solución: ...
castra nova coh(ortis) prima[e - - - - -]

⁷¹ *Loc.cit.*, 984.

8.- Silvanus Castrensis

Claudio Zaccaria⁷² estudia un conjunto de inscripciones relativas al culto de Silvano en el *ager Tergestinus*, en la *regio X (Venetia et Histria)*. Entre dichas inscripciones de Trieste hay una con esta dedicación: *Silvano / [C]astrensi*⁷³.

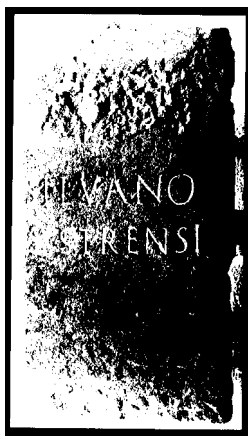


Fig. 6. Trieste

Está claro que el epíteto del dios evoca alguna relación con el mundo militar, en particular con los *castra militaria*, como han propuesto varios autores⁷⁴ sobre documentos y divinidades con el epíteto *Castrensis* en Lambaesis, y, en Roma, en los *Castra Pere-*

⁷²“Una ‘familia Silvani’ sul colle di S. Giusto a Trieste”, *Ἐπιγραφικά.*, 1099-1117.

⁷³ Publicada ya en *CIL* V 524.

⁷⁴ Ver referencias bibliográficas en Zaccaria, *loc.cit.*, 1108 notas 19-20.

grinorum del Celio⁷⁵. Pero Zaccaria cree que, más bien, se relaciona con un culto a los bosques o acuático, de tipo campesino-pastoril, en todo caso, y no militar. La inscripción no aporta elemento alguno de tipo militar. El nombre del dedicante está raspado.

El autor evoca oportunamente, como soporte para su hipótesis, el *carmen epigraphicum* encontrado en Capestrano, en el territorio de los Vestinos que se inicia con la siguiente invocación⁷⁶:

*Magne deum, Silvane potens sanctissime pastor,
qui nemus Ideum Romanae castra gubernas.*

Para Zaccaria, pues, en la línea del estudio de E. Matiocco⁷⁷ es un *castrensis* rural, homolagable a *agrestis, rusticus, silvester, campester*, y no un *deus militaris*. Hay que recordar, no obstante, que también *Campester* es un epíteto frecuentemente asignado a divinidades con fuerte presencia en los campamentos, en relación

⁷⁵ Hay que añadir algunas obras fundamentales a las dadas por Zaccaria sobre la guarnición militar del Celio, en especial: A.M. Colini, *Storia e topografia del Celio nell'antichità*, Roma: Atti Pontif., serie III, Mem.7, 1944; P.K. Baillie Reynolds / T. Ashby, "Castra Peregrinorum", *JRS* 13, 1923, 152-167; P.K. Baillie Reynolds. "The troops quartered in the castra peregrinorum", *JRS* 13, 1923, 168-189. En especial sobre los cultos militares dispensados en estos *castra* de la ciudad de Roma: E. Lissi-Caronna, *Il Mitreo dei 'castra peregrinorum'*. (S.Stefano Rotondo), Leiden 1986. Cfr. S. Perea Yébenes, *Collegia Militaria*, 1999, 492-493 sobre cultos de militares (*vigiles*) en las casernas del Esquilino.

⁷⁶ *CIL* IX 3375 = *ILS* 3530 = *CLE* 250.

⁷⁷ "Il culto di Silvano tra i Vestini", *Scritti offerti a E. Paratore (Abruzzo, 33-38, 1985-1990)*, 539-553.

con actividades de instrucción de reclutas⁷⁸ en el manejo de la espada, o doma caballar.

⁷⁸ *CIL VI 533* (Roma. De época de Septimio Severo): *Nemesi sanctae campestri pro salute dominorum nn(ostrorum) Augg(ustorum) P. Ael(ius) P. f. Aelia Pacatus, Scupis, quod coh(ortis) doctor voverat, nunc campi doctor coh(ortis) I pr(aetoriae) p(iae) v(indicis), somnio admonitus posuit*. La condición de *centurio legionis* *campidoctor* es inequívoca en una inscripción de Tarraco: *Decimus*, que era centurión de la legión *VII Gemina*, es enviado a Tarraco, todavía en activo, con el encargo de instruir militarmente a una *cohors nova tironum*: ver *CIL II 4083 (=RIT 38)*: *Marti campestri sac(rum), pro sal(ute) imp(eratoris) M. Aur(elii) Comodi Aug(usti) et equit(um) singlarium, T. Aurel(ius) Decimus (centurio) legionis VII G(eminae) fel(icis), praep(ositus) simul et camp(idoctor) dedic(cavit) K(alendis) Mart(iis) Mamert(ino) et Rufo co(n)s(ulibus)*. Año 182. Sobre los *campidoctores* y *evocati*, ver mi trabajo: S. Perea Yébenes, “Una inscripción de Roma en Madrid y los *doctores-evocati*. Nueva interpretación de *CIL VI 3595*”, *Gerión* 16, 1998, 271-306, espec. 294-296 y notas 81 y 89.

El congreso de Lyon sobre las legiones de Roma en el Alto Imperio

Julio RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

La historia concreta de las unidades legionarias del Imperio Romano ha sido desde siempre un tema muy apreciado por un sector de historiadores: aquellos que se dedican a la Historia Militar de la Antigüedad. Conocer el origen de cada una de las legiones romanas, saber el porqué de su nombre y de su número, las circunstancias de su reclutamiento, el origen de sus soldados, el nombre y la graduación de sus mandos (algunos, futuros emperadores) y soldados, las provincias y campamentos en los que estuvo de guarnición, las campañas en las que intervino y su destino final, es de gran utilidad no sólo para la pura historia militar, sino también para hacer historia política, e incluso reconstruir la historia social y económica. Desde el siglo XIX, que es cuando se empiezan a hacer los primeros estudios serios y científicos sobre el tema, la historia de las legiones ha producido miles de títulos al respecto, pero uno de ellos resalta sobre todos los demás: el de E. Ritterling, titulado sencillamente “Legio”¹, magnífico artículo con entidad de monografía que aún rinde y rendirá excelentes servicios a los historiadores. Sin embargo, hace más de setenta y cinco años que fue publicado y en ese tiempo son innumerables las aportaciones que el análisis de la documentación literaria, epigráfica y numismática (tanto en lo que se refiere a nuevas fuentes halladas como a recapitulación y revisión de las ya conocidas) ha producido en el campo de la historia militar romana. Es por lo que, entre los días 17 y 19 de septiembre de 1998, se

¹ E. Ritterling, “Legio”, en *Real-Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft* XII (1 y 2). Stuttgart, 1924-1925, columnas 1186-1829.

reunió un congreso científico en una ciudad muy apropiada para ello, la francesa Lyon, la antigua *Lugdunum*, capital de la provincia romana de la *Gallia Lugdunensis* y punto de encuentro del *concilium Trium Galliarum*, cuyas actas acaban de ver la luz recientemente².

El conjunto de las Actas ha sido editado como una recopilación de artículos estructurado por los editores en dos volúmenes de gran formato (casi tamaño DIN A-4), con 754 páginas en total y ha sido dedicado a la memoria del profesor H. Devijver, desgraciadamente fallecido en septiembre de 1997. El primer tomo ha sido genéricamente titulado “L’histoire des légions” y el segundo “Les légions dans l’histoire”. Aparte de los textos de los diferentes autores, hay abundancia (sobre todo en el volumen II) de fotografías, mapas, planos, gráficos y dibujos que apoyan las afirmaciones vertidas.

El objetivo del Congreso, según expone Y. Le Bohec en las Actas, no es rehacer el ya mencionado trabajo de E. Ritterling, sino su puesta al día, encargando el estudio de cada legión del Alto Imperio a un reputado especialista³, y dar a otros investigadores la oportunidad de sacar a la luz los trabajos que sobre el tema están llevando a cabo. Siguiendo este planteamiento, en el volumen I (“L’histoire des légions”) se recogen estudios sobre casi todas las legiones identificadas para los años del Alto Imperio (27 a.C. – 235 d.C.), algunas de las cuales son objeto de dos trabajos (para

² *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998) (Y. Le Bohec y C. Wolff, Eds.). Collection du Centre d’Études Romaines et Gallo-Romaines. Nouvelle Série, n° 20. Lyon, 2000.

³ Algunos historiadores ya han escrito previamente monografías sobre la legión que se les ha encargado o aspectos de la misma, como es el caso de M. Reddé y la *VIII Augusta* (M. Reddé y R. Goguy, *Le camp militaire romain de Mirebeau. Une forteresse de la VIIIème légion dans la Gaule du Ier siècle*. Bourgogne Archéologique 6. Mirebeau, sin fecha; M. Reddé y R. Goguy, *Le camp légionnaire de Mirebeau*. Ediciones del Museo Central Romano-Germanico. Maguncia, 1995), E. D. Browe y la *X Fretensis* (E. D. Browe, *Legio X Fretensis. A Prosopographical Study of its Officers [I-III c. A.D.]*, Frank Steiner Verlag, Stuttgart, 1993) o el mismo Y. Le Bohec y la *III Augusta* (Y. Le Bohec, *La Troisième Légion Auguste*, Éditions du CNRS, París, 1989).

diferentes etapas de su historia) y otras son estudiadas por conjuntos provinciales (como el dedicado a las legiones que más relación tuvieron con *Britannia*, debido a L. Keppie). La expresión “casi todas” es debida a que el artículo de debía glosar la trayectoria de la *legio XVI Flavia* no fue entregado por el historiador al que fue encargado.

En el volumen II (“Les légions dans l’histoire”) diversos investigadores completan con sus aportaciones aspectos de más detalle sobre las legiones romanas, como representaciones artísticas, elementos de estrategia en relación con las legiones, campamentos de ciertas legiones, actuación de *vexillationes* de unidades legionarias, relación de alguna legión con un territorio concreto, aspectos sociales y económicos de legionarios y veteranos e incluso las relaciones de los legionarios con partes del Ejército romano que en principio les pueden parecer ajenas, como la Marina.

Son cincuenta y nueve los autores cuyos trabajos podemos leer en estas Actas, provenientes de Alemania, Austria, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Israel, Italia, Líbano, Polonia, Reino Unido, Rumanía y Suiza (espero no olvidar ninguno); y son historiadores de primera fila dentro del mundo de la historia militar romana (aunque se echa de menos a alguno, como G. Alföldy). Tanto los autores de un volumen como los del otro han basado sus conclusiones en su mayor parte en el estudio o reinterpretación de los materiales epigráficos y, en menor medida, literarios y numismáticos, aparecidos desde la publicación del artículo de Ritterling, e incluso algunos anteriores. Todos los artículos están apoyados en un magnífico aparato de notas y, en muchas ocasiones, en una extensa bibliografía. En lo que se refiere a instrumentos de apoyo como fotografías, mapas, dibujos, etc. están mucho mejor “servidos” los trabajos del volumen II.

Aunque el venerado trabajo de Ritterling está siempre presente⁴ y las referencias a él son continuas, no por ello los historiadores participantes se han dejado “cegar” por las conclusiones del eximio historiador, sino que, cuando ha sido necesario, lo han criticado y no han tenido inconveniente en contradecirle si estimaban necesario corregir alguna de sus afirmaciones.

Dentro del primer volumen, el que agrupa los estudios de legiones concretas, hay trabajos de dos tipos. En primer lugar están, y constituyen mayoría, aquellos que solamente recogen nuevas⁵ informaciones sobre tal o cual legión aparecidas desde 1925, haciendo a veces un pequeño resumen de la historia de la legión correspondiente, para ambientar el tema. Esto da como consecuencia artículos en ocasiones demasiado escuetos como el dedicado por C. Wolff a la *legio XIII Gemina* en el siglo I d.C. o el de F. Bertrand y B. Rémy sobre la *XII Fulminata*, con dos y cuatro páginas, respectivamente. De otras legiones creo que se ha sacado poco partido y se han dejado grandes períodos de su historia sin tratar, como por ejemplo el caso de la *XI Claudia*, a la que R. Fellmann sólo ha estudiado durante su paso por la *Germania Superior*, apenas treinta años⁶ cuando ésta fue una legión que tuvo sus orígenes en la guerra gálica de Julio César, pues fue reclutada por el caudillo romano en 58 a.C. (César *BG* VIII 8) y figuró en las listas del Ejército romano, como mínimo, hasta comienzos del siglo V, fecha probable de redacción de la

⁴ Incluso, a modo de introducción, R. Wiegels en su artículo “*Legio*. Emil Ritterling und sein Beitrag zur Truppengeschichte der römischen Kaiserzeit”, glosa la vida y la persona de Ritterling y su contribución a la historia de las legiones romanas, incluyendo facsímiles de notas manuscritas por el propio autor del famoso artículo “*Legio*”.

⁵ Y a veces no tan nuevas, pues algunas de dichas informaciones están ya publicadas desde hacía tiempo, en su mayoría en trabajos del autor que firma el artículo sobre la legión correspondiente. En otros casos, la oportunidad de este Congreso es aprovechada para dar a conocer el estudio en profundidad de algún nuevo hallazgo.

⁶ Desde su participación en la represión de la sublevación de *Iulius Civilis* en 70 d.C. hasta su traslado a tierras danubianas en 100/101 d.C. para intervenir en la Primera Guerra Dácica (101-102) del emperador Trajano

Notitia Dignitatum, documento en el que figura mencionada la *legio XI Claudia* (ND Or. XL 33, 34, 35). Treinta años de, como mínimo, cuatrocientos cincuenta de historia, la verdad, me parece poco. Algo similar (aunque en menor medida) pasa con la *VI Victrix*, de la que L. Keppie trata en su artículo durante su permanencia como guarnición en *Britannia*, haciendo una pequeña introducción de su historia anterior en nueve líneas y resulta que dicha historia (alrededor de unos ciento cincuenta años) no queda reflejada en ningún otro artículo. Los nuevos datos epigráficos aparecidos desde 1925 sobre la *legio VII Claudia* son glosados por Y. Le Bohec y C. Wolff en un artículo conjunto sobre las legiones de *Moesia Superior* y habida cuenta de que la *VII Claudia* se instaló allí (entonces provincia aún no dividida en *Superior* e *Inferior*) hacia 58 a.C. y teniendo en cuenta que esa legión hunde sus raíces en la vieja *legio VII* de César, existente ya en 58 a.C., tenemos un hueco de más de ciento diez años en la historia de esta unidad legionaria. Otro de estos casos es el de la *legio V Macedonica*, objeto del trabajo (muy bueno, por cierto) de I. Piso dedicado de manera conjunta a las legiones que pasaron alguna vez (completas o en forma de *vexillatio*) por *Dacia*; esto hace que en ese artículo se hable de la *V Macedonica* desde su participación, a comienzos del siglo II d.C. en la Primera Guerra Dácica de Trajano, quedando así sin tratar un mínimo de ciento cuarenta años de historia de esa legión. Otros autores, sin embargo, afortunadamente no atendieron las especificaciones de los Organizadores del Congreso / Editores de las Actas y se extendieron largo y tendido en el estudio histórico de las legiones que les habían sido encargadas y sus trabajos son muy completos. En este sentido, sin desmerecer para nada el mérito y las aportaciones de los trabajos antes mencionados, me gustaría destacar los de T. Franke sobre las *legiones V Alaudae*, *XXII Primigenia* y *XIV Gemina*, el de F. Bérard sobre la *XXI Rapax*, el ya mencionado de I. Piso sobre las legiones de la provincia de *Dacia*, el de K. Dietz sobre la *III Italica* y el magnífico (en mi opinión) artículo de E.L. Wheeler sobre la *legio XV Apollinaris*,

cincuenta páginas llenas de minuciosa y completísima información sobre esa unidad legionaria. Sobre las legiones que más relación tuvieron con la Península Ibérica, el artículo de J. Gómez-Pantoja sobre la *III Macedonica* me parece bastante bueno y completo, lo mismo que el que trata de la *X Gemina*, debido a ese mismo autor, aunque este artículo adolezca de un tratamiento bastante escaso de la historia de dicha legión durante su trayectoria en tierras danubianas. De la *VI Victrix* ya se ha hablado antes (cuatro líneas para la trayectoria hispana de dicha unidad en el artículo de L. Keppie). Por último, la trayectoria de la *VII Gemina*, “la más española de las legiones romanas” (A. García y Bellido *dixit*⁷), es tratada por P. Le Roux (por otra parte autor de gran mérito), que en mi opinión se queda corto ya que su artículo lo veo demasiado general y poco concreto. Creo que también, como en el caso de otras unidades legionarias, se le podía haber sacado más partido a ésta.

Las aportaciones de los autores agrupados en el segundo volumen me parece muy interesante y de gran mérito, pues aunque, como ha quedado dicho antes, sólo se estudien aspectos puntuales de la historia legionaria, la gran historia se compone de la suma de pequeños detalles. No obstante hay que señalar aquí que alguno de los autores se repite demasiado, pues expone propuestas y aduce argumentos ya muy conocidos por ser los mismos de anteriores trabajos suyos.

Sin embargo, no es ésta la obra “definitiva” sobre la historia de las legiones y dudo de que alguna vez haya una, dado que continuamente seguirán apareciendo nuevos testimonios que arrojarán más luz sobre éste o aquél aspecto de la trayectoria de tal o cual unidad. Centrándome en las Actas del Congreso de Lyon, veo que sigue habiendo problemas de la historia de las legiones que, hoy por hoy, parecen insolubles (y que quizá lo sigan siendo

⁷ A. García y Bellido, “La *Legio VII Gemina*: la más española de las legiones romanas”, en *Veinticinco estampas de la España Antigua*, Espasa-Calpe. Madrid, 1967.

para siempre). En este sentido podemos mencionar: las causas y el lugar de la desaparición de la *legio VIII Hispana*; si fue la *III Cyrenaica* o la *VI Ferrata* la legión que constituyó el núcleo de la guarnición de la provincia de *Arabia* en las primeras tres décadas de existencia (106-135 d.C.) de tal provincia; el asunto de la desaparición de legiones como la misma *VI Ferrata* o la *XX Valeria*⁸. Por otra parte se persiste en viejos errores que se resisten a desaparecer como la identificación de la *legio V* a la que César concedió el emblema del elefante por el valiente comportamiento de sus soldados ante estos animales, que alineaban los aliados nómadas del enemigo pompeyano en la batalla de *Thapsus* (46 a.C.), con la *legio V Alaudae* y no con la *V Macedonica* como era en realidad⁹. Otros problemas parece que se van solucionando y, por ejemplo, cada vez parece estar más claro que la *legio VIII Augusta*, cuando fue destinada a *Germania Superior* en el año 70 d.C., antes de instalarse definitivamente en la base de *Argentorate* (hoy Estrasburgo, Francia), pasó unos años acantonada en la actual localidad francesa de Mirebeau; o, de lo que ya no hay ninguna duda, que el campamento de la *legio VI Victrix* en *Hispania*, buscado durante tantos años¹⁰, no se encontraba porque ha resultado estar debajo de los niveles del

⁸ Aunque sobre estas dos unidades es preciso reconocer que su desaparición de las listas legionarias se produjo presuntamente en una época no abarcada por los límites cronológicos de este trabajo: la *VI Ferrata* en los tiempos de la *Anarquía Militar* (235-285 d.C.) y la *XX Valeria* en el siglo IV d.C.

⁹ Según Apiano (*Guerras Civiles* II 96), la *legio V* que recibió el elefante como emblema existía aún en su tiempo (Apiano escribe en la primera mitad del siglo II d.C.), momento en el que la única legión *V* que existía era la *V Macedonica* ya que la otra *legio* de tiempos imperiales, la *V Alaudae*, había sido aniquilada por los dacios en 86 d.C., en época de Domiciano (Cfr. A. Riese, “Über die fünften Legionen und ihre Beinamen”, *Germania* 1, 1917; J. Rodríguez González, “El elefante como emblema de la Legio V. Una errónea interpretación de las fuentes”, *Hispania Antiqua* 18, 1994).

¹⁰ Se conocían los campamentos de las otras dos legiones de guarnición en la *Hispania Citerior Tarraconensis* en la primera mitad del siglo I d.C.: la *III Macedonica*, en *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia, España) y la *X Gemina*, en *Petavonium* (junto a Rosinos de Vidriales, Zamora, España). Solamente faltaba el de la *VI Victrix*.

campamento de la posterior *VII Gemina*, en la actual ciudad española de León.

En definitiva, que tras leer las Actas de este Congreso de Lyon me asaltan sentimientos contradictorios. Por una parte, me alegra que un tema para mi tan querido como la historia de las unidades militares del Ejército Imperial romano (y en general la historia militar romana) siga siendo objeto de estudio e investigación y que los que se dedican a ello puedan poner en común sus investigaciones y descubrimientos. Por otra parte, me entristece la oportunidad perdida para “superar” (o al menos intentarlo) el admirable trabajo de Ritterling, de hacer una obra “total” sobre la historia de las legiones (al menos en la época altoimperial) que, basándose en la labor del antes mencionado y de otros “clásicos” de la historia militar romana¹¹ y añadiendo todas informaciones epigráficas, numismáticas y de análisis de fuentes aparecidas desde 1925, amén de las aportaciones bibliográficas de cientos de autores que han tratado el tema, antes y después del referido año 1925.

Otro aspecto que sigue haciendo insustituible, hoy por hoy, el artículo de E. Ritterling es su amplitud cronológica. Él analiza la historia de las legiones más allá del año 235, fecha término de las especificaciones del Congreso de Lyon, e incluye legiones únicamente bajoimperiales, es decir, que no existían antes de 235. Es una pena que al menos el período de la *Anarquía Militar*, tan rico en acontecimientos relacionados con las legiones, haya quedado sin ser visto en la mayoría de los artículos que componen estas Actas, hecho imputable no a los autores, sino a los límites cronológicos del Congreso.

Por otra parte, la historia de las legiones del Bajo Imperio tendrá que seguir esperando un poco más, aunque será factible hacerla, pues hay material y documentación suficientes, si no para conocer esas legiones con tanta profundidad como las del Alto Imperio, sí al menos para una bastante completa “presentación en

¹¹ Por ejemplo, el artículo “Legio”, de R. Cagnat en el *Dictionaire des Antiquités Grecques et Romaines* (vol. III) (C. Daremberg y E. Saglio, Eds.), París, 1894.

sociedad” de las que yo creo son las grandes desconocidas de la historia militar del Imperio Romano, porque, entre los investigadores que se dedican a ello, ¿quién no ha oído hablar de la *legio VII Gemina*, de la *XI Claudia Pia Fidelis* o de la *XXII Primigenia*, todas ellas legiones altoimperiales?, pero ¿quién sabe algo de la *legio I Armeniaca*, de la *II Flavia Virtutis*, de la *II Isauria*, de la *III Iulia Alpina* o de la *VI Parthica* o de legiones como los *Abrincateni*, los *Ballistarii Theodosiaci Iuniores*, los *Lancearii Comaginenses*, los *Transtigritani* o los *Vesontes*?

Los *riparii* en los papiros del Egipto tardoantiguo

Sofía TORALLAS TOVAR
(CSIC - Madrid)

Dentro de la organización policial en el Egipto tardoantiguo, el ῥιπάριος o *riparius* fue un oficial a cargo de la seguridad ciudadana, que tuvo una trayectoria, como el resto del cuerpo, muy peculiar. Su origen además es incierto. Gelzer¹ pensó que se trataba originalmente de ‘Grenzwächter’, guardianes de la frontera, y Bell, basándose en *P.Lond.* V 1648, 373 d. C., que eran oficiales a cargo del mantenimiento de diques y canales por lo que el nombre derivaría del latín *ripa*, ‘banco del río o ribera’, y el puesto más tarde extendería su competencia administrativa al mantenimiento del orden público (*P.Iand.* III 37 n. 2., s. V-VI, *P.Mich.* XIV 683, s. V, *P.Lond.* V 1648, 373 d. C.). También Kramer y Shelton² sugieren que los *riparii* pueden haber tenido originalmente la función del χωματεπέικτης, supervisor de cultivos, (*SB XVI* 12384, 362 d. C.)³ con los ὑδροφύλακες o

¹ Gelzer 1909b, 357 n. 2; Bell 1924, 214.

² Kramer y Shelton 1987, 95 n. 21.

³ Ver Lallemand 1964, 167: los χωματεπέικται, actuaban en pareja y se hacían cargo de la supervisión del regadío y el mantenimiento de los canales y diques, con los ὑδροφύλακες como subordinados, a los que nombraban a partir del reclutamiento de los comarcas. La χωματεκβολία era la supervisión de los diques: *P.Petaus* 88, *P.Ryl.* II 90, *P.Mich.* XI 618. El αἰγιαλοφύλαξ estaba al cargo de la regulación del regadío y la supervisión de las obras que tenían que ver son éste. Había un αἰγιαλοφύλαξ por cada nomo (*P.Fay.* 222, III d. C.). Sobre los *riparii* en la supervisión del regadío, ver Bonneau 1970, 56-57.

guardas de regadío, subordinados a ellos⁴. Pero encontramos un título similar, los *riparienses*, en la legislación Imperial (*Cod. Theod.* 7, 1, 18; 7, 4, 14), para las tropas estacionadas junto a las riberas de los ríos. Por lo tanto, el *riparius* puede haber tenido un origen militar.

Este oficio se llamaba ῥιπαρία, *riparia*, como en *CPR XIV* 48, 505-6 d. C., *P.Oxy.* XVI 2032.50, 540-1 d. C., *P.Cair.Masp.* III 67287⁵, s. VI, y apareció a mediados del siglo IV. Los *riparii* se conocen desde alrededor del año 340 d. C.⁶ hasta el siglo VIII (*P.Ross.Georg.* III 3). También están atestiguados fuera de Egipto en la Prefectura del Pretorio de Oriente⁷.

Esta liturgia era considerada peligrosa, severa y onerosa, como nos ilustra el *P.Oxy.* VI 904, s. V: ἀπαραίτητον καὶ φορτικωτάτην λειτουργίαν, ‘un servicio inevitable y pesado’. Consistía en el mantenimiento del orden público en la ciudad (παραφυλακὴ τῆς πόλεως), la supervisión de ciertos asuntos, como la entrega de bienes o transporte de prisioneros (*P.Lond.* V 1650, 373 d. C.), el reclutamiento y nominación de subordinados: los νυκτοστράτηγοι (*P.Oxy.* VIII 1033, 392 d. C.) y otros guardas (*P.Lond.* V 1648, 373 d. C.) y la protección de individuos (*P.Herm.* 19, 392 d. C.). En su responsabilidad como oficiales de policía, reciben peticiones de diverso tipo, que conciernen casos de hurto y robo (*P.Cair. Masp.* I 67091, 528 d. C. en el que se pide a Apolós, *riparius* de Afrodito, que ponga a unos sospechosos en

⁴ Los ἰδροφύλακες, guardas de regadío, están atestiguados desde 70 d. C. (*P.Oxy.* XLIX 3508) hasta el 345 d. C. (*P.Lond.* III 1246). Ya era liturgia en el 183 (*P.Wisc.* I 9). Se les nombraba por un año, y en algunos casos, por cinco días (*PSI* III 219). Ver Youtie 1940, 628-31; Sijpesteijn 1972, 146-51.

⁵ Ver *P.Cair.Masp.* III 67281, 3, s. VI: ῥιπαρεύειν τῆς εἰρημένης κώμης, ‘actuar como *riparius* vigilando el mencionado pueblo’.

⁶ O quizá incluso antes. *P.NYU* 4, fechado primero el año 324/339 d. C. parece ser la primera ocurrencia, pero ha sido fechado de nuevo en el 353/362 (*BL* VII 124). La siguiente ocurrencia es *P.Freib.* 11, 11 = *SB* III 6294, 336 d. C. (Bell 1920, 131 n. 12, lee ῥιπαρίων).

⁷ Feissel y Kaygusuz 1985, 415-16.

custodia hasta que sean enviados a juicio, o *P.Gron.Amst.* 1⁸, 455 d. C.), ruptura de contratos matrimoniales (*P.Cair.Masp.* I 67092, 553 d. C.) o asalto y agresión (*P.Harr.* II 218, 350 d. C.). También emiten órdenes de arresto (*P.Amh.* II 146, s. V, a los εἰρηνάρχαι del pueblo). Están a cargo de ciertos asuntos económicos, como pagos, en el caso de *CPR* XIV 32, 655 d. C. en que se hace el pago al gremio de los guarnicioneros, y una compra de heno en *BGU* XII 2198, s. VI, quizá asuntos comunitarios y no privados de estos *riparii*. Aparecen también como testigos en contratos de matrimonio (*CPR* I 30, s. VI), y recibían ἐγγύαι, o garantías de presencia⁹ (*P.Cair.Masp.* II 67252, 538 d. C., III 67296, 535 d. C., 67297, 535 d. C., 67328, 521 d. C., *P.Flor.* III 284, 538 d. C.).

El *riparius* tenía un número de ayudantes: οἰκέτης, σύμμαχος (*P.Oxy.* I 154, s. VII; VI 904, s. V; XVI 1920, s. VI), ἀρχισπηρέτης ῥιπαρίου (*Stud.Pal.* III 2, 1, s. VI)¹⁰.

Todas estas funciones parecen ser diferentes dependiendo de si el *riparius* tenía competencia a nivel del nomo, la ciudad o el pueblo, cosa que sucede en una evolución en la que el cargo perdió poco a poco categoría. Hemos preferido mantener una diferenciación entre el *riparius* del nomo y de la ciudad, aunque sus funciones parecen ser similares, por dos razones: tienen diferente titulación en los documentos y las atribuciones del *riparius* se ven algo ampliadas cuando son oficiales de la ciudad.

Los *riparii* del nomo

A principios del siglo IV, el εἰρηνάρχης como oficial de policía a nivel del nomo fue sustituido brevemente durante el periodo 341-2 d. C. por el ἐπόπτης εἰρήνης, supervisor de la

⁸ Worp 1996, 235-42.

⁹ Sobre este tipo de documento, Montevecchi 1988, 192-3.

¹⁰ Strassi 1997, 65. Para el ἀρχισπηρέτης o primer ayudante del εἰρηνάρχης, ver *CPR* XIV 34. Ver también Buchinger *et al.* 1998: 203.

paz¹¹, y luego, éste último sería a su vez sustituido para el resto del siglo por el *riparius*¹². Por tanto, los primeros *riparii* que encontramos en el siglo IV eran oficiales del nomo. Aparecen alrededor del año 340 d. C. y suelen actuar en parejas, aunque a veces actúan individualmente¹³. Están atestiguados en los nomos Oxirrinquita, Hermopolitano y Arsinoita. Desaparecen en el siglo V, en que hay sólo dos ocurrencias del cargo en *P.Select.* 8, 421 d. C., y *P.Rain.Cent.* 99, 451 d. C., para todo el siglo. Sus subordinados en la jerarquía policial eran los $\nu\kappa\tau\omicron\sigma\tau\rho\acute{\alpha}\tau\eta\gamma\omicron\iota$ en las ciudades y los $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\nu\acute{\alpha}\rho\chi\alpha\iota$ en los pueblos.

Los *riparii* del nomo reciben peticiones referentes a diversos casos, habiendo ocurrido todos ellos en los pueblos y tierras del nomo sobre el que el *riparius* tiene competencia: por ejemplo, problemas con límites territoriales e impuestos (*P.Oxy.* XIX 2235, 350 d. C., XLVIII 3393, 365 d. C.), violencia (*P.Harr.* II 218, 350 d. C.), y asalto (*P.Good.Cair.* 15, 362 d. C.). Emitían órdenes de arresto¹⁴ a los oficiales de policía de los pueblos: al $\kappa\epsilon\phi\alpha\lambda\alpha\iota\omega\tau\eta\varsigma$

¹¹ Hay muy pocos testimonios. *P.Oxy.* VI 991, 341 d. C., *P.Oxy* XII 1559, *P.Oxy* L 3575-3576, 3578, *P.Oxy* LV 3794, todos de los años 340-2 d. C., y probablemente *P.Harr.* I 65. Oertel (1917, 283) lo identifica con el $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\nu\acute{\alpha}\rho\chi\eta\varsigma$ del nomo, y Jouguet (1911b, 111) supone que sustituye al $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\nu\acute{\alpha}\rho\chi\eta\varsigma$ y precede al *riparius*. En este periodo intermedio, el $\epsilon\acute{\pi}\omicron\pi\tau\eta\varsigma$ $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\eta\varsigma$ estaba a cargo del nomo, mientras que habría un $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\nu\acute{\alpha}\rho\chi\eta\varsigma$ para cada *pagus* (*P.Thead.* 24 and 25/ *P.Sakaon* 45 y 45a). Ver también Lallemand 1964, 163; Geraci 1987, 243.

¹² *P.Cair.Isid.* 130: \acute{o} $\epsilon\acute{\pi}\iota$ $\tau\eta\varsigma$ $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\eta\varsigma$, supervisor de la paz, daba órdenes a los oficiales de los pueblos y es un cargo a nivel del *pagus* o del nomo (Lewis 1997, 22). Pero este papiro es una excepción si lo comparamos con *PSI* III 184 y 222: enviados al $\delta\epsilon\kappa\acute{\alpha}\delta\alpha\rho\chi\omicron\varsigma$ $\epsilon\acute{\pi}\iota$ $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\eta\varsigma$ Ἡρακλεοπολίτου , *decadarco* de la paz en el nomo Heracleopolita, en que \acute{o} $\epsilon\acute{\pi}\iota$ $\tau\eta\varsigma$ $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\eta\varsigma$ parece no tener nada que ver con una liturgia municipal, sino que es un oficial militar, un *decadarco*. Ver Geraci 1987, 235-38: la competencia del $\epsilon\acute{\pi}\iota$ $\tau\eta\varsigma$ $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\eta\varsigma$ municipal nunca sobrepasó los límites del pueblo. El papiro del Cairo (*P.Cair.Isid.* 130) debe de referirse al *decadarco*, puesto que sería un caso aislado de atestiguación del $\epsilon\acute{\pi}\iota$ $\tau\eta\varsigma$ $\epsilon\acute{\iota}\rho\eta\eta\varsigma$ como oficial del nomo.

¹³ Si el Eulogius de *P.Oxy.* XIX 2229, 346-50 d. C., es el mismo que el de *P.Oxy.* V 897, 346 d. C., y XIX 2235, 350 d. C., entonces se trata de un *riparius* del nomo actuando independientemente. También *P.Harr.* II 218, 350 d. C.

¹⁴ Sobre este tipo de documento, Browne 1970, Drexhage 1989, Gagos y Sijpesteijn 1996, Hagedorn 1979.

εἰρηναρχῶν, cabeza de los εἰρηνάρχαι (*P.Oxy.* XIX 2233, 350 d. C., *P.Oxy.* XIX 2229, 346-50 d. C., *P.Oxy.* VI 897, 346 d. C.) y a los mismos εἰρηνάρχαι (*P.Amh.* II 146, s. V). Están a cargo de la implementación de las liturgias y vigilancia de las obras de regadío (*SB XVI* 12384 + 11350¹⁵, 362 d. C.) y de las labores del campo (*P.Lond.* V 1648 y 1649, ambos de 373 d. C.). En *P.Oxy.* LXIII 4377, 369 d. C., actúan como intermediarios entre el prefecto y los acusados en los procesos judiciales.

Es probable que supervisaran problemas que ocurrieran en las ciudades, que estaban en las manos de sus subordinados los νυκτοστράτηγοι¹⁶. También hay evidencia de que el *riparius* del nomo no era el mismo título que el *riparius* de la ciudad. Aunque vivía en la urbe, estaba a cargo de los problemas que ocurrían en los pueblos y las tierras del nomo¹⁷. A finales del siglo IV, el *riparius* vio su competencia ampliada, de manera que quedó a cargo de la supervisión de los problemas que ocurrieran tanto en los pueblos, su antigua competencia, y los de la ciudad sin la mediación de los subordinados νυκτοστράτηγοι. Esto es lo que llamamos *riparius* de la ciudad, como veremos más abajo.

El cargo del *riparius* del nomo tenía una consideración social alta. Por ejemplo, es en una ocasión asumido por un βουλευτής, o un ex-λογιστής, cargos de gran importancia, en *P.Oxy.* XIX 2235, 346 d. C. El *riparius* aparecía a menudo con una doble liturgia, es decir, con el cargo de πολιτευόμενος, magistrado de la ciudad¹⁸ (*P.Lond.* V 1648, 373 d. C., *P.Lips.* 37, 389 d. C., *P.Herm.* 19, 392 d. C., *P.Köln.* V 234, 431 d. C., *P.Flor.* III 313, 449 d. C., etc.). Puesto que la liturgia del *riparius* era muy pesada,

¹⁵ Worp 1980, 306-07.

¹⁶ Esta subordinación aparece ilustrada en *P.Oxy.* VII 1033, 392 d. C., en que dos νυκτοστράτηγοι presentan una queja a los *riparii* por el peligro que presenta su cargo.

¹⁷ *P.Lips.* 37, 389 d. C.: Αὐρηλίῳ Ζηνοδότῳ προπολιτευομένῳ Ἐρμού πόλεως ... ῥιπαρίῳ νομοῦ Ἐρμουπόλιτου, 'a Aurelius Zenodotus, magistrado de la ciudad de Hermópolis y *riparius* del nomo Hermopolitano'.

¹⁸ Ver Geremek 1981, 231 y Worp 1999, 124-32.

en ocasiones el πολιτευόμενος tenía un sustituto para esta, como por ejemplo en *P.Oxy.* VI 904¹⁹, s. V.

Los *riparii* de la ciudad en el siglo V

Los *riparii* de ciudad aparecen excepcionalmente en el siglo IV²⁰ y más tarde, en el V, momento en que desaparecen los *riparii* del nomo, y sólo están atestiguados los *riparii* de ciudad y de pueblo. Los encontramos en los papiros hasta el siglo VIII, aunque después del siglo VI sólo en Arsínoe²¹.

Los *riparii* de ciudad tienen las mismas atribuciones que los de nomo en el siglo IV²²: reciben peticiones sobre problemas que ocurrieran en los pueblos²³. Son requeridos para inspeccionar escenas del crimen y víctimas, a veces en colaboración con otros oficiales, como el ταβουλάριος, *tabularius*, o secretario, por ejemplo en *P.Oxy.* XVI 1885, 509 d. C. Pero los *riparii* de ciudad, a diferencia de los de nomo, también están a cargo de la supervisión de la ciudad (*P.Oxy.* VI 904, s. V), que era obligación del νυκτοστράτηγος en el siglo IV, quien en el V prácticamente desaparece de los papiros²⁴.

¹⁹ Lallemand 1964, 164; Oertel 1917, 286.

²⁰ *P.Lips.* 49, 372 d. C., para la ciudad de Hipselis, *Chr.Wilck.* 469, 369 d. C., en la Tebaida: ῥιπαρίους κατὰ πόλιν, ‘a los *riparii* de cada ciudad’. *P.Stras.* VIII 749, 380 d. C. Hermópolis: los *riparii* en este papiro podrían ser de ciudad.

²¹ Siglo VII: *CPR* XIV 32, 655 d. C., *SB* I 4666, 659 d. C.. Siglo VIII: *P.Ross.Georg.* 23.

²² La desaparición del *riparius* del nomo, cuya última atestiguación en los papiros puede ser *P.Rain.Cent.* 99, de 451 d. C., se debe a la progresiva pérdida de importancia del nomo frente a la nueva delimitación geográfica que se produjo a principios del siglo IV, la creación de los *pagi*. Cf. Lallemand 1964, 40, 131-34.

²³ Robo (*P.Köln.* V 234, 431 d. C., *P.Mil.* II 45, 449 d. C., *P.Gron.Amst.* 1, 455 d. C., Worp 1996, 235-42); asesinato (*SB* XVIII 13596, 464 d. C., y *P.Bon.* 22 / *SB* XVIII 13127, s. V-VI); alquiler de tierra (*P.Flor.* III 281, 517 d. C.).

²⁴ Sólo tenemos tres ocurrencias en el siglo V, aunque hay más evidencia en el siglo VI.

Los *riparii* de ciudad estaban subordinados al *praeses*, o gobernador de la provincia²⁵, (*P.Oxy.* VI 904, s. V). Esta nueva situación puede compararse a la anterior atestiguada por *P.Oxy.* VII 1033, 392 d. C., en que los *νυκτοστράτηγοι*, a cargo de la supervisión de la ciudad, presentan una queja a los *riparii* del nomo. Ahora el *riparius* de la ciudad, se queja a su superior, el *praeses* de la Tebaida. Se ve claramente el cambio en la estructura jerárquica (ver apéndice).

A partir del siglo V, los *νυκτοστράτηγοι* aparecen como oficiales de la ciudad, aunque la evidencia es muy escasa: una garantía de presencia, enviada a un *νυκτοστράτηγος* (*SB* XIV 11434, Antinópolis 442 d. C.), un fragmento de una carta (*SB* XVIII 13115, s. V-VI) y una citación (Berlin inv. 21824²⁶, finales del V). En el siglo VI, sin embargo, reaparecen con la responsabilidad no de la ciudad completa, sino de partes o barrios: *SB* X 10287 (*P.David* 17, 504 d. C.)²⁷: *νοτίνου μέρους*, barrio sur; *BGU* XII 2201, 565 d. C.: *Κωλλαίνου μέρους*, barrio de Kollainos²⁸. Aparecen casi exclusivamente en Hermópolis.

²⁵ Durante el siglo IV hubo varios intentos de reforma geográfica de Egipto, y se dividió la provincia en partes, a la cabeza de las cuales se colocó a un *praeses*, y todos ellos estaban subordinados al sucesor del prefecto, que era el *Augustalis*. Sobre el *praeses* y estas reformas geográficas, Lallemand 1964, 39, Bagnall 1993, 63-64.

²⁶ Agradezco al Prof. Herwig Maehler por haberme dejado leer el borrador de su edición aún sin publicar del texto de este papiro.

²⁷ *Lugd-Bat.* XVII, n. 17.

²⁸ Ο *Καλλαίνου μέρους*, según Gascou 1983, 227, que conecta el nombre de este barrio de Hermópolis con el color azul del hipódromo, cf. *P.Stras.* 287, 1, Hermópolis, siglo VI. Ver Sijpesteijn 1978, 233-34.

El siglo VI

Es difícil establecer la jerarquía de los oficiales de policía en el siglo VI. La evidencia es escasa para este periodo y los oficiales no parecen tener continuidad desde la situación que presentaban en los siglos anteriores.

La vigilancia de los pueblos aún está en manos del *εἰρηνάρχης*, que estaba subordinado al cabeza de la *pagarquía*, el *παγάρχης*²⁹ y *comes*, como en *P.Lond.* III 1309, siglos VI-VII; *P.Alex.* inv. 407, siglo VI³⁰, y al *riparius*, como en *PSI* I 47, siglo VI, una orden de arresto dirigida al *κεφαλαιωτής* y los *εἰρηνάρχαι* del pueblo de Toltis, lo que apunta a la subordinación a un *riparius* de pueblo, o quizá de ciudad, cosa que no puede discernirse en el texto de este papiro (ver apéndice). El resto de los documentos no mencionan ninguna función policial, sino sólo pagos (*P.Lond.* V 1687, 523 d. C., *BGU* XII 2198, s. VI), garantías de presencia (*P.Cair.Masp.* III 67328, 521 d. C.), alquileres (*P.Flor.* III 281, 517 d. C.) o cartas privadas (*P.Oxy.* XVI 1854, s. VI-VII) sin detalles de interés.

Los *riparii* aparecen también atestiguados con un cargo a nivel de pueblo. Ya aparecen en el siglo V con esta posición. La primera mención segura es en *P.Mich.* XIV 683, que no puede fecharse con seguridad, un recibo dirigido al *riparius* y *meizon* del pueblo de Talu en el nomo Hermopolitano. Tenemos un amplio número de testimonios del *riparius* del pueblo de Afrodito en el nomo Anteopolitano, que tenía un régimen excepcional: en el siglo VI

²⁹ Sobre el *παγάρχης*, Liebeschuetz 1973, 38-46, esp. 44; Liebeschuetz 1974, 163-68.

³⁰ Y más tarde *P.Lond.* III 1074 (p. lvi), siglos VII y VIII (Sijpesteijn 1988, 73-74), una orden de arresto del *illustris* a los *εἰρηνάρχαι*, si *illustris* puede interpretarse como *comes* y *pagarca* (ver Hornickel 1930, 17).

había sido degradado de ciudad a pueblo³¹. Esto puede explicar que sus atribuciones sean más parecidas a las de un oficial de ciudad que a las de un jefe de policía de pueblo. Los *riparii* de pueblo también están atestiguados en el nomo Oxirrinquita (*PSI* I 47, siglo VI; *P.Oxy.* VIII 1147, siglo VI). Probablemente los reclutaba el *κοινόν*, o consejo del pueblo, y los nombraba el *praeses* o gobernador de la provincia (*P.Cair.Masp.* III 67281, s. VII). Su *status* debió de ser bastante alto, como encontramos por ejemplo en *P.Oxy.* LVIII 3949, 610 d. C. una combinación de *riparius* y *logistes* y asistente de los baños (τῷ αἰδεσίμῳ Ἐνώχ ῥιπαρίῳ λογιστῆ καὶ βοηθῷ τοῦ λουτροῦ).

Los documentos que implican a los *riparii* de pueblo son en su mayoría garantías de presencia y algunas peticiones sobre robo (*P.Cair.Masp.* I 67091, 528 d. C.) o problemas legales maritales (*id.* I 67092, 553 d. C.). Desaparecen de la documentación papirácea en el siglo VII, sustituidos quizá por oficiales privados en los pueblos y latifundios.

En la vigilancia de las ciudades, los *νυκτοστράτηγοι* ya hemos visto que no tenían responsabilidad sobre la ciudad completa, y ahora actuaban sólo en partes de ella. Los oficiales de la ciudad parecen estar subordinados al *defensor civitatis* or *ἔκδικος / σύνδικος*³². El *defensor* había tenido atribuciones judiciales, y ahora, además, adquirió la responsabilidad de supervisar la actividad policial³³. Desde tiempos de Justiniano, el *defensor* tiene, por ejemplo, el poder de decidir y autorizar arrestos

³¹ *P.Cair.Masp.* III 67328, 521 d. C., *P.Lond.* V 1687, 523 d. C., *P.Cair.Masp.* I 67091, 528 d. C.; III 67296, 535 d. C.; III 67297, 535 d. C.; II 67252, 538 d. C.; *P.Flor.* III 284, 538 d. C.; *P.Cair.Masp.* I 67092 and 67093, ambos de 553 d. C.; III 67281, siglo VI.

³² Frakes 1994, 337-48; Kramer 1990, 305-29. Ya reciben peticiones sobre delitos en el siglo IV, por ejemplo *P.Kell.* I 21, 321 d. C., un caso de asalto y ataque con violencia.

³³ Sobre las atribuciones policiales del *defensor*, Rouillard 1928, 163; Druffel 1970, 37-38.

y encarcelamientos³⁴. Sin embargo, pocos papiros atestiguan su función policial: *P.Mich.* XVIII 794, de finales del siglo V o *P.Oxy.* XVI 1885, 509 d. C., en que el *defensor* tiene la autoridad para dar órdenes al ταβουλάριος, o secretario, y al *riparius* de la ciudad, para inspeccionar una víctima. Otros documentos que ilustran la actividad policial del defensor son *BGU* II 401, siglo VI, una garantía de presencia; *Stud.Pal.* X 252, siglo VI³⁵, una lista de prisioneros que incluye sus delitos y quién se encargó de capturarlos: el ἀντιγήουχος, o agente del terrateniente, el *riparius* y el ἔκδικος o *defensor*.

Policía Privada

Llegando al siglo sexto, la falta de un gobierno central fuerte llevó a muchas rencillas, especialmente por los derechos sobre el agua. Como resultado de la progresiva importancia y poder adquiridos por los grandes terratenientes a partir del siglo IV, combinado con la pérdida de poder por parte del Estado, se produjo una serie de cambios en la administración de Egipto. Tanto las cárceles como los agentes de la policía se pusieron bajo la supervisión de los terratenientes³⁶, a pesar de la legislación en contra de este tipo de práctica³⁷. Esto se ha entendido como un contrato entre el Estado y los terratenientes³⁸, por el que éstos se

³⁴ Ver *Cod.Just.* IX 4, 6; *Nov.Just.* 15, 6; Gascou 1985, 26; Bonini 1968, 195 n. 67; Lovato 1994, 226.

³⁵ Wilcken 1909, 450.

³⁶ *P.Lond.* III 1012, 633 d. C., 1037, s. VI, V 1765, 554 d. C., 1769, s. VI; *P.Cair.Masp.* II 67151, 570 d. C.; Johnson y West 1949, 98; Hardy 1931, 71; Torallas Tovar 1999, 50-53.

³⁷ Una constitución del año 468 prohibía el mantenimiento de *buccellarii*: *Cod.Just.* 12, 10: *omnibus per civitates et agros habendi bucellarios vel Isauros armatosque servos licentiam volumus esse praeclusam*, 'Queremos abolir el permiso para mantener *buccellarii*, *Isaurii* o esclavos armados, tanto en las ciudades como en los campos'. También en *Nov.Just.* 30, 7.

³⁸ Rémondon 1959, 91; Gascou 1985, 26-27, 44; Lewin 1993, 383.

hacían cargo de los gastos que eran económicamente pesados para el Estado, y a cambio obtenían más poder político.

Los *riparii* privados aparecen en estos latifundios, como el de los Apiones (*P.Oxy.* XVI 1853, LVIII 3942, 606 d. C.; *Stud.Pal.* III 86, siglo VI), o Amonio en Hermópolis, el οἶκος de Teón (*P.Oxy.* XVI 2039, s. VI), el noveno οἶκος de Heracleópolis (*CPR* I 30, l. 52, siglo VI), el οἶκος de Flavia Praeicta (*P.Erl.* 9, no. 67, 590 d. C.). En los latifundios, los terratenientes estaban a cargo del reclutamiento y mantenimiento de los *riparii*, bajo la supervisión y nombramiento oficial del gobernador provincial, como se ve en *P.Flor.* III 304, siglo VI³⁹.

P.Cair.Masp. III 67281, otro papiro del siglo sexto, trata del reclutamiento de Apolós, hijo de Isaac, para ser *riparius* de Afrodito. El consejo del pueblo manda la nominación al gobernador provincial, que hace el nombramiento oficial. El formulario del papiro florentino, mencionado más arriba (*P.Flor.* III 304) es muy similar a este texto, aunque la nominación no viene de un cuerpo administrativo oficial, sino de la administración privada de un latifundio. La nominación es privada, pero el nombramiento es oficial (ver apéndice).

Por esto, parece que existió una cooperación entre el estado y los terratenientes, diseñada para resolver el problema de la seguridad. El Estado no tenía ya medios para mantener una fuerza de seguridad poderosa que fuera capaz de mantener el orden. Los latifundios contribuían manteniendo un cuerpo de *riparii*, sobre todo en áreas rurales. *P.Oxy.* XVI 2039⁴⁰, s. VI, es un calendario de asignación de un *munus* o servicio obligatorio: el mantenimiento de los *riparii*. Los terratenientes comparten esta obligación, heredada de Teón. El οἶκος de Teón contribuiría durante 65 años en siete indicciones⁴¹.

³⁹ Gascou 1985, 5; Rémondon 1974a, 372; Rémondon 1974b, 22-24.

⁴⁰ Rémondon 1959, 91; Bonneau 1970, 56, n. 96; Gascou 1985, 43-45.

⁴¹ Otros papiros *P.Oxy.* XVI 1888, 3 (Gascou 1985, 47, n. 269), *CPR* I 30, 52 (Gascou 1985, 56 n. 321). Ver también Johnson y West 1949, 331.

Pero este tipo de arreglo no sólo se aplica a los *riparii*, sino también a otras jerarquías de la policía: *P.Bodl. I 53* es un acuerdo de Arsínoe, de 605 d. C., por el que dos εἰρηνάρχαι y tres φύλακες, guardas, asumen la responsabilidad de vigilar el latifundio de Flavio Strategio. Este último también era παγάρχης, hecho que se ha utilizado para explicar las responsabilidades de estos terratenientes en el reclutamiento de los *riparii* y el mantenimiento de las prisiones. El papiro Bodleiano quizá apunte a la existencia de una fuerza de policía jerárquicamente organizada en las dependencias de los latifundios privados. En la misma situación están los *buccellarii*, que eran originalmente soldados, pero que en Egipto aparecen como agentes privados del orden, empleados por los terratenientes⁴². Gascou explica su situación como una necesidad municipal⁴³. Sus funciones policiales pueden encontrarse por ejemplo en *P.Oxy. XXVII 2480* (566 d. C.), ll. 35, 55, 64, que describe su supervisión del orden en el hipódromo de Oxirrinco durante un festival local.

APÉNDICE DOCUMENTAL:

A continuación recogemos a modo de ejemplo algunos de los textos más relevantes extraídos de los papiros de Egipto, acompañados de su traducción al castellano. Por razones de espacio no respetamos la estructura de los textos, sino que marcamos el salto de línea con una barra oblicua y omitimos la puntuación crítica para marcar un carácter de lectura incierta.

P.Amh. II 146, Hermópolis, s. V. Orden de arresto

⁴² Sobre los *buccellarii*, ver Gascou 1976, 143-56; Maspero 1912, 66-68; Liebeschuetz 1986, 468-70; Rémondon 1974b, 24-29; Schmidt 1994, 147-74.

⁴³ Gascou 1976, 147-48, 150: sobre *P.Oxy. I 156*: ὅτι χρείαν ἔχομεν βουκκελλαρίων, 'pues tenemos necesidad de *buccellarii*'.

π(αρά) Ἡρακλάμμωνος λαμπρο(τάτου) καὶ ριπαρ(ίου) /
εἰρηναρχ(οῖς) κώμης Τελβώνθεως. ποιήσατε Κολλοῦχιν καὶ
Σίριον τὸν αὐτοῦ ἀδελφὸν τοὺς / υἱοὺς Πενὸβ τοὺς
ἀποσπάσαντας τὰ δύο βοικὰ ζῶα Ἀνουφίου ἀποκαταστήσαι
αὐτῶ, / ἢ ἀντιλέγοντας ἐκπέμψατε ἐπὶ τὴν πόλιν.
ἠτιάθησαν γὰρ ἐπὶ τοῦ ἄρχοντος. / 5 ἐρῶσθαι ὑμᾶς
εὐ(χομαι).

“Del honorable Heraclamón, *riparius*, a los irenarcas del pueblo de Telbontis. Haced que Colouquis y Sirius, su hermano, hijos de Penob, que se han llevado los dos bueyes de Anufis, los devuelvan; o si se oponen, enviadlos a la ciudad, pues han sido acusados ante el magistrado. Ruego por vuestra salud”.

P.Oxy. VII 1033, Oxirrinco, 392 d. C.

ὑπατείας τοῦ δεσπότης ἡμῶν Ἀρκαδίου αἰωνίου
Αὐγούστου τὸ 2 καὶ Φλα(οῦίου) Ῥουφίνου τοῦ λαμπροτάτου
Φαῶφι 21. / Σεπτίμιῳ Παύλῳ καὶ Κλαυδίῳ Τατιανῶ
ριπαρίοις Ὁξυρυγίτου / παρὰ Αὐρηλίῳ Γαίῳ καὶ Θέωνος
ἀμφοτέρων νυκτοστρατήγων τῆς αὐτῆς / 5 πόλεως. τῶν
εἰρηρικῶν τὴν φροντίδα ἀναδεδόμενοι καὶ ἀμέμ- / πτως
ὑπουργοῦμεν τοῖς δημοσίοις ἐπιτάγμασι ἐπανέχοντες δὲ
/ καὶ τῇ παραφυλακῇ τῆς πόλεως, ἀναγκαζόμεθα δὲ
συνεχῶς / ἔνεκεν τῆς παραστάσεως διαφόρων προσώπων
κατὰ πρόσταγμα / τῶν κυρίων μου τῶν μειζόνων ἡμῶν
ἀρχόντων, καὶ μὴ ἐχόντων / 10 ἡμῶν τὴν βοήθειαν εἴτ' οἶν
τοὺς δημοσίους καὶ τοὺς ἐφοδευτὰς / πολλάκις σχεδὸν
εἶπε Ἄν εἰς ψυχὴν ἐκινδυνεύσαμεν διὰ τὸ / τούτους παρ'
ἡμῶν ἀπεσπᾶσθαι μόνοι περιερχόμενοι / τὴν πόλιν καὶ
κατοπτεύοντες. διὰ τοῦτο ἑαυτοὺς ἀσφαλιζόμενοι / τούσδε
τοὺς λιβέλλους ἐπιδίδομεν ἀξιούντες ἢ τὴν προσήκουσαν
/ 15 ἡμῖν βοήθειαν τοὺς τε δημοσίους καὶ τοὺς ἐφοδευτὰς
ὡς προείπαμεν / παραδοῦναι ἢ τὸ ἀνενόχλητον ἡμᾶς ἔχειν
περὶ τε τῆς παραφυλακῆς / τῆς πόλεως καὶ περὶ τῆς

παραστάσεως τῶν ζητουμένων προσώ- / πων, ἵνα μὴ ὑπαίτιοι γενώμεθα κινδύνῳ.

“En el consulado de nuestros señores Arcadio Eterno Augusto y el ilustre Fl. Rufino. Mes de Paopi 21. A Septimio Paulo y Claudio Taciano, *riparii* del nomo Oxirrinquita, de Aurelio Gayo y Aurelio Teón, ambos *nyctostrategoï* de la misma ciudad. En nuestra obligación de supervisar la paz de la ciudad somos irreprochables en nuestra obediencia a las órdenes públicas, y también trabajamos por la vigilancia de la ciudad. A menudo se nos reclama la presentación de personas varias según las órdenes de nuestros señores los oficiales superiores, pero al no tener asistencia ni de guardas públicos ni inspectores a menudo incurrimos en el riesgo de nuestras vidas puesto que estos ayudantes se nos han quitado y vamos por la ciudad en la ronda de vigilancia completamente solos. Por esto, para salvaguardarnos presentamos esta petición pidiendo que o se nos conceda la asistencia apropiada de los guardas públicos y los inspectores como se ha dicho más arriba, o se nos exima de la vigilancia de la ciudad o el arresto de personas buscadas, para que no incurramos en riesgo”.

P.Oxy. VI 904, Oxirrinco s. V. Petición al *praeses*.

παρὰ Φλ(αουίου). / ἢ τῆς ὑμετέρας δικαιοκρισ[ί]ας καθαρότης πάντως καὶ ἐμὲ ἐλεήσει τὸν γεγηρακότα καὶ ἀσυνθηκεὶ διαπεποινθότα καὶ χλεύην παρὰ Φιλοξένου τοῦ καθωσιωμένου μαγιστριανοῦ. / οὗτος γὰρ λόγον ἐνωμότως μοι δεδωκώς καὶ ἐπαγ[γειλ]άμενος ὡς πάντως ὅσαπερ ἐπιζητεῖται εἰς τὴν τοῦ ῥιπαρίου λειτουργίαν ἐκτὸς πάσης ὑπομνήσεως πληρώσει, / παρέχων μοι καὶ πρὸς βοήθειαν οἰκέτας τε καὶ συμμάχους καὶ [ἄ]λλους τοὺς ὀφείλοντας τὴν παραφυλακὴν τῆς πόλεως ποιεῖσθαι, οὐ μόνον δὲ τοῦτο, ἀλλ' εἰ καὶ συμβῆ ἀτόπημά τι γενέσθαι / 5 αὐτὸν τὸ ἀζήμιον πληροῦν τοί[ς] τὴν βλάβην ὑπομένουσιν, ἀλλὰ καὶ τὰ ἄλλα πάντα τὰ συντείνοντα εἰς τὴν λειτουργίαν

ταύτην ἀποκαθιστᾶν· τούτων δὲ ὅλων ἐκτὸς γεγένηται / καὶ παρορῶν με τὸν ἄθλιον καθ' ἐκάστην ἡμέραν μετεωρίζ[ό]μενον σχοινίοις καὶ πληγαῖς κατακοπτόμενον κατὰ τὸ σῶμα, μὴ κεκτημένον μὴ ἀδελφὸν μὴ συγγενῆ μὴ / υἱὸν δυνάμενον ἅμα μοι συμπαθεῖν, ὡς λοιπὸν εἰς αὐτὸ τὸ τῆς σωτηρίας πνεῦμα δυστυχεῖν με. ὅθεν τὰς ἰκεσίας προσφέρω τῇ ὑμετέρα ἐξουσίᾳ ὥστε ἐμὲ μὲν ἐλευθερωθῆναι / τῆς τοιαύτης λειτουργί[α]ς, [τὸν] δὲ [πρω]τότυπον καταναγκάζεσθαι ἢ δι' ἑαυτοῦ ἢ διὰ οἴουδῆποτε προσώπου τὴν τοιαύτην λειτουργίαν ἐξανύσαι, ἐμοῦ ἀποταξαμένου καὶ μὴ / δυναμένου [μηδαμῶς ὑπομένειν τ]ὴν τοιαύτην ἀπαραίτητον καὶ φορτικωτάτην λειτουργίαν, ἵνα καὶ ἐγὼ τούτου τυχὼν εὐχαριστήσω ταῖς ἀκλινέσι ἀκοαῖς τῆς ὑμετέρας / 10 ἐξουσίας, μεγαλο[πρεπέστατε ἡμῶν ἡγ]εμῶν κύριε. +

“De Flavio. La pureza de vuestro criterio se apiadará completamente de mí, un anciano que ha sufrido una ruptura de contrato y la burla de Filóxeno, el devoto magistriano. Éste me dio su palabra bajo juramento, encomendándome que cumpliera ciertamente con la liturgia de *riparius*, sin necesidad de recordatorio, haciendo provisión para mí como ayuda, de sirvientes y asistentes y todo el personal necesario para llevar a cabo la vigilancia de la ciudad; y no sólo esto, sino que si algo extraño ocurría, él mismo pagaría los gastos de los daños a los que los hubieran sufrido, y también que se haría cargo de arreglar todo cuanto tuviera que ver con la liturgia. Pero todo esto ha descuidado, sin prestar atención a mi pobre persona, que a diario me encuentro volando entre cuerdas y azotado por los golpes en mi cuerpo, sin poseer un hermano ni un pariente ni un hijo que pueda compadecerse de mí, de manera que hasta el último aliento estoy en desgracia. Así le dirijo las súplicas a vuestro poder para que me exima de tales liturgias, y que el titular original sea obligado a completar el cumplimiento de la liturgia por sí mismo o a través de cualquier persona, renunciando yo, por no poder de ninguna manera soportar esta inexorable y pesada liturgia, de manera que

logrando yo esto, agradezca los oídos imparciales de vuestro poder, nuestro magnífico señor *praeses*”.

P.Harr. II 218, Oxirrinco, 350 d. C. Petición al *riparius*

ὑπατείας Σεργίου καὶ Νιγρινιανοῦ τῶν λαμ[] /
Φλαοῦιωι Εὐλογίωι ῥιπαρίω'Οξυρυγχίτου / παρὰ Αὐρηλίας
Ταυσιρίης Πεκυσίου ἀπὸ κώμης / Σενεκελεὺ 3 πάγου τοῦ
αὐτοῦ νομοῦ. / ἀλλότρι[α τῶν ν]όμων διεπράξατο κατ'έμοῦ
/ ὁ μὴ καλεῖσθαι ὀφείλων ἀνὴρ μου Παῦλος / [υῖός
Κ]άστωρος. σύμβιον οὖν ᾧ προσηγε / [16 letras]μηθι
χρησάμενος

“En el consulado de los ilustrísimos Sergio y Nigriniano. A Fl. Eulogio, *riparius* del nomo Oxirrinquita, de Aurelia Tausiries, hija de Pekysios del pueblo de Senekeleu en el tercer pago del mismo nomo. Pablo, hijo de Cástor, que no merece ser llamado mi marido, actuó ilegalmente contra mí...”.

P.Oxy. LXIII 4377 Oxirrinco, 369 d. C. Comunicación de un *riparius*

ὑπατε[ί]ας Οὐαλεντινιανοῦ το[ῦ] ἐπιφανεστάτου / υἱοῦ
τοῦ θειοτάτου δεσπότηου ἡ[μῶν] Οὐάλεντος / Αὐγούστου καὶ
Φλ(αοῦ)ίου) Οὐϊκτωρος το[ῦ] λαμ(προτάτου) στρατηλάτου /
Φαρμο[ῦ]θ[ι] (día) / Αὐρήλιος Διογένης ῥιπά[ριος]
'Οξυρυγχίτου / κληρο[ν]όμοις 'Ισάκ' καὶ τῇ γυναικ[ι]' ἀπὸ
τῆς ἀ[ὑ]τῆς πόλεως χαίρειν. / ἴσον τοῦ ἐπενεχθέντος μοι
λιβ[έ]λλου ὑπὸ τῆς ἐξουσίας τοῦ / κυρίου μου λαμπροτάτου
ἐ[πά]ρχ[ου] τῆς Αἰγύπτου Φλ(αοῦ)ίου) Εὐτολμίου / Τ]ατιανοῦ
ἐξ ἐντυχείας τῶν ἐν. [20 letras ἀκολου' / 10 θ] [ου]ως τοῖς
ἀποφανθεῖσιν ὑπὸ τοῦ[

“En el consulado de Valentiniano, el nobilísimo hijo de nuestro divino señor Valente Augusto y del ilustrísimo Flavio

Víctor, *magister (equitum)*, mes de *Farmuti* (día). Aurelio Diógenes, *riparius* del nomo Oxirrinquita, a los herederos de Isaac, y a su mujer, de la misma ciudad, saluda. Una copia de la petición dirigida a mí por su Alteza y Señor el prefecto de Egipto, el ilustre Flavio Eutolmio Taciano, resultante de la petición de ... en conformidad con los criterios pronunciados por el...”

P.Oxy. XVI 1885, Oxirrinco, 509 d. C. Petición a un defensor

[Φλαουίω Ἑρμῖα] τῷ ἔλλογιμ(ωπάτω) σχο[λαστικῶ καὶ] ἐκδίκῳ τῆς [᾽Ο]ξυ[ρυγχιτῶν πόλεως / παρὰ [8 letras] Θεοφίλ[ου 10 letras] ποιουμέν[ου 18 letras / 15 letras]η.αικ

línea

[32 letras].εν τῷ φ[7 letras]ημα δὲ τ[14 letras] / [31 letras] τ[αύ]της τῆς [λαμ]πρᾶς πόλεως [14 letras] [22 letras] .ο[ν]τ[ι] καὶ ταύτην τὴν ἐργασίαν ποιουμέν[ω] προσήκοντι τῷ / [18 letras] κατὰ τῆς κεφαλῆς κόψας ἀφειδῶς καὶ θανατηφόρον ἐπενεγκῶν / [κατ' αὐ]τοῦ πλη[γ]ὴν [ἔβαλ]εν ὡς εἶχεν ἐν τῷ πορθμίῳ, τῇ μὲν προθέσει τοῦτον ἀνελών, / 10 [ὥσπερ] ἡ παρ' αὐτοῦ ἐ[πεν]εχθεῖσα μαρτυρή[σ]ει πληγῇ, τῇ δὲ τύχη τὸ ζῆν αὐτὸν κατα- / [πράξας] πως, ἐπὶ οὖν [ἀμφί]βολον ἔτι τὸ ζῆν ἔχει. παρακαλῶ τὴν σὴν ἔλλογιμότητα / [πρῶτόν γ]ε πάντων ἐπιθεωρῆσαι Σουρούς, εἶθ' οὕτω κελεῦσαι τὸν τε δημ[ό]σιον ταβουλάριον / [11 letras] καὶ τοὺς ῥιπαρίους ταύτης τῆς λαμπρᾶς πόλεως καὶ αὐτοὺς αὐτοὺς ἐπιθεωρῆσαι / [τὸν σχεδὸν φο]νευθέντα Σουρούς ὅπως τε ἔχει καὶ τὴν ἐπενεχθεῖσαν αὐτῷ πληγὴν, / 15 καὶ ταῦ]τα γνώριμα καταστήσαι τὴν ὑμετέραν ἔλλογιμ(ότητα) τῷ τὰ πάντα μεγαλοπρ(επεστάτω) καὶ σοφωτά(τω) / [κυρίω] ἡμῶν ἄρχοντι πρὸς τῶν γεγενημένων ἐκδίκησιν, κελεῦσαι δὲ καὶ τὸ περὶ τούτου / [ἐκσφράγ]ισμα δοθῆναί μοι κ[ατ]ὰ τὸ ἔθος παρὰ τοῦ δημο[σ]ίου ταβουλαρ[ί]ου, κ[ύρ]ιε μο[υ] λογ(ιώτατε) ἐκδ[ι]κε. / [9 letras] Θεόφιλος δ[....]....τῷ ἐνδόξ(ω)

οἷ[κω ἐ]πιδέδωκα. + [ὑπατείας Φλαοίου]ρτούνου τοῦ
λαμ[πρ(οτάτου)] Χοίακ 3. +

“A Fl. Hermias el notabilísimo abogado y defensor de la ciudad de Oxirrinco, de Teófilo ... de esta misma ilustre ciudad. ... (Suros ha sido atacado por...) que le golpeó sin piedad en la cabeza, después de darle un golpe mortal, lo echó luego al puerto pensando que lo había matado, como dará fe el golpe que le asestó, pero afortunadamente ha salvado la vida estando aún moribundo. Le ruego a su excelencia en primer lugar para que inspeccione a Suros, y después para que ordene al secretario público... y los *riparii* de esta ilustre ciudad que inspeccionen al casi asesinado Suros, su condición, y el golpe que le fue asestado, y urjo a su excelencia a que haga conocer los hechos al magnífico y sapientísimo señor *praeses*, para que juzgue lo que ha ocurrido, y que ordene se me haga entrega del informe certificado (ἐκφράγισμα) como es costumbre por el secretario, sapientísimo defensor. Yo, Teófilo (...) a la honorable casa, he presentado esta petición. En el consulado del ilustrísimo Fl. Oportuno, mes de *Koiak 3*”.

**SB X 10287, P.David 17, Hermópolis, 504 d.C. Petición al
νυκτοστράτηγος.**

ὑπατείας Φλαοίου) Κεθήγου τοῦ λαμπροτάτου Ἰθὺρ
2 13 ἰνδικ(τίονος) / Φλαύω Βίκτορι αἰδεσίμω
νυκτοστρατήγῳ / νοτίνου μέρους τῆς Ἐρμουπολιτῶν π(αρά)
Αὐρηλίῳ Ἰωσηφίου / Φοιβάμμωνος γεωργοῦ ἀπὸ τῆς αὐτῆς
πόλεως. / 5 εἰ μὴ] προεχώρει ἢ τῶν νόμων ἐπιστρέφεια
κατὰ τῶν / ἀνδρά]σιν ἐπιχειρούντων, πάντες ἂν εἰς μανίαν
/ καὶ εἰς ἕτερα ἀτοπήματα κατέτυχον. ἐπεὶ οὖν /
Διο]νύσιός τις ζωογράφος τὸ ἐπιτήδευμα ἐτόλ- / μησ]εν
παρὰ πάντας τοὺς νόμους πληγαῖς με / 10 κατακ]όψαι ὡς
καὶ φαίνεσθαι τὰ ἐπικείμενα / πλήγ]ματα κατὰ παντὸς
τοῦ ἐμοῦ σώματος, οὐ μὴν ἀλλὰ / καὶ] πέμψαι τὸν αὐτοῦ

υῖον εἰς τὴν ἐμὴν ἐστίαν δύσει / ἐν τῇ αὐλῇ
.η.ει..[...].σεσθαι ...α πάντων τῶν / [9 letras] τῆς
σπερμολίας τῆς ἀροτῆς μου γῆς, / 15 διὸ [6 letras].μεινος
τὴν σ[τὴν

Verso λίβελλ(ος) Ἰωσηφίου Φοιβάμμωνος

“Bajo el consulado de Fl. Cetego ilustrísimo, 2 de Hatyr de la 13 indicción, a Fl. Víctor, respetable *nyctostrategos* del barrio sur de Hermópolis, de Aurelio Josefo, hijo de Febamón, granjero, de la misma ciudad. Si la fuerza de las leyes contra las acciones de los hombres no progresara, todos terminaríamos en la locura y otras rarezas. Pues un tal Dionisio, pintor de ocupación, osó contra toda ley molerme a golpes, de manera que me asestó los golpes en todo el cuerpo, y no sólo esto sino que también ciertamente envió a su hijo a mi casa de noche en el patio (...) de la siembra de mi campo de labor. Por esto me (dirijo) a vuestra...”.

Verso: “Petición de Josefo Febamón”.

BGU XII 2201, Hermópolis, 565 d. C.

τοῦ ἐνδο]ξοτάτου ἔτους εἰκοστο[υ] του Φαρμου[θ]ι /
μητρὸς Δευροτ ἀπὸ τῆς Ἑρμουπολιτῶν / νυκτοστρατήγῳ
τοῦ Κωλλαίνου μέρουσ[/ Ἐπι]φανείου ἀπὸ τῆς αὐτῆς
πόλεως χαί[ρειν· / 5 χρ]εωστεῖν κεφαλαίου χρυσοῦ
κεράτι[α / καὶ τ]αῦτα ὁμολογῶ ἐτοίμως ἔχω⁴⁴ παρασ[χεῖν
/ τοῦ εἰσιόντ]ος μηνὸς Παχῶν τῆς παρουσίας[/ ἰ]άτοκί
χωρίς τινος ὑπερθέσεως καὶ [/ καὶ δίκ]ης, ὑποκειμένων
σοι εἰ[ς τοῦτο] τὸ χρ[έος / 10 ὑπαρ]χόν] των καὶ
ὑπαρξ[όντων καθάπερ ἐκ δίκης,

“En el año 24 (?) (del consulado del glorioso Fl. Basilio) en el mes de Farmuti (13^a indicción. Yo, A hijo de B), de madre Deurot de la ciudad de Hermópolis, al *nyctostrategos* del barrio de

⁴⁴ Probablemente por ὁμολογῶ ἐτοίμως ἔχειν, cf. *P. Lond.* V 1775, 5.

Colainos... hijo de Epifanio de la misma ciudad, saluda. Reconozco ser deudor de un capital de ... *keratia* de oro, y de esto estoy de acuerdo en devolver en el mes próximo Pacón de la presente indicción sin interés, sin retraso (...) ley, depositando para ti como fianza para esto mi propiedad presente y futura según (establecido) por ley”.

P.Lond. III 1309, Hermópolis, s. VI-VII.

π(α)ρὰ Γεροντίου κόμητος / εἰρηνάρχ(αι)ς κώμ(ης)
”Ἀρεως. τοὺς φονεύσαντας τὸν ἀγροφύλακα πάραυτα
ποιήσατε / ὑπὸ ἀσφάλειαν εἶναι καὶ τοὺς οἴκους αὐτῶν καὶ
τὰ πάντα καὶ ἀπαντήσατε ἵνα μὴ κινδυνεύσητε / εἰς
αὐτὴν τὴν ψυχὴν +

“Del *comes* Gerontio a los *irenarcas* del pueblo de Ares. A los asesinos del guarda rural (*agrophylax*) ponedlos en custodia y también las casas de estos y todas sus cosas, y presentaos para que no recibáis sanción a esta persona”.

P. Alex. inv 407, localidad incierta, s. VI

τῷ δεσπότη μο(ῦ) τῷ μεγαλο- / πρεπεστάτῳ κόμετι
παρὰ Ἀσήφ εἰρηνάρχου ? 4 lin

“A mi señor el magnífico *comes* de Asef el *irenarca*...”.

PSI I 47, Oxirrinco, s. VI. Órdenes del ripario a los κεφαλαιωταί y los εἰρηνάρχαι

πα(ρὰ) Ἰαμμωνιανοῦ ῥιπαρ(ίου) / κεφαλαιωτῆ) καὶ εἰρηνάρχ(αις) κώμη(ς) Θώλθεως. ἀπέκαμον τὸ λοιπὸν φ[15 letras] παρὰ τῶν / κεκτημένων ἐν τῇ ὑμῶν πεδιάδι, ὡς τῶ[ν] ἀγροφυλάκων παραμελούντων τὴν παραφυλακὴν / τοῦ ἀγροῦ καὶ μὴ κωλύοντων τοὺς τολ[μ]ῶντας λυμαίνεσθαι τῷ ἀγρῷ. μὰ τὸν παντοκ[ράτορα θεόν, / 5 ἔὰν ἡ αὔριον παρέλθῃ καὶ μὴ ἀπαντ[ήσητε] φέροντες αὐτοὺς ἐπὶ τὴν πόλιν, ἔτι γ[ε] μὴν καὶ τοὺς ταῦτα / τολμήσαντας, ποιῶ τὸν κύριον μου τὸν τριβου[νον] ἐπιστῆναι οὐ τῇ κώμῃ ἀλλὰ ταῖς [οἰκί]αις ὑμῶν, καὶ ὅσα / ἔχετε ἐν ταῖς οἰκίαις ὑμῶν ποιῶ ἀπαλλαχθῆναι τοῖς στρατιώταις. καὶ μὴ νομίσητε ὅτι ἄλλος τις ἔχει / παθεῖν τι ἐν τῇ κώμῃ εἰ μὴ ὑμεῖς μόνοι οἱ κεφαλαιωταί.

“Del *riparius* Amoniano al capitán y los irenarcas del pueblo de Toltis.... de las propiedades en vuestra llanura, pues los guardas rurales han descuidado la vigilancia del campo y no han impedido a los osados arruinar el campo. Por Dios todopoderoso, si el día de mañana llega y no os presentáis trayendo a estos a la ciudad, ciertamente a los que han osado hacer estas cosas, haré que mi señor el tribuno haga acto de presencia y no el pueblo, sino vuestras casas y cuanto tengáis en vuestras casas, haré que sea confiscado por los soldados. Y no creáis que habrá de sufrir en el pueblo otro sino sólo vosotros los capitanes”.

P.Cair.Masp. III 67281, Afrodito Antinópolis, s. VI. Orden de Dióscoro, praeses de la Tebaida.

Φλαύιος) Ἰωάννη[ς Μηνᾶς Ἰ]ουστινιαν[ὸς Δημοσ]θένης Στρ[άτων Ἡ]λίας Θε[ωνᾶς Διό]σκορος ὁ μεγ[αλο]πρεπέστατος) ἄρχ(ων) τῆς Θηβαί[ων ἐπα]ρχείας,
ἸΑ[πολλῶτι] Ἰσ[α]κίου

+ [οί] τὸ κοινὸν πληροῦντε[ς Ἄφ]ρ[ο]δίτης [τ]ῆς κώμ[ης], διὰ Χαρισίου καὶ Βόττου συνδίκων, ἀναφορᾷ χρησάμενοι πρὸς τὸ δικαστήριον[ν] , ἐξήτησάν σε ῥιπαρεῦειν τῆς εἰρημένης / [κώ]μης ...*lius* καὶ διαλαλίας προσ[πεσ]ούσης σ[υ]ναδούσης ταῖς αὐτῶν αἰτήσεσιν, ἤτησεν ἡ τάξις καὶ δικαστικὸν γενέσθαι πρὸς σέ περὶ τούτου(υ) πρ[ό]σταγμα· τοῦτο τοῖνυν δεχόμενος, /5 [ἀντ]έχο(υ) τῆς εἰρημένης φρ[ο]ντίδος, ἔχ[ω]ν ὑπουργοῦσαν καὶ τὴν ἐξ ἔθους δημοσίαν βοήθειαν, σὺν πάσῃ σπουδῇ, ἄμπεπ[τ]ον ἑαυτ[ὸ]ν τῷ δικαστηρίῳ πανταχόθεν / ἀποδεικνύων. τοῦτο γὰρ πρ[άτ]των σαυτὸν κινδύνων ἐλευθερώσεις πολλῶν. + ἔρρωσο +++ ἔρρωσο

“Fl. Juan Menas Justiniano Demóstenes Estratón Elías Teón Díoscoro, magnífico *praeses* de la eparquía de la Tebaida, a Apolós hijo de Isaac. Los miembros del consejo del pueblo de Afrodito, a través de los comisarios Carisio y Botto, haciendo uso del recurso a la autoridad (*ἀναφορά*) judicial, han rogado que tú seas nombrado *riparius* del mencionado pueblo, y habiendo tenido lugar la discusión y habiéndose acordado sobre las peticiones de estos, la ordenanza rogó que te diera el nombramiento legal con respecto a esta disposición. Habiendo recibido esto, acepta la mencionada responsabilidad, teniendo subordinada la asistencia pública según la costumbre, con toda la observancia, mostrándote totalmente irreprochable ante la justicia. Haciendo esto te librarás de toda sanción. Salud. +”.

P.Lond. III 1037, Hermopolitano, s. VI

[7letras] ἀπ[ὸ τ]ῆς Ἐ[ρ]μουπολιτῶν χαίρειν· / ὁμολογ[ῶ] ἐσχηκέναι καὶ δεδέχθαι παρ' ὑμῶν / λόγῳ π[ρ]οχρείας τῆς ἀρδείας τοῦ ὑπ' ἐμέ / γεωργουμένου ὑμετέρου χωρίου(υ) ἀμπελικοῦ /5 τοῦ διακειμένου ἐν τόπῳ καλουμένου τοῦ / Γηροματικοῦ ὑπὸ τὴν παραφυλακὴν τῶν / ἀπὸ κώμης Τασμίνθην τοῦ Ἐρμουπολίτου / νομοῦ κεφαλαίου χρυσοῦ

νομισμάτια τέσσαρα / παρὰ κεράτια εἴκοσι τέσσαρα ζυγῶ
'Ερμουπόλεως /10 γί(νεται) χρ(υσοῦ) νο(μισμάτια) 4 π(αρά)
/ κεράτια) 24 καὶ ταῦτα ὁμολογῶ ἐτοίμως / ἔχειν
παρασχεῖν σοι μέλλων ἀποστήναι τῆς / γεωργίας τοῦ
αὐτοῦ ὑμετέρου χωρίου ἀμπελικοῦ

“(...) de la ciudad de Hermópolis, salud. Reconozco tener y haber recibido de vosotros como anticipo por el uso del regadío de vuestra viña cultivada por mí, situada en el lugar llamado Geromático bajo la vigilancia de los del pueblo de Tasmentes del nomo Hermopolitano un capital de cuatro monedas de oro menos venticuatro *keratia* según el peso oficial de Hermópolis. Total cuatro monedas menos 24 *keratia* y esto acepto con toda disposición devolvértelo en el momento de abandonar el cultivo de esta viña vuestra”.

***P.Flor.* III 304, Hermopolitano, s. V-VI. Correspondencia oficial**

'Αφοῦτι / ἐξ ἀναφορᾶς Ἀμμωνίωνος προκουράτορος τοῦ
μεγαλοπρεπε[στάτου / καὶ ἐνδοξοτάτου κόμιτος Ἀμμωνίου,
ἧ καὶ συνήμησεν ἡ αὐ[τ]οῦ / [μεγα]λοπρέπεια ἐξ ἐμῆς
διαλαλιᾶς, ῥιπάριος προσεκάλησας / 5 τῶν μερίδων τοῦ
αὐτοῦ ἐνδοξοτάτου ἀνδρός. εἰσελθὼν δὲ / καὶ ἐν τῷ
δικαστηρίῳ οἰκείᾳ φωνῇ καὶ γνώμῃ κατεδέξω / τὴν
φροντίδα τοῦ ῥιπαρίου, ἧς ἐ[π]ιλαβέσθαι σε διὰ τοῦδε τοῦ
/ προστάγματος παρακελεύομαι λήμματος ἐκτός. / ἐκ
σπουδῆς γὰρ ἐπαινεθήσει, ἐκ δὲ ῥαθυμίας κινδύνω /10 τῷ
ἐσχάτῳ σαυτὸν ὑποβαλεῖς. /

“A Afus. Del informe del procurador Amoniano del magnífico y gloriosísimo *comes* Amonio, por el que su magnificencia consentía de mi argumentación que fueras nombrado *riparius* de las tierras de este glorioso hombre. Dirigiéndome al juzgado con voz y criterio propios recibiré la responsabilidad del *riparius*, la cual ordeno que tu asumas según esta ordenanza sin beneficio alguno. Pues por el cumplimiento de esta ocupación recibirás alabanza, y por la negligencia sufrirás la máxima sanción”.

Bibliografía

Las abreviaturas para los papiros y las revistas son las habituales usadas en el Checklist of editions of Greek, Latin and Coptic papyri, ostraca and tablets. Beta version, 1999 de la American Society of Papyrologists.

Alston, R.: “Violence and social control in Roman Egypt”, *Proceedings of the 20th International Congress of Papyrologists*. Copenhagen, Museum Tusculanum Press, 1994, 517-220.

—*Soldier and Society in Roman Egypt*. London, Routledge, 1995.

Bagnall, R. S.: “Army and police in Roman Upper Egypt”, *JARCE* 14, 1977, 67-86.

—“Official and private violence in Roman Egypt”, *BASP* 26, 1989, 201-216.

—*Egypt in late antiquity*. Princeton, Princeton University Press, 1993.

Bell, H. I.: “Bibliography: Graeco-Roman Egypt”, *JEA* 6, 1920, 119-146.

—“The decay of a civilisation”, *JEA* 10, 1924, 207-216.

Bianchi, A.: “Aspetti della politica economico-fiscale di Filippo l’Arabo”, *Aegyptus* 63, 1983, 185-198.

Bonini, R.: *Ricerche di diritto Giustiniano*. Milano, A. Giuffrè, 1968.

Bonneau, D.: “L’administration de l’irrigation dans les grands domaines en Égypte au VI^e siècle de n.e.”, *Proceedings of the XII International Congress of Papyrology*. Toronto, American Studies of Papyrology 7, 1970, 45-62.

Browne, G. M.: *Documentary Papyri from the Michigan Collection (Michigan Papyri X)*. Toronto, Scholars Press, 1970.

Buchinger, H. A. Gehring, P. Patsiou, S. Tost: “Beiträge zu SPP III 1-6”, *Eirene* 34, 1998, 88-97.

Daris, S.: “Dai papiri inediti della raccolta milanese”, *Aegyptus* 38, 1959, 28-68.

Davies, R. W.: “The investigation of some crimes in Roman Egypt”, *Ancient Society* 4, 1973, 199-212.

Drecoll, C.: *Die Liturgien im römischen Kaiserreich des 3. und 4. Jh n. Chr.* Stuttgart, F. Steiner, 1997.

Drexhage, H. J.: “Zu den Überstellungsbefehlen aus dem römischen Ägypten (1.-3. Jahrhundert n. Chr.)”, in H. J. Drexhage and J. Sünker (eds.), *Migratio et Commutatio. Studien zur alten Geschichte und deren Nachleben. Festschrift Thomas Pekari*. St. Katharinen, Scripta Mercaturae Verlag, 1989, 102-18.

Von Druffel, E.: *Papyrologische Studien zum Byzantinischen Urkundenwesen im Anschluss an P. Heidelberg 311*. München, C. H. Beck, 1970.

Feissel, D. and I. Kaygusuz: “Un mandement Impérial du VI^e siècle dans une inscription d'Hadrianoupolis d'Honoriade”, *Travaux et Mémoires* 9, 1985, 397-419.

Fikhman, I. F.: “The Egyptian large estate in the sixth century”, *Proceedings of the XII International Congress of Papyrology*. Toronto, American Studies of Papyrology 7, 1970, 127-132.

Frakes, R. M.: “Late Roman social justice and the origin of the Defensor Civitatis”, *Classical Journal* 89.4, 1994, 337-348.

Gagos, T. and P. J. Sijpesteijn: “Towards an explanation of the typology of the so-called orders to arrest”, *BASP* 33, 1996, 77-97.

Gascou, J.: “L'institution des bucellaires”, *BIFAO* 76, 1976, 143-156.

—“Notes de papyrologie byzantine”, *CdE* 58, 1983, 226-234.

—“Les grands domaines, la cité et l'état en Égypte Byzantine”, *Travaux et Mémoires* 9, 1985, 1-90.

Gelzer, M.: *Studien zur byzantinischen Verwaltung Ägyptens*. Leipzig, Quelle & Meyer, 1909.

—“Altes und Neues aus der byzantinisch-ägyptischen Verwaltungsmisere vornehmlich im Zeitalter Justinians”, *Archiv für Papyrusforschung* V, 1909, 346-77.

Geraci, G.: “Epì tes eirenes, irenarchi, decadarchi epì eirenes: alcuni considerazioni”, *Hestiasis. Studi di tarda antichità offerti a Salvatore Calderone. Studi Tardoantichi* III, 1987, 235-245.

Geremek, H.: “Les πολιτευόμενοι égyptiens sont-ils identiques aux βουλευταί”, *Anagennesis* 2, 1981, 231-247.

Grenfell, B. P. and A. S. Hunt: *The Oxyrrhynchus Papyri*, vol. VI. London, Egyptian Exploration Society, 1908.

Hagedorn, U.: “Das Formular der Überstellungsbefehle im römischen Ägypten”, *BASP* 16, 1979, 61-74.

Hardy, E. R.: *The large estates of Byzantine Egypt*. New York, Columbia University Press, 1931.

Hirschfeld, O.: “Die Sicherheitspolizei im römischen Kaiserreich”, *Sitzungsberichte der Berliner Akademie*, 1891, 845-77 (= 1913 *Kleine Schriften*. Berlin, Weidmannsche Buchhandlung, 576-612).

—“Die ägyptische Polizei der römischen Kaiserzeit”, *Sitzungsberichte der Berliner Akademie*, 1892, 815-24 (= 1913 *Kleine Schriften*. Berlin: Weidmannsche Buchhandlung, 613-23).

Hohlwein, N.: “Police égyptienne de l'époque romaine”, *Musée Belge* 6, 1902, 159-166.

—“L'administration des villages égyptiens à l'époque gréco-romaine”, *Musée Belge* 11, 1907, 203-208.

Hornickel, O.: *Ehren- und Rangprädikate in den Papyrusurkunden*. Giessen, 1930.

Johnson, A. C. and L.C. West: *Byzantine Egypt: Economic Studies*. Princeton, Princeton University Press 1949.

Jones, A.H.M.: *The Later Roman Empire, 284-602*. Oxford, Blackwell, 1973.

Jouguet, P.: *La vie municipale dans l'Égypte Romaine*. Paris, Fontemoing & cie., 1911.

—*Les papyrus de Theadelphia*. Paris, Fontemoing & cie, 1911.

Kramer, B.: “281. Byzantinischer Brief mit Überstellungsbefehl”, *Kölner Papyri* Bd. VI. Köln, 1986, 248-260.

—“Liste der Syndikoi, Ekdikoi und Defensores in den Papyri Aegyptens”, *Miscellanea Papyrologica* XIX, Firenze, 1990, 305-329.

Kramer, B., J.C. Schelton and G. M. Browne: *Das Archiv des Nephros und verwandte Texte*. Mainz, Aegypt. Trev. 4, ad *P.Neph.* 20, 1987, 92-99.

Lallemand, J.: *L'Administration civile de l'Égypte de l'avènement de Dioclétien à la création du diocèse (284-382)*. Bruxelles, *Mémoires de l'Académie Royale de Belgique* 57. 2. 1964.

Levi, I.: “Études sur la vie municipale de l'Asie Mineure sous les Antonins”, *REG* 12, 1899, 255-289.

Lewin, A.: “Ius armorum, polizie cittadine e grandi proprietari nell’Oriente tardoantico”, *Atti dell’Accademia Romanistica Constantiniana, IX Convegno Internazionale*. Perugia, Edizioni Scientifiche Italiane, 1993, 375-86.

Lewis, N.: “Two petitions for recovery”, *Journal Juristic Papyrology* 2, 1948, 51-66.

—“Exemption from liturgy in Roman Egypt”, *Actes du Xe congrès international de papyrologues*. Warsaw, Academie Polonaise des Sciences, 1964, 69-79.

—“Notationes legentis”, *BASP* 18, 1980, 73-81, esp. 76-77.

—*The compulsory services of Roman Egypt*. Firenze, Edizioni Gonnelli, 1997.

Liebeschuetz, W.: “The origin of the office of the pagarch”, *Byzantinische Zeitschrift* 66, 1973, 38-46.

—“The pagarch: city and imperial administration in Byzantine Egypt”, *Journal Juristic Papyrology* 18, 1974, 163-68.

—“Generals, Federates and Buccellarii in Roman armies around AD 400”, in P. Freeman and D. Kennedy (eds.), *The Defence of the Roman and Byzantine East. Proceedings held at the University of Sheffield*. Oxford, BAR, 1986, vol. 2, 463-474.

Lovato, A.: *Il carcere nel diritto penale romano dai Severi a Giustiniano*. Bari, Cacucci Editori, 1994.

Maspero, J.: *L’organisation militaire de l’Égypte Byzantine*. Paris: H. Champion.

Milne, J. G.: *History of Egypt under Roman rule*. London: Methuen & co., 1924.

Montevecchi, O.: *La Papirologia*. Milano, Società Editrice Internazionale, 1988.

Nelson, C. A.: “42. Petition to the peace-keepers”, *Papyri Greek & Egyptian edited in honour of E. G. Turner*. London, British Academy/Egypt Exploration Society, 1981, 172-175.

Oertel, F.: *Die Liturgie. Studien zur Ptolemäischen und kaiserlichen Verwaltung Ägyptens*. Leipzig, Teubner, 1917.

Parsons, P.J.: “P.Oxy. 2568”, *The Oxyrhynchus Papyri XXXI*. London, Egypt Exploration Society, 114, 1966.

—“Philippus Arabs and Egypt”, *JRS* 57, 1967, 134-141.

Rea, J. R.: “P.Col. VIII 242: Caranis in the fifth century”, *Proceedings of the 20th International Congress of Papyrologists*. Copenhagen, Museum Tusulanum Press, 1994, 266-272.

Rémondon, R.: “Papyrologie et histoire byzantine”, *Annales Universitatis Saraviensis* 8, 1959, 87-103.

—“L'église dans la société égyptienne à l'époque byzantine”, *CdE* 47, 1972. 254-277.

—“Situation présente de la papyrologie byzantine”, *Akten des XIII Internationalen Papyrologenkongresses*. München, Münchener Beiträge zur Papyrusforschung und antiken Rechtsgeschichte 66, 1974, 367-372.

—“Les contradictions de la société égyptienne”, *Journal Juristic Papyrology* 18, 1974, 17-32.

Robert, L.: *Études Anatoliennes*. Paris, E. de Boccard. 1937.

Rouillard, G.: *L'administration civile de l'Égypte Byzantine*. Paris, P. Geuthner, 1928.

Schmitt, O.: “Die Buccellarii”, *Tyche* 9, 1994, 147-174.

Sijpesteijn, P. J.: *Penthemeros-certificates in Graeco-Roman Egypt, Papyrologica Lugduno Batava* XII. Leiden, Brill, 1964.

—“Angabe an einen Nyktostrategen”, *Papyrologica Lugduno Batava* XVII. Leiden, Brill, 1968, 128-32 (SB X 10287).

—“Einige Papyri aus der Giessener Papyrussammlung”, *Aegyptus* 52, 1972, 119-151.

—“Kal(l)a(e)ino in den Papyri”, *ZPE* 30, 1978, 233-234.

—“P.Lond. III 1074: An Order to Arrest”, *ZPE* 72, 1988, 73-74.

Strassi, S.: *Le funzioni degli ὑπηρέται nell'Egitto greco e romano*. Heidelberg: C. Winter, 1977..

Taubenschlag, R.: *Das Strafrecht im Rechte der Papyri*. Leipzig-Berlin, 1916 (reprint, 1972, Aalen, Scientia Verlag).

—“L'imprisonnement dans le droit gréco-égyptien”, *Omagiu Professorului Stoicescu*. Bucuresti 1940 (=1959 *Opera Minora*. Warsaw: Panstwowe wydawn Naukowe), 713-19.

—*The Law of Graeco-Roman Egypt in the Light of the Papyri. 332 BC-640 AD*. Warsaw, 1955 (reimpresión, Milano, Cisalpino-Goliardica, 1972).

Thomas, J. D.: “The strategus in fourth century Egypt”, *CdE* 35, n. 69, 1960, 262-70.

—“The Nyktostrategia in the Egyptian Metropoleis”, *CdE* 44, n. 88: 347-52.

—“Strategos and exactor in the fourth century: one office or two?”, *CdE* 70, n. 140, 1995, 230-39.

Torallas Tovar, S.: “Las prisiones en el Egipto Bizantino según los papiros griegos y coptos”, *Erytheia* 19, 1999, 47-55.

—“The Police in Byzantine Egypt: The Hierarchy in the Papyri from the Fourth to the Seventh Centuries”, *Current Research in Egyptology*. Oxford, BAR International Series 909, 2000, 115-123.

Tost, S.: “Schreiben eines Riparius an seinen Vorgesetzten”, *Wiener Papyri Festgabe zum 60. Geburtstag von Hermann Harrauer (P. Harrauer)*. Hrsg. Bernhard Palme, Wien, 2001, 223-226.

Wallace, S. L.: *Taxation in Egypt from Augustus to Diocletian*. Princeton, Princeton University Press, 1938.

Wilcken, U.: “Papyrus Urkunden”, *Archiv für Papyrusforschung* 5, 1909, 198-300.

—“Papyrus Urkunden”, *Archiv für Papyrusforschung* 7, 1923, 67-114.

Worp, K. A.: “P. Vindob. G 29966: eine Ergänzung”, *CdE* 55, 1980, 307-308.

—“Yet Another Order to Arrest: P.Cair.Inv.No. 10539”, *ZPE* 84, 1990, 207-210.

—“Papyrus Amstelodamensis Inv. 1. Eine Neuedition”, *Archiv für Papyrusforschung* 42, 1996, 235-242.

—“*Bouleutai* and *Politeuomenoi* in Later Byzantine Egypt Again”, *CdE* 64, 1999, 124-132.

Youtie, H.C.: “Notes on OMich I”, *TAPA* 1940, 71, 623-59 = *Scriptiunculae* I 63-99.

—“A liturgical memorandum (*P.Mich.* inv. 1033)”, *ZPE* 26, 1977, 293-295.

LIBROS RECIBIDOS

CABRERO, Javier: *Escipión El Africano. La forja de un imperio universal.* Madrid 2000. 273 págs. Ilustraciones. 15 x 22,5 cm. Alderabán Ediciones. Colección El Legado de la Historia, nº 25. [ISBN: 84-88676-99-0].

I. Roma ante el nacimiento de Publio Cornelio Escipión. II. La familia de Publio Cornelio Escipión. III. La infancia. IV. Ecos de guerra. V. La entrada en la Historia. VI. Las horas oscuras. VII. El tribunado militar de Publio Cornelio Escipión. VIII. El inicio de la carrera política de Escipión: la edilidad. IX. Escipión, *privatus cum imperio*. X. Cartago Nova. XI. Baecula. XII La campaña del 207. XIII. Ilipa. XIV. El final de la campaña de Escipión en Hispania. XV. El primer consulado. XVI. El desembarco en África y las primeras acciones militares. XVII La campaña del 203: incendio de los campamentos de Sifax y Asdrúbal. XVIII. *Campi Magni*. XIX. Toma de Túnez y batalla naval de Útica. XX. Captura de Sifax y nuevas negociaciones entre Roma y Cartago. XXI. Regreso de Aníbal a África y batalla de Zama. XXII. La rendición de Cartago y el tratado de paz. XXIII. El triunfo de Escipión. XXIV. Las consecuencias de la guerra con Cartago. XXV. La censura y el segundo consulado. XXVI. Preparación de la intervención en Asia. XXVII. La última campaña de Escipión. XXVIII. El proceso de los Escipiones. Epílogo. Apéndices. Cronología. Índices. Bibliografía.

MENÉNDEZ ARGUÍN, A. Raúl: *Las legiones del s. III d.C. en el campo de batalla.* Écija (Sevilla) 2000. 334 págs. 15,5 x 21,5 cm. Ilustraciones. Editorial Gráficas Sol. [ISBN: 84-87165-79-6].

Prólogo. Introducción. Fuentes. Contexto Histórico. La política de Roma en los siglos I-II. El siglo III y el ejército. Las reformas de Septimio Severo (193-211). Los sucesores de Severo (211-235). El ejército y la Anarquía Militar (235-285). La reforma militar de Galieno. *La annona militaris*. Roma y su ejército: el siglo III. Guarnición de Roma: pretorianos, *urbaniciani*, *vigiles*, *equites singulares Augusti*, otros cuerpos de tropas acantonadas en la ciudad (*Castra Peregrina*). Legiones. Tropas auxiliares: *cohortes*, *alae*, *cohortes equitatae*. *Numeri*. La marina. Armamento y equipo legionarios durante el s. III. El supuesto abandono de las protecciones corporales. Equipo defensivo. Armamento ofensivo. Armas de apoyo. Equipo del legionario y *sarcina*. Diferencias geográficas. Las legiones en combate. La batalla. Antes de la batalla: orden de marcha y aproximación; el campamento de marcha; contacto y evaluación del enemigo. Orden de combate: empleo táctico de los diferentes cuerpos de tropas; disposición de las unidades sobre el terreno y despliegues. Táctica de la legión. Formaciones especiales: *testudo* y *cuneus*. Situación de los mandos en el despliegue y transmisión de órdenes. Reservas. El cuerpo a cuerpo. Después de la batalla: resultado, bajas. Motivación para el combate. Conclusiones. Apéndice: Flavio Vegecio Renato, *Epitoma Rei Militaris*, libros I y II. Bibliografía.

MORENO PABLOS, M^a José: *La religión del ejército romano: Hispania en los siglos I-III*. Madrid 2001. 230 págs. 17x 24 cm. Signifer Libros. Colección GREC / 7. [ISBN 84-931207-4-X].

I. El emperador y el ejército romano. Las imágenes imperiales. Culto imperial. II. El calendario religioso militar del ejército romano. El *Feriale Duranum*. La celebración del *dies natalis aquilae* y las enseñas militares. III. El culto de los jefes civiles *cum imperio*: Gobernadores provinciales y Procuradores imperiales. IV. Divinidades romanas. V. Cultos orientales. VI. Militares y divinidades indígenas. VII. Conclusiones. Bibliografía.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Julio: *Historia de las legiones romanas*. Madrid 2001. 820 págs. + 19 mapas. Dos tomos. 21 x 29 cm. Signifer Libros. Serie SIGNIFER - Monografías y Estudios de Antigüedad Griega y Romana / 4. [ISBN 84-931207-8-2]

I.- Introducción a la legión romana. II.- Las legiones de los últimos tiempos de la república y las del Alto Imperio. III.- Las legiones del Bajo Imperio. IV.- Disposición geográfica de las guarniciones legionarias y su evolución: Consolidación de las fronteras del Imperio. Los ejércitos legionarios provinciales. Las unidades. Los campamentos. Evolución de los ejércitos legionarios provinciales. Los desplazamientos de las unidades legionarias. V.- Cómo y por qué de los números y los nombres de las legiones del Imperio romano. Conclusiones. Bibliografía. Apéndice. Mapas.